



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE HUMANIDADES

LICENCIATURA EN HISTORIA

**EL PROYECTO EDUCATIVO DE LA ACCIÓN CATÓLICA MEXICANA
COMO UNA PERSPECTIVA DE LAS RELACIONES IGLESIA-ESTADO
EN MÉXICO ENTRE 1929 Y 1940.**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA

JESÚS RAFAEL ALONZO QUINTANA

ASESORA

DRA. GRACIELA ISABEL BADÍA MUÑOZ

CO-ASESORA

MTRA. ROSA MARÍA HERNÁNDEZ RAMÍREZ

TOLUCA, MÉXICO, 2017



Índice general

	Pág.
Introducción.....	6
1. La Italia de la Acción Católica.....	29
1.1. Antecedentes. Las asociaciones católicas, la Iglesia católica y la Italia de finales del siglo XIX.....	32
1.2. La génesis de la Acción Católica. Italia y la Iglesia católica entre 1903 y 1920.....	43
1.3. Italia, Pío XI y la Institucionalización de la Acción Católica.....	54
1.4. La Acción Católica y la Italia de Mussolini.....	59
2. El Maximato y el Cardenismo.....	68
2.1. Antecedentes.....	70
2.1.1. La Constitución de 1917 y el gobierno de Carranza.....	70
2.1.2. Los gobiernos de los sonorenses (1920-1928)	76
2.1.2.1. La presidencia de Adolfo de la Huerta.....	77
2.1.2.2. La presidencia de Álvaro Obregón.....	80
2.1.2.3. La presidencia de Plutarco Elías Calles y la Guerra Cristera.....	84
2.2. Maximato.....	91
2.2.1. El régimen del “Jefe Máximo”	91
2.2.1.1. La presidencia de Emilio Portes Gil.....	93
2.2.1.2. La presidencia de Pascual Ortiz Rubio.....	97
2.2.1.3. La presidencia de Abelardo L. Rodríguez.....	101
2.2.2. El ocaso del Maximato.....	102
2.2.3. La educación durante el Maximato.....	106
2.3. Cardenismo.....	109
2.3.1. La consolidación del presidencialismo.....	109
2.3.2. La educación socialista.....	116

3. El proyecto educativo de la Acción Católica Mexicana.....	128
3.1. 1929, año de la fundación de la Acción Católica Mexicana.....	130
3.2. Las asociaciones fundamentales, confederadas y la Unión Nacional de Padres de Familia.....	137
3.2.1. Las asociaciones fundamentales.....	137
3.2.2. Las asociaciones confederadas.....	147
3.2.3. La Unión Nacional de Padres de Familia.....	149
3.3. El proyecto y la labor educativa de la Acción Católica Mexicana.....	151
3.3.1. La educación cristiana como proyecto educativo.....	152
3.3.2. La educación y la Comisión Central de Instrucción Religiosa de la Acción Católica Mexicana.....	155
3.3.3. “Los enemigos” de la educación cristiana: la educación laica, sexual y socialista.....	160
3.3.4. La educación cristiana en la Acción Católica Mexicana: la aplicación del proyecto educativo.....	165
Reflexiones finales.....	196
Índice de siglas.....	204
Índice de cuadros.....	205
Fuentes.....	206

Introducción

El movimiento armado de 1910, denominado *Revolución Mexicana*, dio origen a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. La nueva Carta Magna fue el resultado de los arduos debates del Congreso Constituyente convocado en 1916. El fruto de las discusiones quedó plasmado en los 136 artículos que comprendió el documento constitucional promulgado el 5 de febrero de 1917.

Uno de los artículos más debatidos durante las sesiones del Constituyente fue el artículo 3º. En él quedó establecida la educación laica en las escuelas oficiales, prohibiéndose a cualquier religión su injerencia en materia educativa. La disposición constitucional fue rechazada ampliamente por la Iglesia católica y por los sectores conservadores del país. El contenido de la nueva Constitución era mayoritariamente anticlerical, cuyos preceptos fueron retomados por los gobiernos de la época posrevolucionaria mexicana.

La crisis entre la Iglesia y el Estado se vio agudizada durante el gobierno del general sonoreense, Plutarco Elías Calles, –entre 1924 y 1928–, cuando trató de promover la predicación de un culto nacional, pero no alcanzó a impulsarla. Por lo que el conflicto alcanzó su mayor clímax con la Guerra Cristera, entre 1926 y 1929. La institución religiosa decretó la suspensión del culto en el país, mientras que el gobierno mexicano comenzó una persecución religiosa a todos aquellos que no respetaran la Constitución de 1917.

Una vez terminada su presidencia (1928), Calles ejerció el poder político sobre los gobiernos de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez Luján, siendo conocida esta etapa de la historia nacional como el Maximato (1928-1936). Se caracterizó por una compleja inestabilidad política y social que tuvo su inicio con el asesinato del presidente electo, para un segundo periodo de gobierno, Álvaro Obregón en 1928, seguida de los Acuerdos de 1929 que ponían fin a la Guerra Cristera y el posterior “*modus vivendi*” con la Iglesia católica.

Calles había implantado una forma de gobierno peculiar, que consistía en colocar en la presidencia a un individuo que fuese fácil de manejar. Logró frenar la rebelión escobarista de 1929, y se posicionó como el principal jefe político-militar del país. Para ello, en marzo de 1929, Calles decidió aglutinar a todas las fuerzas militares y políticas en torno a una institución política: el Partido Nacional Revolucionario. En las elecciones de 1930 el “Jefe Máximo” puso a Pascual Ortiz Rubio como candidato presidencial resultando electo. El gobierno de Ortiz Rubio se caracterizó por el alejamiento que tuvo con las clases populares y por haber tenido un vínculo cercano con el sector empresarial.

Tras la firma de los Acuerdos, la Iglesia necesitó de un mecanismo de resistencia ante las políticas anticlericales del Estado mexicano. Por ello, en diciembre de 1929 decidió fundar la Acción Católica Mexicana, cuya militancia recayó en los creyentes católicos que se vieron afectados durante el conflicto cristero. La nueva línea de acción de la institución religiosa se enfocó a la disputa por la educación mexicana.

El conflicto entre la Iglesia y el Estado se centró en el ámbito educativo. La Iglesia impulsó su proyecto educativo en el país mediante la Comisión Central de Instrucción Religiosa con el fin de impartir la educación religiosa. En contraparte, Ortiz Rubio designó a Narciso Bassols al mando de la Secretaría de Educación Pública. Las medidas de Bassols se centraron en la implementación de la educación sexual, del laicismo en todos los niveles educativos y la centralización educativa. Estas reformas le implicaron una serie de conflictos con los padres de familia y con la Iglesia católica, los cuales vieron amenazado el futuro educativo de sus hijos.

A la par del conflicto educativo, la crisis política se vio agudizada con el dominio del “Jefe Máximo”, el cual era tan ascendente que la figura presidencial quedó relegada a un punto tal que ya nadie le consultaba a Ortiz Rubio sobre los destinos del país. El presidente trató de frenar esta anomalía, pero se vio obligado a renunciar en el mes de septiembre de 1932. El general sonoreense Abelardo Rodríguez Luján asumió la presidencia interina, pero siguió la misma línea de

gobierno que Ortiz Rubio, el cual consistió en hacer negocios privados ocupando puestos públicos.

En julio de 1934, Plutarco Elías Calles lanzó el “Grito de Guadalajara” con el que convocaba a la “revolución ideológica”, la cual consistió en una serie de reformas educativas, entre las que estaba la educación socialista. Esto provocó una serie de movilizaciones, en donde la Iglesia condenó este tipo de educación, mientras que el gobierno amenazó con mandar a la cárcel a los padres de familia que enviaran a sus hijos a las escuelas católicas.

Los callistas controlaron los gobiernos y congresos locales. Calles designó al general michoacano Lázaro Cárdenas, como candidato presidencial del Partido Nacional Revolucionario, resultando triunfador en las elecciones. Cárdenas asumió el poder y su gobierno se caracterizó por la ruptura con Calles y sus allegados. La influencia del “Jefe Máximo” llegó a su fin en abril de 1936, tras ser expulsado del país por disposición del presidente Lázaro Cárdenas.

Con la expulsión del “Jefe Máximo”, la Iglesia encontró un terreno más abierto para la difusión de la educación religiosa mediante la figura de la Acción Católica Mexicana. De la misma forma, Cárdenas logró llevar a cabo una serie de reformas que buscaron la estabilidad económica de país. Se consiguió la nacionalización de las empresas ferrocarrileras y de las petroleras, entre 1937 y 1938. Esto le trajo a Cárdenas muchos problemas con Estados Unidos e Inglaterra, por las afectaciones económicas que les ocasionó.

En 1938 firmó un concordato con la Iglesia católica, estableciendo un verdadero *modus vivendi* entre la institución religiosa y el Estado. La Guerra Civil Española, que había estallado en 1936, causó que muchos españoles se exiliaran en México. Por lo tanto, se compartieron vínculos políticos, científicos y educativos, ya que varios de ellos fundaron instituciones educativas, tal como: la Casa de España, antecedente del actual Colegio de México. También se fundaron el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Obrera y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Sin la figura del “Jefe Máximo”, Cárdenas logró el establecimiento de un presidencialismo fuerte y la consolidación del Partido Nacional Revolucionario (1929-1938) en el poder. Su política se centró en un partido de masas, que después sería el Partido de la Revolución Mexicana (1938-1946). De la misma forma, la Acción Católica Mexicana sentó las bases de su consolidación a partir de la década de 1940.

La selección del periodo de estudio se estableció a partir de un interés personal sobre querer indagar cuál fue la participación de la Iglesia Católica, en materia educativa, después de la firma de los Acuerdos de 1929 con el gobierno de Emilio Portes Gil. Se parte de 1929, año de la fundación de la Acción Católica Mexicana y se delimita hasta 1940, con el fin del gobierno de Lázaro Cárdenas del Río.

La delimitación espacial se centró en la Ciudad de México, debido a que la Junta Central de la Acción Católica Mexicana se ubicó en este lugar. De la misma manera, el campo de actuación de la Junta es a nivel nacional, ya que toda la propaganda o material de divulgación se hacía con el propósito de que llegara a todo el país.

Para la elaboración del propósito de esta investigación fue necesario problematizar el objeto de estudio de la siguiente manera: ¿Qué es la Iglesia católica? ¿Qué es la Acción Católica? ¿Qué es la Acción Católica Mexicana? ¿Cuál era la importancia de la educación para esta asociación? ¿Cuál era su proyecto educativo? ¿Qué es el Maximato? ¿Qué es el Cardenismo? ¿Cuál era el proyecto educativo del Maximato y el Cardenismo? ¿Qué es la educación socialista?

Derivado de estas preguntas, el propósito general de esta investigación es:

Analizar la labor y el proyecto educativo de la Acción Católica Mexicana, entre 1929 y 1940.

Los propósitos secundarios de este trabajo son:

- Examinar el contexto político y social del surgimiento de la Acción Católica en Italia, entre 1861 y 1940.
- Analizar el contexto político, social y educativo de México, entre 1917 y 1940.
- Identificar el proyecto educativo de la Acción Católica Mexicana entre 1929 y 1940.
- Interpretar las acciones de la Acción Católica Mexicana, en materia educativa, entre 1929 y 1940.

El supuesto de investigación de este trabajo se centra en que es posible analizar el mecanismo de resistencia de la Iglesia Católica a la política educativa del Estado mexicano, mediante la actuación de la Acción Católica Mexicana. De esta manera se puede adelantar que, por medio de las asociaciones integrantes y confederadas, la Acción Católica, siguiendo los cánones pontificios, plasmó un proyecto educativo que tenía como objetivo hacer frente a la educación laica, sexual y socialista.

Por medio de esta asociación se aglutinó a los creyentes católicos de los distintos estratos sociales, cuyo objetivo siempre fue el de recuperar la posición central de la Iglesia dentro la sociedad. Se puede inferir que, a través de la Acción Católica Mexicana, la institución religiosa exigió al Estado Mexicano la reforma al artículo tercero constitucional, propugnando por la libertad de enseñanza en el país.

De esta manera, la teoría que respalda el presente trabajo de investigación es la Historia de la Educación, la cual es definida por el historiador español Julio Ruiz Berrio como la

historia de los procesos educativos, de los paradigmas educativos[...], de las instituciones docentes [...], de las mentalidades, actitudes y comportamientos en el seno de unas sociedades con unas prácticas educativas determinadas, de rol social,

cultural y pedagógico del maestro, en perspectiva diacrónica, [...] en orden a la consecución de unos logros profesionales, culturales o sociales [...].¹

La Historia de la Educación es aquella corriente historiográfica cuyo objeto de estudio es el proceso educativo a lo largo del devenir histórico. Se caracteriza por ser multidisciplinaria a la hora de establecer su metodología, por lo que se relaciona estrechamente con la Historia política, social y cultural. A través de ésta se analiza la reciprocidad que hay entre la educación con la cultura, las corrientes pedagógicas, los sujetos inmersos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las ideologías políticas.

De esta manera, es importante dejar en claro la diferencia que existe entre Historia de la Educación e Historia de la Pedagogía. La primera, tiene su enfoque de estudio en el proceso educativo a través de las distintas etapas históricas, en las que influyeron elementos como la cultura, la religión y la política mediante las figuras del profesor y el alumno. La segunda, se centra exclusivamente en examinar las teorías y corrientes pedagógicas.

Por lo tanto, la Historia de la Educación, en relación con lo anterior, se establece como el soporte teórico de este trabajo de investigación. Debido a que es un campo de la historia que está en construcción resulta muy importante su estudio. Esto se debe a que por medio de las ideologías, conductas y simbolismos que se enmarcan dentro del ámbito escolar podemos ver reflejados los modos de pensar y actuar de una sociedad, a través de las aulas escolares.

Por consiguiente, este trabajo de investigación tiene como propósito recuperar las proposiciones educativas de la Acción Católica Mexicana y, a través de éstas, examinar la postura de la Iglesia católica en materia de educación en el México posrevolucionario. Asimismo, identificar su posición ante la educación laica, sexual y socialista en la década de 1930.

¹ Ruiz Berrio, Julio, "Metodología docente de la Historia de la Educación", en *Revista de Ciencias de la Educación*, no. 157, pp. 74-75, 1994, *apud* Virginia Guichot Reina, "Historia de la Educación: reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales", en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. 2, no. 1, p. 12, enero-junio 2006.

El método de estudio que se aplicó para esta investigación fue el deductivo, ya que se parte del análisis del contexto político y social de Italia, lugar donde surge la Acción Católica, seguida del estudio del entorno social, político y educativo de la época del Maximato y del Cardenismo en México, hasta llegar al análisis del proyecto educativo de la Acción Católica Mexicana.

La selección de fuentes secundarias se realizó bajo tres criterios: primero, las que ayudan a la construcción al contexto político, a los papados y a la génesis de la agrupación Acción Católica en Italia a finales del siglo XIX y principios del XX; segundo, las referentes al contexto político, social y educativo del Maximato y el Cardenismo en México; tercero, las fuentes que tratan sobre la educación y la Acción Católica Mexicana.

Las fuentes primarias de este trabajo de investigación se construyeron a partir del análisis de los documentos, folletos y libros referentes a la Historia de la Iglesia Católica y de la Acción Católica. Estos documentos se encuentran resguardados en el Archivo de la Acción Católica Mexicana, ubicado en los Acervos Históricos de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero de la Universidad Iberoamericana-Campus Ciudad de México.

De esta forma, fue necesaria la realización del estado de la cuestión del presente trabajo. Las obras consultadas son el resultado de la indagación relacionada al objeto de estudio de la presente investigación. Por lo tanto, fueron un requerimiento importante para el establecimiento de la delimitación espacial y temporal, así como el objetivo principal.

De tal manera, *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en México, 1930-1940*² de Marta Elena Negrete³, se convierte en un referente importante para esta

² Negrete, Marta Elena, *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en México 1930-1940*, Universidad Iberoamericana/El Colegio de México, México, D.F., 1988, 347 pp.

³ Doctora en Historia por El Colegio de México, tiene un Diplomado en Historia Europea en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y un Diplomado en las Religiones del Mundo en la misma institución. Como docente ha formado parte de diferentes institutos de educación superior como la Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Pontificia de México, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Iberoamericana, entre otros.

investigación. Esto se debe a que la obra se enfoca al análisis de la educación en el contexto de las relaciones Iglesia-Estado durante la década de 1930. Además, hace un estudio exhaustivo del origen y composición de la Acción Católica en México. Asimismo, la autora examina el papel de la asociación religiosa en la educación mexicana.

Todo ello se vuelve el objetivo principal de la autora, partiendo de la pregunta: ¿Qué pasó después de los arreglos de 1929 y en qué situación quedó la Iglesia? Negrete examina el papel que jugó la resistencia de la Iglesia frente a las medidas radicales que asumió el gobierno una vez terminada la Guerra Cristera. Su estudio comienza a partir de 1929, después de que se firman los Acuerdos, y se encarga de analizar los matices que toman la Iglesia y el Estado durante esta época. Finaliza con el ascenso al poder de Manuel Ávila Camacho, argumentando que con él se aplicó el *modus vivendi* entre ambas instituciones.

En un primer punto, la autora explica las distintas posiciones de las organizaciones católicas en México tras la confirmación de la educación laica en las escuelas públicas. En un segundo punto, la autora describe que la educación socialista marcó una nueva disputa entre la Iglesia Católica y el gobierno del general Lázaro Cárdenas. Negrete afirma que dicha educación, establecida en 1934, era un poco más radical en cuestión anticlerical. Ella aclara que la educación socialista se enfocó más en establecer una educación científica libre de toda injerencia religiosa.

La hipótesis que sustenta al trabajo de Negrete es que los Acuerdos de 1929 no fueron acatados por el Estado y por la Iglesia, manteniendo un nuevo escenario de conflicto en la década de 1930. Establece que este nuevo contexto se vio reflejado en los nuevos mecanismos de actuación de la institución religiosa para hacer frente a las políticas anticlericales. Por lo tanto, destacó el papel de las organizaciones católicas en la disputa por la educación mexicana.

Para ello, la autora decidió construir su investigación a partir de la selección de obras relacionadas a la Historia de la Iglesia, a las enfocadas al estudio de los

preceptos religiosos y del Estado y las referentes a los principales actores políticos del México posrevolucionario. De tal forma que la investigación quedó dividida en dos partes: la primera se centró en el análisis del proceso histórico de las relaciones Iglesia-Estado, a partir de la cuestión teórica y legislativa; la segunda se enfocó en el estudio de los problemas y conflictos entre ambas instituciones desde los ámbitos educativo, religioso y cultural.

De esta manera, esta obra se construyó mayoritariamente de fuentes primarias, es decir de los periódicos, revistas, boletines, decretos, gacetas y diarios de la época. Negrete recurrió a los acervos históricos siguientes: Archivo General de la Nación, Archivo Histórico del Arzobispado de México, Biblioteca del Seminario Conciliar, Archivo del Secretariado Social Mexicano, Archivo de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, Archivo de Miguel Palomar y Vizcarra, Archivo personal de Esteban Palomera y el Archivo de Condumex.

Asimismo, la autora consultó los diarios de debates de las Cámaras de Diputados y Senadores de la década de 1930. También se enfocó en el análisis de los periódicos de la época, tales como: *Excelsior*, *El Nacional Revolucionario*, *El Universal* y el *New York Times*. Por lo tanto, podemos ver la gran aportación que representa la obra de Negrete para el presente trabajo de investigación. Sobre todo, la cuestión sobre la educación y la Acción Católica. Además de la contribución que hace sobre la historia de las relaciones Iglesia-Estado en México durante la década de 1930.

El artículo de Bernardo Barranco⁴, “Posiciones políticas en la historia de la Acción Católica Mexicana”⁵ es quizá de los más destacados trabajos sobre la historia de la asociación católica. A lo largo de su investigación hace un esbozo

⁴ Licenciado en economía por la UNAM y maestro en sociología del catolicismo contemporáneo por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Ha sido consejero electoral del Instituto Electoral del Estado de México, director general de la Fundación Vamos FDS, presidente ejecutivo de Procura y editor de la sección Responsabilidad Social Empresarial del periódico El Economista.

⁵ Barranco V., Bernardo, “Posiciones políticas en la historia de la Acción Católica Mexicana”, en Roberto Blancarte (compilador), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996. 326 pp.

sobre las posturas que tomó la jerarquía eclesiástica y la ACM en cuestión política y religiosa. Algunas perspectivas que hace referencia el autor son: la intransigencia radical, la intransigencia integral, la integral moralista y el anticomunismo católico.

La composición de la investigación está integrada por un análisis de los datos estadísticos de la evolución de la Acción Católica en México. En ella da a conocer las etapas históricas de la organización, el auge y decadencia reflejada en los números de socios. Asimismo, Barranco examina el origen y desarrollo de la asociación religiosa en Europa, México y América Latina, siempre relacionándola con el contexto político en el que está inmersa.

Las fuentes bibliográficas utilizadas por el autor son, en su mayoría, relacionadas con la Historia de la Iglesia católica en México y en América Latina. Asimismo, analiza las encíclicas papales y textos franceses sobre catolicismo. El trabajo de Barranco carece de trabajo archivístico, aunque hace referencia a los acervos históricos de la Acción Católica Mexicana.

En el artículo de Valentina Torres Septién,⁶ intitulado “La educación de la mujer campesina: una visión a través de los métodos y manuales de la Acción Católica Mexicana”,⁷ se aprecia la participación de la mujer en la estructura de la ACM y, en especial, en la educación mexicana. Por ello, la autora a lo largo de su investigación hace un esbozo general de la formación de las mujeres del Movimiento de Campesinas.

La temporalidad de la investigación de Torres Septién se centra en las décadas de 1940 y 1950. La temática principal del artículo se enfoca en la formación de las mujeres de las zonas rurales bajo los preceptos religiosos de la Acción

⁶ Doctora en Historia por parte de la Universidad Iberoamericana, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2. Especialista en Historia de la Iglesia en México en los siglos XX-XXI, Historia de la educación en México en el siglo XX e Historia de la vida cotidiana: mujeres católicas en el siglo XX. Subdirectora de Docencia e Investigación del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2014.

⁷ Torres Septién, Valentina, “La educación de la mujer campesina: una visión a través de los métodos y manuales de la Acción Católica Mexicana”, en Nelly Sigaut (editora), *La Iglesia católica en México*, segunda edición, El Colegio de Michoacán/Secretaría de Gobernación-Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Asociaciones Religiosas, México, 1997, pp. 307-320.

Católica Mexicana. Por ello, la hipótesis central de la autora se enfoca en que es posible analizar la actuación de las organizaciones fundamentales de la rama femenina en la educación religiosa de las campesinas mexicanas.

La construcción de la investigación se realizó a partir del análisis de los *Estatutos Generales de la Acción Católica Mexicana*, las encíclicas de los papas Pío XI y Pío XII y especialistas europeos en la educación católica y las mujeres. De la misma forma, sus fuentes principales son los folletos publicados por el Movimiento de Campesinas. A través de ellos, Torres Septién se enfocó en la formación de las maestras que se encargarían de instruir a las mujeres del campo.

Aunque la temporalidad de estudio del artículo no es correspondiente al del presente trabajo de investigación, su importancia se destaca por enfocarse en la cuestión educativa. Lo rescatable de la investigación es la referencia al proceso de formación de las maestras para la educación cristiana de las campesinas mexicanas. Por lo tanto, la educación de las mujeres del campo constituye una línea potencial de investigación.

María Luisa Aspe Armella⁸ en su obra *La formación social y política de los católicos mexicanos. La Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1929-1958*⁹, hace un estudio exhaustivo sobre la historia religiosa y política en México durante el siglo XX. En especial se centra en el estudio de la conformación de la Acción Católica Mexicana y de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, dos actores importantes para el aspecto educativo de la década de 1930.

La temática principal de la obra se basa en el análisis y desarrollo de la participación y la formación de la sociedad católica mexicana en el espacio público,

⁸ Doctora en Historia por la Universidad Iberoamericana. Especialista en historia de la Iglesia Católica en México e historia agraria mexicana contemporánea. Profesora de tiempo completo en la Universidad Iberoamericana, imparte cátedra de Historia de la educación y Realidad mexicana.

⁹ Aspe Armella, María Luisa, *La formación social y política de los católicos mexicanos. La Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1929-1958*, Universidad Iberoamericana/Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, D.F., 2008, 415 pp.

teniendo como temporalidad desde la firma de los Acuerdos que ponían fin a la Guerra Cristera en 1929, hasta las vísperas de la celebración del Concilio Vaticano II, en 1958.

El objetivo principal de Aspe Armella es analizar el desarrollo de la Acción Católica Mexicana en el arzobispado de México, al que remite directamente en su hipótesis central, la cual es que, a partir de los Acuerdos de 1929, los católicos mexicanos vieron bloqueada su participación en los ámbitos del Estado y la Iglesia, ya que ambas esferas de poder prohibieron su participación dentro de la política. Esto significa una contradicción en la Iglesia Católica, ya que les exigía a los creyentes que llevaran la cultura cristiana al ámbito público, pero les prohibía su participación dentro de la política mexicana.

Aspe Armella establece cuatro hipótesis para su investigación:

1. La Acción Católica Mexicana no representa la posición unívoca de la Iglesia para el periodo de mi estudio; sin embargo caracteriza la hegemonía. Esta primera tesis, ya trabajada antes, se ha visto enriquecida con la indagación en los documentos de las organizaciones fundamentales de la ACM y otros archivos y fuentes [...]
2. La contradicción esencial de la Acción Católica radica entre la formación integralista de los fieles y la prohibición estatutaria para que puedan participar en política.
3. La necesidad de incurrir en la política como uno de los ejes del apostolado de los laicos de 1929 a 1958.
4. La Compañía de Jesús es el "lugar" privilegiado para analizar las distintas posturas católicas durante el periodo de mi estudio.¹⁰

Esta obra puede ser comprendida a partir de tres ideas centrales. La primera, la religión católica como fenómeno cultural, propia de lo religioso, constituida por varias voces, y que conforman una unidad de doctrina. Entonces se puede entender a Acción Católica Mexicana como la conformación de varias voces, que son parte esencial de la Iglesia Católica. La segunda, los distintos grupos que conforman la Iglesia, su papel y desenvolvimiento dentro de la política nacional, y el control que ejercen los preladados sobre los seglares. La tercera, la religión es un fenómeno cultural, que es totalizador por abarcar todos los ámbitos de la sociedad, y que la

¹⁰ Retomado textualmente de Aspe Armella, *op. cit.*, p. 16.

participación de los creyentes católicos en la política mexicana, se ve reducida por el poder del Estado y la Iglesia.

La obra se conformó de siete capítulos en los que Aspe Armella hace un esbozo histórico sobre la conformación de la Acción Católica en Europa, después analiza el contexto de su génesis en México en 1929 hasta culminar en 1958, con el análisis del papel de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos y los jesuitas en la sociedad mexicana.

La selección de fuentes por parte de la autora se realizó de la siguiente manera: las relacionadas a la Acción Católica Mexicana, cuestiones teóricas y sobre la Historia de la Iglesia católica en México. Asimismo, recurre a los periódicos, circulares y cartas de los acervos documentales, tales como: el Archivo de la Acción Católica Mexicana, el Archivo Histórico del Arzobispado de México, el Archivo Bernardo Barranco, entre otros. Además, la autora utiliza entrevistas como forma de construcción histórica para la cuestión formativa de los socios de la ACM.

Coincido con la opinión de la autora en que la Acción Católica Mexicana es un tópico poco trabajado y ella abre el paso a futuras investigaciones. La aportación de la obra de Aspe Armella a esta investigación se justifica en que es posible abordar el fenómeno de la religión en relación con la educación. Todo esto debido a que la Iglesia mediante organizaciones civiles y católicas defendió su derecho por la instrucción religiosa.

Asimismo, la obra de Leticia Ruano Ruano,¹¹ intitulada *La identidad del laico apostólico. Acción Católica Mexicana*,¹² se trazó como objetivo principal el análisis de las identidades y relaciones internas entre los socios de la ACM. La autora parte de la siguiente pregunta: ¿Qué es la Acción Católica Mexicana? Por lo tanto, la

¹¹ Doctorante en Ciencias Sociales por el Colegio de Jalisco, Maestra en Antropología por el CIESAS, Maestra en Análisis e Historia del Urbanismo por la UNAM y Licenciada en Historia por la Universidad de Guadalajara. Profesora-investigadora titular del Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales y profesora del Departamento de Historia de la Universidad de Guadalajara.

¹² Ruano Ruano, Leticia, *La identidad del laico apostólico. Acción Católica Mexicana*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2013, 300 pp.

temporalidad de estudio de la investigación se centra entre las décadas de 1930 y 1990.

El trabajo partió del interés personal de Ruano en analizar la recomposición de la identidad del catolicismo social a través del actor católico: la Acción Católica Mexicana. Ella identificó dos etapas dentro del proceso histórico de la organización: la primera, denominada de viabilidad histórica, que va de 1930 a 1965, caracterizada por ser la época del nacimiento y auge la ACM, teniendo una mayor presencia en la sociedad mexicana; la segunda, nombrada como de inviabilidad o decaimiento, que va de 1965 hasta el 2013, año en el que concluyó la investigación, distinguida por tener menor presencia social y la pérdida de la centralidad y concentración de creyentes.

Ruano maneja cinco hipótesis en su investigación, las cuales son las siguientes:

1. La construcción histórica de la identidad de AC, como organismo, surgió ante los avances del liberalismo y el socialismo.
2. La identidad de ACM estuvo enmarcada en el catolicismo social mexicano, como continuidad de la acción social católica de la primera etapa de este movimiento (1900-1926), el pasado glorioso y heroico de la Cristiada (1926-1929) y como discontinuidad por el cambio de estrategia de la Iglesia a partir de 1929.
3. La identidad de ACM se determinó tanto verticalmente por la jerarquía eclesiástica, como por los ámbitos sociales horizontales de la familia y la comunidad parroquial que permiten consolidar los procesos y las prácticas de la identificación apostólica en el laico.
4. La identidad de ACM sólo es comprensible en el complejo integrador de las acciones religioso católicas, cívicas y económicas.
5. La identidad de ACM hipotéticamente se estableció con la relación de oposición entre católico-liberal, revolucionario, protestante y comunista; incluso católico-apostólico, así como en la conjunción o identificación de católicos y: mexicanos, patria, justicia, caridad, orden y compromiso social. Así mismo, había una identificación con la sociedad en general, denominada por ellos como católica, a través de la defensa de la familia como núcleo central de la vida comunitaria.¹³

De tal manera que la obra de Ruano se divide en dos ejes de investigación. El primer eje se centra en el análisis del origen de la Acción Católica a nivel mundial

¹³ Retomado textualmente de Ruano Ruano, *op. cit.*, p. 25.

y la génesis, desarrollo, consolidación y ocaso de la Acción Católica Mexicana. El segundo eje se constituye a partir de las experiencias de dos socias pertenecientes a la ACM en Guadalajara: María Luisa López y Dolores Rivera.

Por lo tanto, la autora utiliza para su investigación fuentes bibliográficas y documentales del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, del Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana, entre otros. Asimismo, su trabajo se complementó con la historia oral a partir de las experiencias personales de las socias de la ACM.

La obra de Ruano toma importancia para el desarrollo de esta investigación ya que a través de ella se puede analizar la formación de la identidad entre los jóvenes y adultos de las organizaciones fundamentales de la Acción Católica Mexicana. De la misma forma, se puede identificar los elementos que constituyeron la educación cristiana.

De esta manera, el marco conceptual refiere a las categorías que guiarán y darán sustento a este trabajo de investigación, las cuales son las siguientes: Educación, Maximato, Cardenismo, Iglesia católica, Acción Católica y Acción Católica Mexicana.

El Maximato se entiende como la época de la historia mexicana que va de 1928 a 1936, cuando Plutarco Elías Calles, “El Jefe Máximo”, dominó la vida política del país sin ejercer la presidencia. De acuerdo a Álvaro Matute, el inicio del régimen del Maximato se dio con el magnicidio de Álvaro Obregón en julio de 1928, y culminó con el exilio de Calles en abril de 1936.¹⁴

Y es dentro de este periodo en que la educación se volvió el principal punto de disputa entre la Iglesia Católica y el Estado mexicano. Este último consideraba que la Iglesia no debía seguir teniendo privilegios heredados desde la época

¹⁴ Almada, Ignacio y Álvaro Matute, “El Jefe Máximo. Plutarco Elías Calles”, en *Relatos e historias de México*, México, año IV, no. 44, pp. 65-71, abril de 2012.

colonial, en relación de la instrucción de los niños y jóvenes. Por el contrario, la educación se volvió indispensable para el Estado, ya que a través de ella se formó a los ciudadanos, se inculcó a la sociedad mexicana valores cívicos y, así mismo, se introdujeron las bases del nacionalismo, que le sirvió de instrumento para adoctrinar a la Nación.

Es por ello que, a lo largo de la historia, la educación ha representado una parte fundamental de las grandes civilizaciones, los grandes imperios y las sociedades, en general. A través de ella se han transmitido la cultura, las ideologías y las doctrinas políticas que han respondido a los intereses de una sociedad, un grupo político, un monarca o un gobernante en un determinado espacio y tiempo.

La educación y la cultura se vinculan y relacionan entre sí, compartiendo elementos diacrónicos y de larga duración que son esenciales en la reconstrucción histórica. Si entendemos a la cultura como el conjunto de tradiciones y costumbres que distingue a una sociedad o grupo de los demás, la educación forma parte de su esencia y de su sentimiento de identidad. De esta forma, los elementos que enmarcan la forma de creer y pensar de un colectivo, mismo que está expuesto a una transformación constante, pero de manera lenta, son: el idioma, la religión, la educación y la forma de gobierno.¹⁵

De esta manera, la *educación* se entiende como el proceso de formación intelectual y moral del individuo, en el cual adquiere conocimientos y aprendizajes para su crecimiento y desarrollo en una determinada sociedad, respondiendo al contexto histórico y a los intereses políticos. En la educación intervienen elementos que forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como: las currícula, los planes y programas de estudio, las aulas, las herramientas, etc.¹⁶

¹⁵ Marta Elena Negrete examina la relación entre la religión y la cultura, en la cual identifica ciertos elementos de correspondencia en los ámbitos familiar, educativo, periodístico, cinematográfico, entre otros; en Negrete, *op. cit.*, pp. 293-332.

¹⁶ Lazarín, Federico, "Diccionario de las Ciencias de la Educación", en Luz Elena Galván (coordinadora), *Diccionario de Historia de la Educación en México*, [Internet], disponible en: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/ter_e/educacion.htm, consultado el 24 de noviembre de 2016; Perrone, Graciela y Flavia Propper, *Diccionario de Educación*, Alfagrama, Buenos Aires,

En este tenor, el tema de la religión toma importancia en la Historia de la Educación, debido a que la Iglesia católica, desde el momento de su creación, ha considerado a la educación como su herramienta esencial para la difusión de la doctrina religiosa. Por ello es importante distinguir entre lo que se entiende por “iglesia” e “Iglesia”. El primer término es entendido como una edificación arquitectónica donde se realizan las celebraciones religiosas; el segundo término, en sentido más amplio y complejo, se define como la institución religiosa, pública y permanente de mayor relevancia en el mundo del cristianismo, que tiene como autoridad suprema a Jesucristo representado en el obispo de Roma, el Papa.¹⁷

La Iglesia católica ha jugado un papel significativo en la educación mexicana, ya que a través de diferentes etapas históricas ha reclamado su derecho por tener un papel relevante en ella. A través de la educación, la institución ha tratado de cimentar la doctrina, la religiosidad y los valores religiosos en la sociedad mexicana. De esta manera, la religiosidad va a constituir el “cuerpo expresivo de acciones rituales” comprendido por las “experiencias, sentimientos y representaciones racionales”¹⁸ de un grupo de personas o de una sociedad. Esta forma expresiva, donde los principales actores son los miembros de un pueblo, constituye todo un sistema religioso. Así pues, estas expresiones religiosas van a pertenecer a la cultura y tradición de la colectividad, mismos que tendrán gran relevancia dentro del proceso educativo.¹⁹

Después de 1929 la Iglesia buscó recuperar su lugar en la sociedad y en la educación, esto lo hizo mediante la doctrina del Integralismo católico, que tenía por

2010, p. 6; Martaelena Negrete hace un análisis sobre el entendimiento de la educación dentro de la cuestión religiosa en México después de la firma de los Acuerdos de 1929, en Negrete, *op. cit.*, pp. 159-161; De la misma forma, Valentina Torres Septién examina la función del docente dentro de la formación intelectual de los niños y jóvenes, asimismo identificando los elementos que intervienen el proceso de la educación, en Torres Septién, Valentina, *La educación privada en México (1903-1976)*, El Colegio de México/Universidad Iberoamericana, México, D.F., 1997, pp. 247-279.

¹⁷ Negrete, *op. cit.*, p. 14; Blancarte, Roberto, *Historia de la Iglesia Católica en México, 1929-1982*, El Colegio Mexiquense/Fondo de Cultura Económica, México, 1992, 447 pp.

¹⁸ Velasco, Juan Martín, “Religiosidad popular y evangelización”, en J. Martín Velasco *et al.*, *Revista Católica internacional Communio*, año 9, vol. 87, pp. 388-389, septiembre-octubre de 1987.

¹⁹ Negrete, *op. cit.*, p. 304.

objetivo enfrentar a la religión a un mundo en que los gobiernos tienen como base el liberalismo moderno, cuya doctrina tiene como fin el asegurar las condiciones de todos los modos de vida, teniendo como meta la paz y prosperidad.

Los gobiernos del Maximato adoptaron políticas educativas con distintas tendencias, entre las que vamos a encontrar el laicismo que, de acuerdo con Roberto Blancarte, es aquella “doctrina en la que se busca la independencia de la sociedad, o para ser más específico, que el Estado se separe de los asuntos religiosos y teológicos, esto nos da a entender que no se busca la tolerancia entre las esferas del Estado y la Iglesia”.²⁰

En el contexto mexicano, el desarrollo del laicismo se efectuó a lo largo del siglo XIX, involucrándose mucho en la educación, la cual el gobierno buscaba que fuera de corte neutral, sin relación con asuntos teológicos. Fue en la década de 1920, cuando el efecto del laicismo se dejó permear aún más dentro de la educación pública y, junto con el racionalismo, serían las cuestiones que combatió la Iglesia católica hasta la década de los treinta.

A raíz del laicismo, surgió la denominada escuela laica, que bien refiere Marta Elena Negrete en su obra *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en México 1930-1940*, como aquella “institución creada por el gobierno para que se dé la transmisión a las generaciones más pequeñas de una herencia institucional, científica, artística, nacional y universal y que contenga un espíritu netamente imparcial y neutral frente a las creencias religiosas o dogmáticas”.²¹

A diferencia del laicismo, el efecto de la laicidad en México, según Blancarte, se desarrolló debido a la secularización de gran parte de la sociedad mexicana, sobre todo a las generaciones surgidas después de la Constitución de 1857. Del mismo modo hago hincapié entre los términos de laicismo y laicidad, ya que

²⁰ Blancarte, Roberto, “¿Qué significa hoy la laicidad?”, en *Revista Este País*, no. 228, pp. 30-33, abril 2010.

²¹ Negrete, *op. cit.*, p. 155.

pareciera que ambos significan lo mismo, y no es así. Blancarte marca la diferencia entre ambos términos: “laicismo se entiende como la separación entre las cuestiones del Estado y la Iglesia, sin tolerancia alguna, mientras que en la laicidad sí existe esa tolerancia entre ambas esferas de poder”.²²

Al igual que el laicismo, el socialismo también fue una tendencia educativa en México durante la década de 1930. El socialismo tomó fuerza a lo largo de las décadas de 1920 y 1930, teniendo como principal referente a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), y en México, también tuvo su influencia ideológica con la llegada de León Trotsky. El socialismo es entendido por Montes de Oca como el “ideal social que se persigue como principio básico de igualdad de los derechos entre el capital y el trabajo”.²³

En 1934 se estableció la educación socialista en México, y se puede definir como aquella instrucción libre de toda injerencia religiosa, que combate al fanatismo, con la cual se inculcó en los jóvenes, el fomento de actividades que permitan concientizar y tener un concepto más racional sobre la vida cotidiana, capaz de ser explicada mediante la ciencia. Esta tendencia educativa es la que se plasmó en la reforma educativa de 1934. Se pretendió preparar a las futuras generaciones para el trabajo, y que todos los jóvenes se integraran bajo el cobijo de una misma sociedad.²⁴

No obstante, la Iglesia Católica intentó recuperar su lugar dentro de la sociedad, y esto lo lograría mediante la organización de los creyentes católicos en un grupo o asociación. Es así que el Papa Pío X, en 1905, constituyó una asociación italiana donde logró reunir a la sociedad creyente que estuviese al servicio de la jerarquía religiosa, la Acción Católica. Fue el Papa Pío XI quien, en la década de 1920, estructuró y definió a la Acción Católica como “la participación de los laicos

²² Blancarte, Roberto, “El porqué de un Estado Laico”, en *Documentos para el debate*, no. 4, p. 17, 2007.

²³ Montes de Oca Navas, Elvia, *La educación socialista en el Estado de México, 1934-1940. Una historia olvidada*, El Colegio Mexiquense AC/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Toluca, Zinacantepec, 1998, p. 152.

²⁴ *Íd.*

en el apostolado jerárquico de la Iglesia [...] para la instauración del reinado universal de Jesucristo”.²⁵

En México, una vez finalizada la Guerra Cristera mediante los Acuerdos entre el Estado y la Iglesia, firmados en junio de 1929, esta última buscó congregar a los católicos mexicanos dentro de una agrupación para la defensa de la religión y, siguiendo los preceptos del Papa Pío XI, la Iglesia decidió fundar la Acción Católica Mexicana, en diciembre del mismo año. Entonces fue definida como

La cooperación organizada y multiforme de los católicos seculares mexicanos en el apostolado de la jerarquía eclesiástica, bajo la directa dependencia de la misma autoridad, con el fin de cristianizar a la sociedad. Se vale para ello de la afirmación, la actuación, la difusión y la defensa de los principios cristianos en la vida individual, familiar y social.²⁶

Acción Católica Mexicana figuró como representante de la Iglesia para tener vínculos directos con la sociedad, y de esta manera emprender una lucha por conservar sus derechos dentro de la educación nacional. No se buscaba romper con los preceptos nacionalistas, pero sí rechazó la educación sexual, el racionalismo y el laicismo dentro de las instalaciones educativas.

Esta organización exigía que el gobierno mexicano otorgara concesiones para la apertura y control de escuelas particulares. Valentina Torres Septién nos da su definición acerca de la escuela particular, y a grandes rasgos es aquella institución educativa que está fuera o que no entra dentro del presupuesto gubernamental, y en la mayoría de los casos, los colegios pertenecen a organizaciones eclesiásticas o grupos de nacionalidad extranjera.²⁷

En las escuelas particulares fue donde la Iglesia buscó difundir la educación católica, a través de la “inculcación de valores morales y cívicos, además de valores religiosos para que el alumno pueda concientizar sobre la salvación de su alma, y

²⁵ Aspe Armella, *op. cit.*, p. 60.

²⁶ *Ibíd.*, p. 157.

²⁷ Torres Septién, “La educación de la mujer campesina...”, p. 18.

tener cuidado de no transgredir su religión”.²⁸ Esto se va a lograr mediante la figura del maestro católico, quien va a ser “el encargado de la transmisión a los alumnos de la ideología de la Iglesia, y de igual forma inculcar los preceptos del catolicismo”.²⁹

La presente investigación se encuentra dividida en tres capítulos. El primer capítulo lleva por nombre *La Italia de la Acción Católica*, cuyo objetivo es el análisis del contexto político y social de Italia y del papado, donde surgió la Acción Católica, entre 1861 y 1940. Se encuentra dividido en cuatro apartados. El primero lleva por nombre “Antecedentes. Las asociaciones católicas, la Iglesia católica y la Italia de finales del siglo XIX”, tiene como propósito la indagación de las principales organizaciones italianas católicas que antecedieron a la Acción Católica, a través del análisis del contexto político y social donde se desarrollaron.

El segundo apartado, intitulado “La génesis de la Acción Católica. Italia y la Iglesia Católica entre 1903 y 1920”, tiene por objetivo examinar el contexto sociopolítico de Italia, cuna de la Acción Católica, y de la Iglesia Católica a principios del siglo XX. Se abordará, a grandes rasgos, los cambios políticos en los gobiernos italianos y en el papado, además de la composición interna de asociación religiosa.

El tercer apartado denominado “Pío XI y la institucionalización de la Acción Católica”, se caracteriza por el análisis del entorno político en el que se decide institucionalizar a la organización católica, además de profundizar en su significado, de acuerdo a lo establecido por el papa Pío XI.

El cuarto apartado, denominado “La Acción Católica y la Italia fascista”, se orienta a analizar la actuación de la asociación durante el régimen de Benito Mussolini, desde su ascenso al poder hasta el inicio de la Segunda Guerra Mundial. De igual forma, se examina el contexto político y social de Italia y sus relaciones diplomáticas con el papado.

²⁸ *Ibíd.*, p. 38.

²⁹ *Ibíd.*, p. 281.

El segundo capítulo se intitula *El Maximato y el Cardenismo*, el cual está dedicado al análisis de la época posrevolucionaria, en sus ámbitos político, educativo, económico, agrario y social. El objetivo de este apartado es examinar el contexto nacional en el que surgió la Acción Católica Mexicana.

Se encuentra dividido en tres apartados. El primero lleva por nombre “Antecedentes”, cuyo propósito es examinar la situación del país desde la promulgación de la Constitución de 1917 hasta el inicio del régimen del Maximato. A su vez, se divide en dos subapartados: en el primero, se analiza la Constitución de 1917 y el gobierno carrancista. El segundo se enfoca en los gobiernos de los sonorenses, que comprende cronológicamente de 1920 a 1928.

El segundo apartado, intitulado “El Maximato”, tiene como finalidad analizar el régimen de Plutarco Elías Calles “*El Jefe Máximo de la Revolución*” y su intervención política dentro de las presidencias de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo L. Rodríguez y parte del gobierno de Lázaro Cárdenas. Asimismo, ver en qué contexto se desarrolló la educación mexicana, pues fue una cuestión muy tratada durante este periodo. Cronológicamente, se examina el periodo que comprende los años de 1928 a 1936.

El tercer apartado, denominado “El cardenismo”, comprende de los años de 1936 a 1940. Periodo en el que se fortaleció el gobierno de Lázaro Cárdenas, y con ello, el presidencialismo. La expulsión del *Jefe Máximo* significó para la administración cardenista la consolidación de la “era de las instituciones”, a la que Calles se había pronunciado desde 1928. También se examina el desarrollo de la educación socialista, el impacto que implicó y los resultados que se obtuvieron.

El tercer capítulo, denominado *El proyecto educativo de la Acción Católica Mexicana*, tiene por objetivo analizar la postura en materia educativa de la ACM entre 1929 y 1940. Se encuentra dividido en tres apartados. El primer apartado lleva por nombre “1929, año de la fundación de la Acción Católica Mexicana”, que tiene por objetivo examinar el origen de la asociación católica, identificando los factores

que fueron propicios para su fundación, su estructura y cuáles fueron los propósitos fundamentales de su existencia.

El segundo apartado, intitulado “Las asociaciones fundamentales, confederadas y la Unión Nacional de Padres de Familia”, tiene como propósito esencial identificar cada una de las organizaciones que conformaron a la Acción Católica Mexicana. Asimismo, analizar el surgimiento y composición de la Unión Nacional de Padres de Familia, asociación confederada con una gran participación en la cuestión educativa en México.

El tercer apartado y parte fundamental de esta investigación, denominado “La actuación y el proyecto educativo de la Acción Católica Mexicana”, está dedicado al análisis de los postulados de esta asociación en relación a la educación mexicana. A través de él se analiza las acciones de la Iglesia en contra de la educación laica, sexual y socialista. Asimismo, se hace referencia sobre la labor de la Comisión Central de Instrucción Religiosa en materia educativa. Además, se identifica el proyecto educativo de la organización y la aplicación del mismo entre los socios que la conformaron.

CAPÍTULO 1

LA ITALIA DE LA ACCIÓN CATÓLICA

1. La Italia de la Acción Católica

“La victoria del Papa sobre los Concilios conservó a la Iglesia su constitución monárquica, pero no podía devolver y no había devuelto a la Santa Sede la hegemonía europea que perdió desde Bonifacio VIII.”

Henri Pirenne, *Historia de Europa. Desde las invasiones hasta el siglo XVI*.

Desde el siglo XV la influencia política de la Iglesia católica disminuyó en varias regiones de Europa. El poder pontificio quedó circunscrito únicamente a la península italiana, por debajo de la influencia que ejercían los Médicis, los Sforza y el rey de Nápoles. De esta manera, el papado se enfrentó a una sociedad europea que evolucionaba ideológicamente al paso de los años: desde el Renacimiento hasta la Revolución francesa.³⁰

A lo largo de los siglos XVI y XVII, la Iglesia tuvo que desafiar un problema que representó su decadencia política en Europa: la Reforma protestante. La Santa Sede se enfrentó a un movimiento cismático, cuyo liderazgo recayó en Juan Calvino y Martín Lutero, que cuestionó las formas de regir de la Iglesia católica. El cisma surgió en el Sacro Imperio Romano Germánico, durante el reinado de Carlos V – también Carlos I de España–, pero rápidamente se expandió a otras naciones, tales como: Inglaterra y Suiza.

Para ello, el papa convocó a un concilio en Trento, en 1545, con el propósito de restaurar y reorganizar la institución católica. La Iglesia tuvo que establecer nuevos lineamientos dentro de los dogmas cristianos. Posterior al concilio, la Contrarreforma fue la respuesta del papado al cisma protestante, cuya finalidad se centró en recuperar el prestigio y la influencia política que había decaído desde el siglo XV. De esta forma, el papado buscó la alianza con los reinos católicos europeos con la finalidad de combatir dos retos: la herejía y el protestantismo.³¹

³⁰ Pirenne, Henri, *Historia de Europa. Desde las invasiones al siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México, 1942, pp. 406-409.

³¹ Lenzenweger, Josef *et al.*, *Historia de la Iglesia Católica*, trad. Abelardo Martínez de Lopera, Herder, Barcelona, 1989, pp. 215-231.

Así, el siglo XVIII trajo consigo una gran transformación política e ideológica en la sociedad europea. Este cambio se reflejó con la Ilustración, la cual se convirtió en el principal movimiento intelectual que tuvo como finalidad anteponer la razón y al hombre como explicación de todas las cosas existentes. De esta manera, el anticristianismo fue uno de los elementos que marcó el siglo dieciochesco o “siglo de las luces”, por el constante cuestionamiento a los dogmas de la Iglesia católica.

La Revolución francesa de 1789 simbolizó una reestructuración del pensamiento europeo y, con ello, el siglo XIX representó la consolidación del liberalismo en Europa, la cual marcó un parteaguas en la vida política y social de la mayoría de la sociedad occidental. De la misma forma, la Iglesia católica durante este periodo comenzó a perder jurisdicción sobre el poder terrenal que había adquirido desde el siglo VIII: los Estados Pontificios.

Es por eso que la Iglesia Católica buscó en la Acción Católica (en adelante AC) el mecanismo por el cual podía intervenir en los asuntos sociales de la población europea. La AC surgió en Italia a principios del siglo XX, pero es importante ver el contexto de las asociaciones católicas que la antecedieron y la Italia a finales del siglo XIX.

El presente capítulo, denominado *La Italia de la Acción Católica*, tiene por objetivo examinar el contexto político y social del surgimiento de la Acción Católica en Italia, entre 1861 y 1940. Por lo tanto, se encuentra dividido en cuatro apartados: el primer apartado, intitulado *Antecedentes. Las asociaciones católicas, la Iglesia católica y la Italia de finales del siglo XIX*, tiene como propósito analizar el contexto político de Italia, del papado y de la formación de las asociaciones católicas entre 1861 y 1905.

Se parte de la reunificación y del proceso expansionista italiano después de 1861. Con ello, la consolidación del sistema político estableció un régimen liberal que afectó las relaciones Iglesia-Estado en Italia. En 1870, la anexión de los Estados Pontificios al reino italiano agravó las relaciones diplomáticas entre ambas

instituciones estableciendo la *cuestión romana*, en la que el papa se declaró prisionero del Vaticano entre 1870 y 1929.

El segundo apartado, intitulado *La génesis de la Acción Católica. Italia y la Iglesia católica entre 1903 y 1920*, tiene como objetivo examinar el contexto político de la formación de la Acción Católica y el papel que tuvo junto al papado en Italia a principios del siglo XX. El tercer apartado, denominado *Italia, Pío XI y la Institucionalización de la Acción Católica*, tiene como propósito el análisis del panorama político y social de Italia, a comienzos de la década de 1920, que conllevó a la consolidación de la Acción Católica durante el papado de Pío XI.

El cuarto apartado, llamado *La Acción Católica y la Italia de Mussolini*, se enfoca al papel de la Acción Católica durante el régimen del ministro italiano, Benito Mussolini. Asimismo, se centra al estudio de las relaciones entre la Iglesia y el Estado en Italia posterior a la firma de los Tratados de Letrán en 1929.

1.1. Antecedentes. Las asociaciones católicas, la Iglesia católica y la Italia de finales del siglo XIX.

Para la década de 1860, los estados que comprendían la península italiana decidieron conformarse en una sola nación: el reino de Italia. En 1861 Víctor Manuel II, de la casa reinante de Saboya, fue proclamado rey. A partir de la reunificación italiana, el rey siempre mostró oposición a la injerencia del papado en los asuntos políticos del país. Es por eso que el sistema político establecido en Italia se declaró laico, en una nación mayoritariamente católica. Esta brecha política, representó un gran problema entre la sociedad y el gobierno oligárquico italiano.³²

El sistema político heredado de la administración de Camillo Benso, conde de Cavour, presidente del Consejo de Ministros de Italia, permitió la permanencia de pequeños grupos políticos en el poder a lo largo de quince años (1861-1876).

³² Eirás Roel, Antonio, *La unificación italiana y la diplomacia europea*, p. 146, [PDF], disponible en: <file:///C:/Users/ald/Downloads/Dialnet-LaUnificacionItalianaYLaDiplomaciaEuropea-2047247.pdf>, consultado el 20 de mayo de 2016.

Este sistema liberal constitucional, mismo que habían adoptado países como España y Portugal, pronto encontró oposición dentro de la sociedad italiana.³³

Imagen 1. Víctor Manuel II, rey de Italia entre 1861 y 1878.



Fuente: Crítica histórica.

Los conflictos entre el rey y el papado surgieron después de la unificación italiana, cuando Pío IX mostró oposición al nuevo gobierno implantado en la península. Además, el liberalismo siempre propugnó por la libre elección de religión, lo que representó un nuevo problema para la Iglesia católica. Esto, aunado a los conflictos territoriales, tras la anexión de más de la mitad de los Estados Pontificios al reino de Italia.

³³ Mommsen, Wolfgang J., *La época del imperialismo*, decimotercera edición, vol. 28, Siglo XXI, México, 1987, pp. 104-105.

Imagen 2. Pío IX, pontífice entre 1846 y 1878.



Fuente: Heraldos del evangelio.

De esta manera, en 1866 surgió la Associazione Cattolica per la libertà de la Chiesa in Italia (Asociación Católica en pro de la libertad de la Iglesia Católica en Italia) en Bolonia, una población ubicada al norte del país. La principal labor de esta efímera organización, como su nombre lo dice, fue la defensa de la Iglesia Católica por parte de la población creyente.

La asociación se caracterizó por ser nacionalista y católica, teniendo como primer y único presidente a Julio Cesar Fangarezzi y como secretario a Giambattista Casoni, quien se destacó por ser una persona muy activa dentro del movimiento católico en Italia. La línea anticlerical que siguió el gobierno italiano logró disolver la asociación y la mayoría de sus integrantes se refugiaron en Suiza.³⁴

³⁴ Noguera, Narciso, *La Acción Católica. En la teoría y en la práctica. En España y en el extranjero*, segunda edición, tomo I, Editorial Razón y Fe, Madrid, 1930, pp. 28-29. Libro de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

A raíz de lo acontecido, el papa Pío IX, promotor de la formación de las organizaciones católicas en Italia, decidió apoyar la fundación de la Società della Gioventù Cattolica Italiana (Sociedad de la Juventud Católica Italiana), quien fue fundada por Mario Fani, los hermanos Malvezzi y el conde John Acquaderni, en 1867.

Pío IX vio en los jóvenes la fuerza fundamental para la propaganda y difusión de la enseñanza católica. Reconoció los estatutos de la Sociedad, en mayo de 1868. La presidencia recayó en el conde Acquaderni quien, junto a sus amigos, trazó las líneas de actuación de la organización, mismas que la AC retomaría años después.³⁵

La Iglesia trató de recuperar su posicionamiento frente al Estado liberal, y esa fue una de las razones por la que Pío IX decidió convocar a un concilio ecuménico, conocido como Concilio Vaticano I, a mediados de 1869. El principal objetivo fue trazar la línea de acción del clero católico frente al liberalismo que se había consolidado en la mayoría de las potencias europeas.

La mayoría de los cardenales conciliadores, que oscilaron entre los 600 y 700 preladados asistentes, se congregaron en grupos, mismos que se trazaron como propósito el establecimiento de la infalibilidad papal. La situación que los orilló a tomar esta determinación fue la de no permitir que el liberalismo le restara autoridad al pontífice, y de esta manera, no se viera afectado el poder de la Iglesia católica.³⁶

Después de meses de debates, la reunión del 18 de julio de 1870 representó la clausura simbólica del Concilio Vaticano I. Los resultados del concilio fueron el establecimiento de la “infalibilidad del papado” que se definió como la capacidad del papa de preservarse acerca de cometer un error en los dogmas de fe de la Iglesia

³⁵ Civardi, Luis, *Manual de Acción Católica*, vol. II, Talleres Litográficos J. Cantú Leal, Monterrey, 1933, pp. 44-45. Libro de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

³⁶ Lenzenweger, *op. cit.*, p. 520.

católica y, de la misma forma, la supremacía del papa sobre los demás prelados católicos.

Imagen 3. Unificación italiana.



Notas: 1) Reino de Cerdeña-Piamonte (más los territorios del signo 2, cedidos a Francia en 1860);
 3) Anexión del Milanesado (1859); 4) Anexión de la Italia peninsular y Sicilia; 5) Conquista de Venecia (1866); 6) Anexión de Roma y región romana (1870).

Fuente: País Global.

Desde 1849 Francia prestó su apoyo militar para el sostenimiento de los Estados Papales, pero la guerra franco-prusiana de 1870 causó que el ejército francés se retirara de Roma. La "ciudad eterna" fue ocupada el 20 de septiembre de 1870, en medio de una resistencia simbólica que culminó con la rendición de Pío IX, quien ordenó izar la bandera blanca y mencionó la frase *Consummatum est*. Este acto significó el fin del poder terrenal de los pontífices, el cual representó un duro golpe a la Iglesia católica.³⁷

³⁷ Lenzenweger, *op. cit.*, pp. 517-518.

El Reino de Italia declaró a Roma como su capital y al papa lo reconoció como jerarca de la Iglesia en 1871, además de suministrarle una renta monetaria y cederle los palacios del Vaticano, de Castelgandolfo y de Letrán. Pío IX rechazó lo impuesto por el gobierno italiano, declarándose en ese momento “prisionero del Vaticano”, mismo apelativo que retomaron León XIII, Pío X, Benedicto XV y Pío XI. A este conflicto se le conoció como la “cuestión romana”.³⁸

Pío IX rechazó íntegramente estar supeditado al poder del rey Víctor Manuel II, pues el poder terrenal que tuvo desde el siglo VIII lo había perdido. Esto representó que la autoridad papal se denigrara al hecho de que los católicos creyeran que el papa había cometido un error. Y de eso se trató la infalibilidad papal, la cual estableció que el pontífice solo podía cometer errores en asuntos económicos, políticos, históricos, pero nunca religiosos. Este fue un postulado emanado del Concilio Vaticano I, mismo que fue suspendido por la situación de la anexión de los Estados Pontificios al Reino de Italia.

El papa siguió convencido que la única manera de poder recuperar su poder en la sociedad era por medio de las asociaciones católicas, mismas que representaban a gran parte de la población italiana. Fue por eso que continuó apoyando a la Sociedad de la Juventud Católica, además de promover la creación de otras organizaciones, con la clara advertencia de no inmiscuirse en asuntos políticos.

De esta manera, en 1874 se convocó el primer congreso nacional de los católicos en Venecia, el cual dos años después se convirtió en La Obra de los Congresos y Juntas Católicas. Debido a muchas intrigas dentro del congreso, el papa Pío IX decidió disolverla en septiembre de 1876. El pontífice declaró la existencia de logias masónicas en las filas del congreso.³⁹

En 1876, Pío IX dio su aprobación para la fundación de La Obra de los Congresos, organización religiosa que tuvo como principal objetivo organizar y

³⁸ *Íd.*

³⁹ Noguera, *op. cit.*, p. 29.

dirigir el movimiento católico en Italia. De esta manera adquirió su carácter nacional, estructurándose de manera jerárquica y centralizada. Para ello fue necesario reorientar el curso de acción de la Iglesia, y ese cambio se produjo a partir de 1878.

El año de 1878 significó un año de transformaciones en el reino italiano y en la Iglesia católica. El rey Víctor Manuel II murió en el mes de enero, heredando el trono a su hijo Humberto I, cuyo reinado se marcó por una gran impopularidad entre la población italiana. Asimismo, en el mes de febrero falleció el papa Pío IX y, siendo electo mediante el cónclave, León XIII, representó un cambio significativo dentro del clero católico.

Con la llegada de León XIII el rumbo de la Iglesia católica marcó un parteaguas en la lucha del papado frente al liberalismo. Asimismo, el nuevo papa heredó un sinfín de problemas de los pontífices que le antecedieron: se había perdido la jurisdicción sobre los Estados Pontificios, la infalibilidad papal creó disputas con diferentes países, al mismo tiempo dentro de la misma curia romana y el conflicto religioso que aquejaba a Alemania. Estas circunstancias marcaron el pontificado de León XIII.⁴⁰

Mientras la Iglesia católica se renovaba, el gobierno italiano también lo hizo, con la alternancia política en el Consejo de Ministros. El nombramiento de Agostino Depretis como primer ministro estableció un nuevo actuar del régimen del rey Humberto I. Esta política de Depretis consistió en otorgar el voto a los varones letrados, logro que no significó el establecimiento del sufragio universal, pues la mayoría de la población italiana era analfabeta.

⁴⁰ Lenzenweger, *op. cit.*, pp. 517-518.

Imagen 4. Humberto I, rey de Italia de 1878 a 1900.



Fuente: Retratos de la Historia.

Aunado a estas circunstancias, Depretis comenzó con el proyecto imperialista que el anterior ministro, Garibaldi, no había querido realizar: la expansión de Italia hacia África. El gobierno de izquierda, representado por Depretis, no se asumió como imperialista, tendencia que los posteriores ministros rechazaron y apoyaron abiertamente el propósito de expandirse territorialmente hacia el continente africano.⁴¹

La gestión de Depretis también se enmarcó en la erradicación del analfabetismo en Italia. Para ello, la educación elemental se volvió obligatoria en el reino italiano. El resultado de esta reforma educativa fue distinto a lo largo de la península. En la región norte del país, en Piamonte y Lombardía los resultados fueron más favorables, a diferencia de la región central, en la Toscana; y sur, en Calabria, donde fueron un poco más adversos.

⁴¹ Hearder, Harry, *Breve historia de Italia*, Alianza editorial, Madrid, 2003, p. 257.

Cuadro 1. Índice de analfabetismo en Italia (1871-1901).

Región	1871	1881	1901
Piamonte	42%	32%	18%
Lombardía	45%	37%	22%
Toscana	68%	62%	48%
Calabria	87%	85%	79%

Elaboración propia con información de Hearder, *op. cit.*, p. 258.

A pesar de los resultados obtenidos, la reforma educativa de Depretis representó para el país un logro en materia administrativa, porque no sólo se buscó la erradicación del analfabetismo, sino que también se orientó en apoyar a la infraestructura escolar. Con ello se dio pie a la construcción y mejoramiento de muchas escuelas italianas conjuntamente con la contratación de maestros.

Depretis murió en 1887 y lo sucedió en el cargo Francesco Crispi, también perteneciente a la izquierda italiana. Asumió totalmente la política imperialista que había comenzado Depretis. Prosiguió la guerra de conquista contra Abisinia – actualmente Etiopía– intensificando el número de combatientes, en venganza por la derrota funesta del ejército italiano en enero de 1887, en la Batalla de Dogali. Los resultados fueron el establecimiento de un protectorado en Somalia y una política colonizadora en Eritrea, territorios fronterizos a Abisinia.⁴²

La salida de Crispi del poder en 1891 se debió a una fuerte crisis económica que azotó Italia. En su lugar fue nombrado Antonio Starabba, perteneciente a la derecha, quien duró como primer ministro sólo un año. Crispi fue nombrado primer ministro nuevamente en 1893, siguiendo una política enmarcada en el anticlericalismo imperante del siglo XIX. Con ello, suprimió la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las escuelas del país.

Debido a estas circunstancias, el papa León XIII mostró su negativa ante lo establecido por el gobierno de Crispi. El pontífice siempre estuvo en contra de las medidas liberales que estaban ejerciendo la mayoría de los países, y esto lo reflejó

⁴² *Ibid.*, p. 258-259.

en su encíclica *Libertas* de junio de 1888, en la cual criticó los excesos del liberalismo. También estuvo preocupado por la cuestión social, la cual le consagró una de sus encíclicas más famosas: la *Rerum Novarum*.⁴³

La *Rerum Novarum* fue decretada por León XIII el 15 de mayo de 1891, constituyendo de esta manera el acercamiento de la Iglesia con la sociedad. Esto representó un importante logro para su pontificado, pues estableció los nuevos mecanismos de actuación de la Iglesia católica. El contenido del documento pontificio se enfocó a la defensa de los derechos laborales de los trabajadores y, de la misma forma, exigir que el Estado se comprometiera a poner solución a los litigios pues esa era su obligación social.

Asimismo, condenó enérgicamente la creciente influencia del comunismo, como lo hizo su antecesor, Pío IX, con sus encíclicas *Qui Pluribus* y *Syllabus*. La situación que lo orilló a determinar esto fue que la base del marxismo materialista era prominentemente atea y, de esta forma, rechazaba la injerencia de cualquier religión en los asuntos sociales del Estado. León XIII estableció que la tendencia de la Iglesia católica sería un punto medio entre el capitalismo y el comunismo.⁴⁴

La *Rerum Novarum* estableció que los católicos italianos se deberían centrar en la recuperación del ámbito social para la Iglesia católica. A partir de entonces se estableció la línea de acción de la jerarquía eclesiástica: la Doctrina Social de la Iglesia. Esta doctrina se constituyó como el conjunto de principios por el cual se regirían los creyentes y la institución religiosa dentro de los ámbitos político, social y económico.

La importancia de la Doctrina Social de la Iglesia radica en el hecho de que el papado se estableció como objetivo fundamental restaurar el reinado de Cristo en la Tierra. Esto se lograría mediante la conformación de un ejército que estuviera a las órdenes del clero, que en otras palabras eran las asociaciones católicas. De

⁴³ Olmedo, Daniel, *La Iglesia católica en la Edad Moderna*, segunda edición, Buena Prensa, A.C., México, D.F., 1963, pp. 250-251.

⁴⁴ López Carrillo, Joaquín, *Primer Centenario de la Encíclica "Rerum Novarum", 1891 – 15 de mayo de 1991*, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, 1991, pp. 5-8.

esta manera, León XIII, con el propósito trazado por la *Rerum Novarum*, recibió el apoyo de la Obra de los Congresos y de la Sociedad de la Juventud Católica.

Imagen 5. El papa León XIII, impulsor de la Doctrina social de la Iglesia.



Fuente: Enciclopedia Católica

Para ello, el pontífice decidió jerarquizar el modo de funcionamiento de estas asociaciones. En septiembre de 1891, mediante una carta, expresó al conde Paganuzzi y a Guillermo Alliata, presidentes de la Obra de los Congresos y de la Sociedad de la Juventud Católica, respectivamente, su interés por formar juntas que tuvieran como objetivo la defensa de la Iglesia católica. A raíz de esto, se constituyeron las juntas parroquiales, diocesanas y provinciales en las asociaciones católicas italianas, esto sería la razón de ser de la futura Acción Católica.⁴⁵

⁴⁵ Noguera, *op. cit.*, p. 34.

León XIII creyó necesario regular la militancia dentro de las asociaciones católicas y para ello estableció que la Juventud Católica debería ser una organización formadora en la religión, para que después los futuros integrantes pudieran acceder a la Obra de los Congresos, una especie de escolarización religiosa. Estos preceptos, posteriormente, fueron retomados por el Papa Pío XI para darle estructura a la Acción Católica.

Mientras la Iglesia apreció cambios significativos, el 29 de julio de 1900, Humberto I fue asesinado por el anarquista Gaetano Bresci en la ciudad de Monza, al norte del reino italiano. Este acontecimiento marcó una transformación radical dentro de la política italiana. La “izquierda italiana” gozó del apoyo de las clases altas por más de veinte años, pero con la muerte de Humberto I disminuyó su influencia dentro del Consejo de Ministros. A raíz de la muerte de su padre, Víctor Manuel III fue coronado rey de Italia, cuyo reinado se caracterizó por reorganizar la política interna.⁴⁶

Esa reorganización también permeó dentro de la Iglesia católica, pues León XIII estableció los lineamientos para los estudios bíblicos con la creación de una Comisión Bíblica. De igual forma ordenó la apertura de los archivos del Vaticano y apoyó la fundación de universidades católicas. Pero estas medidas educativas se vieron frenadas por la muerte del papa el 20 de julio de 1903. El legado de León XIII fue el establecimiento de la Doctrina Social de la Iglesia, que fue la nueva forma de acercamiento de la institución con la sociedad a lo largo del siglo XX.

1.2. La génesis de la Acción Católica. Italia y la Iglesia católica entre 1903 y 1920.

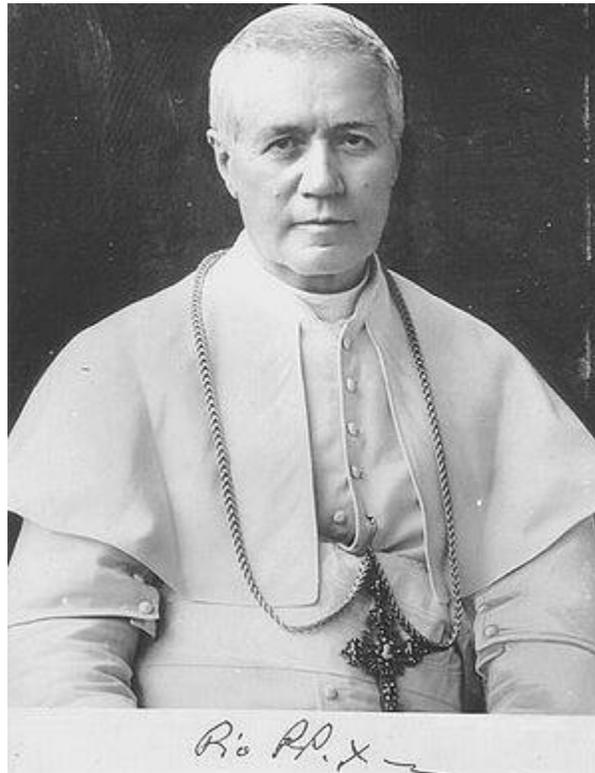
A la muerte de León XIII, el cónclave se reunió a principios de agosto de 1903, el cual designó al cardenal Giuseppe Melchiorre Sarto como la nueva cabeza de la Iglesia, con el nombre de Pío X. El ascenso del nuevo pontífice representó para la institución un nuevo cambio en cuanto a la gestión papal. Su pontificado se

⁴⁶ Mommsen, *op. cit.*, p. 107.

caracterizó por gobernar a la Iglesia con mano firme, dejando de un lado “la política de *suaviter in modo*”.⁴⁷

Esta nueva política papal causó molestia en varios estados europeos, que en su mayoría se habían declarado anticlericales, como fue el caso de Francia. En 1904 el presidente francés realizó una visita de Estado al rey Víctor Manuel III en Roma, acontecimiento que causó malestar en el Vaticano. El papa Pío X argumentó que el jefe de Estado francés había roto el protocolo, por el simple hecho de no haberlo visitado a él, antes que al rey. El suceso había dejado de manifiesto que la autoridad pontificia se había quebrantado desde el momento de la pérdida de los Estados Pontificios en 1870.

Imagen 6. Pío X, el papa fundador de la Acción Católica.



Fuente: Enciclopedia Católica.

El nuevo presidente del Consejo de Ministros del reino de Italia, Giovanni Giolitti – electo en noviembre de 1903–, estableció como objetivo primordial de su

⁴⁷ Hughes, Philip, *Síntesis de Historia de la Iglesia*, segunda edición, Editorial Herder, Madrid, 1963, p. 326.

administración el mejoramiento de las relaciones entre el Estado italiano y la Iglesia Católica. A raíz de esto, Pío X promulgó la encíclica *Il fermo propósito*, del 11 de junio de 1905, la cual estableció que los católicos italianos tenían permiso de participar en elecciones, prohibiendo la formación de partidos políticos.⁴⁸

Giolitti tuvo un logro importante en su administración tras su intervención en el mejoramiento de las relaciones Iglesia-Estado, pero en el trasfondo el reino italiano estaba sumergido en una grave crisis económica y social. Este problema se reflejó en el creciente nivel de analfabetismo y carencias económicas que padeció la población del sur italiano.

El conflicto social se agravó y Giolitti tuvo que enfrentar una huelga general. El gobierno italiano decidió mantenerse al margen del problema entre los trabajadores huelguistas y los patrones. Giolitti estuvo convencido que hacer uso de la fuerza pública, a través del ejército y de la policía, sólo empeoraría la situación. Su salida del poder en 1905 simbolizó la salida de la izquierda política del consejo de ministros, ya que la derecha le reprochó a Giolitti la pasividad con la que había tratado el problema de los obreros.⁴⁹

En 1904, Pío X decretó la disolución de la Obra de los Congresos y, con ello, la paulatina desaparición de las asociaciones católicas, por considerarlas antidemocráticas. El pontífice estableció que debería de existir una asociación que cumpliera con el propósito de la Iglesia, el cual consistía en recuperar su posición social y política en Italia y en los demás países con presencia católica. Para ello, la política pontificia de Pío X se orientó a reestructurar a la Iglesia ordenando la creación de seminarios regionales, que serían los encargados de la formación de los sacerdotes.⁵⁰

De esta manera, la Acción Católica surgió el 11 de junio de 1905 con la encíclica *Il fermo propósito*, cuyo principal objetivo, trazado por el papa Pío X, fue el

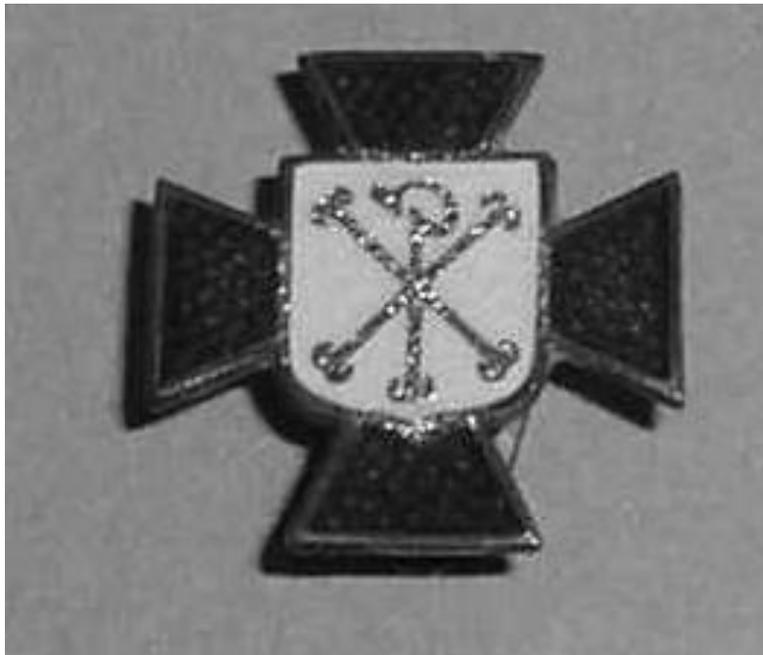
⁴⁸ Mommsen, *op. cit.*, pp. 108-109.

⁴⁹ Hearder, *op. cit.*, pp. 261-262.

⁵⁰ Lenzenweger, *op. cit.*, p. 528.

de restaurar el reino de Cristo en la Tierra. Esta restauración fue entendida por la Iglesia como aquella recuperación de los espacios sociales a través de dos medios: uno directo y otro indirecto. El medio directo era acercar la religión a las familias, los individuos y la sociedad en general. El medio indirecto se relaciona con la llamada “civilización cristiana”, la cual tiene que ver con el restablecimiento del reinado de Cristo.⁵¹

Imagen 7. Escudo de la Acción Católica.



Fuente: Juan Francisco Caro.

Desde el origen mismo de la asociación se entendió que ésta era una parte fundamental de la jerarquía eclesiástica. Así, la esencia de la AC se remite a la *Rerum Novarum*, en la cual León XIII había establecido la necesidad de vincular a la Iglesia con la sociedad. De esta manera, se había trazado el campo de operación de la organización católica.

La Acción Católica se convirtió en el mecanismo fundamental de la Iglesia a la solución de las cuestiones sociales por medio de la inculcación de los dogmas cristianos. La forma de lograr ese objetivo fue a través del reclutamiento de creyentes, –personas que no pertenecían a una orden religiosa–, que se denominó

⁵¹ *Ibid.*, pp. 38-39.

como apostolado. El auxilio en los asuntos pastorales y espirituales, además de la subordinación a la autoridad eclesiástica, se convirtieron en características del apostolado de la Acción Católica.⁵²

El 24 de marzo de 1906 Pío X aprobó los estatutos generales de la Acción Católica, constituyéndose en cuatro grandes organizaciones, las cuales fueron: La Unión Popular, La Unión Económico-Social, La Unión Electoral Católica y La Sociedad de la Juventud Católica. Estas organizaciones tenían las características de ser nacionales y autónomas, con la libertad de elegir a sus directores.⁵³

La Unión Popular estableció su oficina central en Florencia, en diciembre de 1908. Su primer presidente fue Giuseppe Toniolo, un destacado economista y sociólogo italiano. La organización se dedicó a estudiar los principales problemas sociales y, de esta manera, difundir los principios y valores cristianos en el pueblo italiano. La Unión Popular estuvo integrada por sacerdotes y creyentes –mujeres y hombres– mayores de edad.⁵⁴

La presidencia de la Unión Económico-Social recayó en el conde Medolago Albani, quien ya había presidido la Obra de los Congresos. La agrupación se enfocó a promover la fundación de instituciones, asociaciones y centros de estudio sobre la Doctrina Social de la Iglesia. Por ello, destacó el papel del sacerdote como asistente eclesiástico, el cual era nombrado por el papa.⁵⁵

Con Pío X se suavizó la prohibición de la participación de los creyentes católicos en la política. Por ello, surgió la Unión Electoral y tuvo como primer presidente al abogado Felipe Tolli. Su principal función fue instruir y guiar a los creyentes en las cuestiones electorales bajo los preceptos cristianos. La Unión Electoral no se constituyó como un partido político, únicamente fue una asociación católica dependiente de la jerarquía eclesiástica.⁵⁶

⁵² Noguera, *op. cit.*, p. 37.

⁵³ Civardi, *op. cit.*, pp. 62-63.

⁵⁴ *Ibid.*, pp. 63-64.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 65.

⁵⁶ *Ibid.*, pp. 66-67.

Desde la supresión de la *Non expedit* de Pío IX, los católicos tuvieron la libertad de participar en las elecciones, con esto la Iglesia comenzó a tener presencia dentro del parlamento italiano. Esta situación fue aprovechada por Giolitti para regresar a la presidencia del Consejo de Ministros por tercera ocasión, en mayo de 1906. La habilidad diplomática de Giolitti le permitió estar en el poder por más de tres años, durante los cuales buscó el apoyo de sectores de la población.

Uno de esos sectores fue el católico, al cual apoyó con la promoción de leyes que beneficiaron a la Iglesia. En 1908 se instauró una ley por la cual se autorizó a la institución religiosa la libertad de impartir la educación católica en varios municipios italianos. Esta nueva política de Giolitti se vio opacada por un terremoto y un tsunami acaecidos el 28 de diciembre de 1908 en las ciudades de Reggio Calabria y Mesina, en la región de Sicilia, al sur del reino.⁵⁷

La libertad de enseñanza otorgada por Giolitti manifestó el principal objetivo de Pío X, el cual era acercarse a través de la educación a la sociedad italiana. De igual forma, en su encíclica *E supremi apostolatus cathedra* de octubre de 1903, reflejó esa necesidad de recuperar el posicionamiento social de la Iglesia católica. El pontífice destacó que era fundamental combatir a un nuevo enemigo que asechaba a la religión católica: el modernismo.

El modernismo fue definido por Pío X, en su encíclica *Pascendi Dominici Gregis* del 8 de septiembre de 1907, como aquel “conjunto de todas las herejías”.⁵⁸ De esta manera, el modernismo fue entendido como aquella tendencia por parte de un conjunto de teólogos católicos de revisar y reformar los dogmas de la Iglesia católica.

En esta carta pontificia, Pío X criticó a los teólogos católicos que establecían reformas dentro de los dogmas de la Iglesia. El objetivo de los teólogos fue cerrar la brecha existente entre la Iglesia y la sociedad, surgida a lo largo del siglo

⁵⁷ Hearder, *op. cit.*, p. 262.

⁵⁸ Pío X, *Carta Encíclica Pascendi. Del Sumo Pontífice Pío X. Sobre Las Doctrinas De Los Modernistas*, [Internet], disponible en: http://w2.vatican.va/content/pius-x/es/encyclicals/documents/hf_p-x_enc_19070908_pascendi-dominici-gregis.html, consultado el 5 de octubre de 2016.

decimonónico. Este conflicto orilló a la implantación de un juramento antimodernista, en septiembre de 1910, en él se ordenó que los profesores de teología se abstuvieran de estas ideas modernistas.⁵⁹

En contraparte, los integristas eran aquellos que defendían los dogmas y las enseñanzas de la Iglesia católica. En este contexto la confrontación entre ambas partes influyó dentro de la sociedad italiana y europea, en general. En este tenor, la Acción Católica figuró como un medio para acercar a los creyentes católicos al reino de Cristo, o mejor dicho en otras palabras, a las disposiciones de la institución religiosa.

En el tenor del combate al modernismo, varias de las obras y artículos de los modernistas fueron censurados por órdenes del pontífice, además de ser enjuiciados y excomulgados, los casos más conocidos son los del jesuita inglés George Tyrell y del exégeta francés Loisy. El sacerdote Romolo Murri, abanderó el modernismo en Italia, el cual “empalmaba con el *risorgimento*, y sostenía el liberalismo político y el reformismo religioso”.⁶⁰

Mientras había cambios y confrontaciones dentro de la curia romana, en el ambiente político italiano también acaeció lo mismo. En marzo de 1911, Giovanni Giolitti asumió la presidencia del Consejo de Ministros por cuarta ocasión. Ahora su política se centró en la apertura a la democracia y en el proyecto imperialista impulsado por el rey Víctor Manuel III.

Giolitti presentó una iniciativa de ley ante el Parlamento italiano, en junio de 1911. En ella se estableció el sufragio universal, el cual dispuso que todos los hombres alfabetos mayores de 21 años y los analfabetos mayores de 30 años tenían derecho al voto. Esto simbolizó un logro importante en la administración de Giolitti, además de haber impulsado leyes en materia de salud, seguros laborales, contra el trabajo infantil y la creación de las pensiones.⁶¹

⁵⁹ Lenzenweger, *op. cit.*, p. 531.

⁶⁰ *Ibid.*, pp. 532-533.

⁶¹ Hearder, *op. cit.*, pp. 264-265.

Imagen 8. Víctor Manuel III, rey de Italia de 1900 a 1946.



Fuente: EcuRed.

Se retomó el proyecto imperialista centrado en la expansión del reino hacia África, mismo que había comenzado durante la tercera administración de Agostino Depretis (1881-1887). El objetivo fue la conquista de Tripolitania –actualmente Libia–, la cual se consumó en octubre de 1912, aunque Giolitti se opuso en un principio. Con ello, el ministro se ganó el apoyo de los sectores nacionalistas del país, los cuales favorecían la expansión territorial de Italia.

Estas acciones se vieron reflejadas en las elecciones de 1913, en las cuales Giolitti se vio ampliamente favorecido, pero decidió dimitir y conservar su escaño como legislador, debido a las presiones ejercidas por los grupos radicales. La presidencia fue asumida por Antonio Salandra en marzo de 1914, cuya administración se caracterizó por el ingreso de Italia a la Primera Guerra Mundial. Esta acción fue rechazada por Giolitti, quien apoyó que el país fuera neutral ante los conflictos internacionales.⁶²

⁶² *Ibíd.*, p. 265.

En junio de 1914, Salandra tuvo que hacer frente a una serie de manifestaciones, denominada “la Semana Roja”, por parte de los anarquistas y socialistas italianos, quienes reclamaban una serie de ataques en contra suya. De esta manera, la administración de Salandra, apoyada por los grupos nacionalistas y burgueses, se centró en contrarrestar la influencia de la izquierda dentro de las decisiones del gobierno.⁶³

La aparición de Italia en el escenario internacional coincidió con la efervescencia que se estaba originado en los países balcánicos. La presión ante una inminente guerra, denotó la falta de diplomacia y el auge del nacionalismo y del imperialismo entre los países europeos. De esta manera, el asesinato del archiduque Francisco Fernando de Austria-Hungría, acaecido el 28 de junio de 1914 en Sarajevo, fue el detonante de la, denominada por Marc Ferro, “Gran Guerra”.⁶⁴

El estallido de la Primera Guerra Mundial coincidió con la muerte de Pío X, acontecida el 20 de agosto de 1914. El pontífice había predispuesto que él sería el intermediario para poner solución al conflicto bélico, pero su repentino fallecimiento frustró la diplomacia. La curia designó al cardenal Giacomo Giovanni della Chiesa como nuevo pontífice el 3 de septiembre del mismo año, con el nombre de Benedicto XV, cuya tarea principal se centró en tratar de terminar la guerra en Europa.⁶⁵

Con Benedicto XV, la Acción Católica tomó un rumbo distinto por el contexto en el que se encontraba: la Primera Guerra Mundial. En ella vislumbró la necesidad de llegar a un acuerdo de paz entre los diferentes países que estaban inmiscuidos en el conflicto. De esta manera, exhortó a los integrantes de las diferentes asociaciones religiosas a refrendar su obediencia al jerarca de la Iglesia, además

⁶³ Duggan, Christopher, *Historia de Italia*, trad. Adrián Fuentes Luque, Cambridge University Press, Madrid, 1996, p. 263, [Internet], disponible en: <http://www.openisbn.com/preview/052155568X/>, consultado el 7 de mayo de 2017.

⁶⁴ Ferro, Marc, *La Gran Guerra 1914-1918*, Altaya, Barcelona, 1997, 388 pp.; Mommsen, *op. cit.*, p. 254.

⁶⁵ Lenzenweger, *op. cit.*, p. 534.

de establecer la necesidad de promover a la Acción Católica, para comenzar con el ordenamiento de la sociedad, misma que se había alterado con la guerra.⁶⁶

Por ello, Benedicto XV decidió coordinar e impulsar la propaganda sobre la Acción Católica en el mundo. En febrero de 1915 la Unión Popular estableció la Junta Directiva de la Acción Católica, con previa autorización del papa. Estuvo conformada por los presidentes de las organizaciones centrales de la AC. El papel de la junta fue el de coordinar el movimiento católico en Italia, además de ser la base central de la Acción Católica.⁶⁷

La estructura interna de la Acción Católica quedó establecida a partir de tres niveles de actuación: nacional, diocesana y parroquial. El primero, correspondiente al nivel nacional, reflejó la labor religiosa de la Junta Directiva en el reino italiano. El segundo, referente al nivel diocesano, consistió en la representación de la Acción Católica en cada una de las diócesis italianas. El tercero, concerniente al nivel parroquial, tuvo como propósito establecer a la AC, a partir de la concentración de los creyentes, en torno de la Iglesia de su localidad.⁶⁸

En 1918, una vez acabada la Primera Guerra Mundial, el país se encontraba sumergido en una grave crisis económica, política y social. Quedó fuera de las negociaciones de Versalles, causando el malestar de la población italiana, la cual había mostrado su rechazo por la participación del reino en la guerra.

⁶⁶ *Ibíd.*, pp. 41-42.

⁶⁷ Civardi, *op. cit.*, pp. 68-69.

⁶⁸ *Ibíd.*, pp. 69-70.

Imagen 9. Benedicto XV, durante su pontificado acaeció la Primera Guerra Mundial.



Fuente: Devocionario Católico.

La situación del reino a finales de la guerra dejó entrever la polarización entre la sociedad italiana. En medio de esta situación, varios sectores radicales de la población, en su mayoría compuestos por obreros que vieron con buenos ojos el triunfo del socialismo en Rusia, se integraron dentro de las filas del Partido Socialista.

El movimiento católico italiano y la Iglesia católica se consolidaron durante el papado de Benedicto XV con la promulgación del Código de Derecho Canónico en 1917. Este documento estableció las normas jurídicas por las que iba a estar regida la institución religiosa, desde la cuestión de los dogmas hasta la estructuración

jerárquica. También se establecieron los derechos y obligaciones de los creyentes ante la Iglesia.⁶⁹

La consolidación de la Acción Católica se marcó favorable en la Italia a finales de la década de 1910. La Primera Guerra Mundial trajo consigo un nuevo orden mundial. Con ello, los ascensos de los fascismos en el mundo caracterizaron los años posteriores a la guerra. Referente a las relaciones Iglesia-Estado en Italia, la *cuestión romana* comenzó a tornarse a favor de la institución religiosa después de 1920.

1.3. Italia, Pío XI y la institucionalización de la Acción Católica.

Al haber culminado la guerra, en 1918, Italia había quedado sumida en una grave crisis económica. Los diferentes partidos políticos existentes ofrecían grandes cambios políticos y económicos a los diversos sectores de la sociedad italiana. En este tenor, Benito Mussolini comenzó a figurar en el escenario político del reino abanderando, en un primer momento, al socialismo.

Los fascistas comenzaron a destacar en la política italiana, pero su influencia no tendría gran repercusión sino hasta las décadas de 1920 y 1930. En 1919 se fundaron los *Fasci di Combattimento*, o mejor conocidos como fascios, en la ciudad de Milán. El fascismo fue la ideología que permeó dentro de las filas de este grupo paramilitar. En esta situación, se celebraron elecciones generales a finales de 1919, en las que Mussolini se presentó como candidato a la presidencia del Consejo de Ministros, siendo derrotado por Francesco Saverio Nitti del Partido Radical.⁷⁰

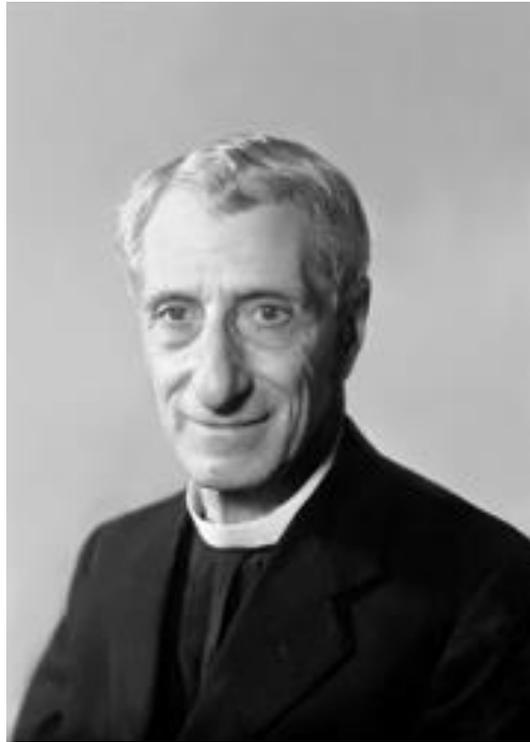
En Italia, para inicios de la década de 1920, existían cuatro grandes partidos políticos que se disputaron la presidencia del Consejo de Ministros. La primera fuerza política del país, el Partido Popular Italiano, estaba compuesto en esencia por creyentes católicos. Fue fundado en 1919 por Luigi Sturzo, quien fungía como

⁶⁹ Salinas Araneda, Carlos, "La codificación del derecho canónico de 1917", en *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, XXX, Chile, p. 311, primer semestre de 2008, [PDF], disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/rdpucv/n30/art09.pdf>, consultado el 7 de mayo de 2017.

⁷⁰ Parker, R.C.A., *El siglo XX. Europa, 1918-1945*, doceava edición, vol. 34, Siglo XXI, México, 1987, pp. 156-158.

secretario de la Acción Católica, por lo tanto, el partido estaba ampliamente ligado con el papado.⁷¹

Imagen 10. Luigi Sturzo, secretario de la Acción Católica y fundador del Partido Popular Italiano.



Fuente: Senato della Repubblica.

El Partido Popular Italiano, apoyado abiertamente por Benedicto XV, tenía como principal reclamo al gobierno italiano, la devolución de los Estados Papales. El problema persistió desde la unificación italiana, en la cual el proyecto expansionista se anexó los territorios pontificios, en 1870. De esta manera, a través del partido y de la Acción Católica, la Iglesia exigió la devolución de los mismos.

La segunda fuerza política con más influencia fue el Partido Socialista, el cual después de diversas disputas se dividió en dos: el Socialista y el Comunista. Este último partido se convirtió en la tercera fuerza política de Italia, con una tendencia más radical: propuso la realización de una revolución al estilo bolchevique de la mano de su fundador, Antonio Gramsci.

⁷¹ Noguera, *op. cit.*, p. 42.

La cuarta fuerza política fue el Partido Nacional Fascista, surgido en 1921 a partir de la integración de las *Fasci di combattimento*, conformado en su mayoría por antiguos militantes del socialismo, como Benito Mussolini, hasta agrupaciones de ultraderecha. En menos de dos años este partido progresó de una manera sorprendente, hasta llegar a convertirse en la primera fuerza política para 1923.⁷²

La relación entre el Partido Popular y la Acción Católica se caracterizó por mantener una armoniosa cercanía, oponiéndose radicalmente al creciente Partido Fascista. A inicios de febrero de 1922, este vínculo se rompió con la llegada de Pío XI al pontificado. El nuevo Papa condenó la reciprocidad entre ambas asociaciones, pues consideró que la Acción Católica solo se debería encargar de la difusión de la enseñanza religiosa, por lo tanto, no debería inmiscuirse en cuestiones políticas.⁷³

Aunado a estas circunstancias, el sector obrero no encontró respuesta favorable por parte del rey Víctor Manuel III, por lo que decidieron salir a las calles a protestar en contra de las nulas medidas que tomó el monarca italiano. Entre 1919 y 1922, numerosas movilizaciones de sindicatos con una línea socialista, tomaron por asalto tierras y fábricas italianas. Estas acciones preocuparon a sectores conservadores de Italia, que vieron a las movilizaciones de obreros como una inminente revolución socialista. La Iglesia, los burgueses y el ejército decidieron apoyar al naciente Partido Nacional Fascista con el objetivo de contrarrestar estos levantamientos.⁷⁴

Entre los sindicatos que apoyaron a las movilizaciones estuvo la Confederación General del Trabajo, de tendencia socialista. Las protestas llegaron al punto de convocar a una huelga general en julio de 1922. Esta huelga fue sofocada por los fascios, liderados por Benito Mussolini. A raíz de este suceso, el gobierno de Luigi Facta comenzó a perder prestigio entre la elite italiana. Aunado a esta crisis, una serie de ataques a poblaciones de Italia, orquestadas en su mayoría

⁷² De Luna, Giovanni, *Mussolini*, Salvat, Barcelona, 1986, pp. 52-55.

⁷³ Lozano, Álvaro, *Mussolini y el fascismo italiano*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2012, p. 136; Hearder, *op. cit.*, p. 286.

⁷⁴ Lozano, *op. cit.*, p. 126.

por los grupos fascistas, demostraron que la acción del gobierno era débil y deplorable.⁷⁵

La Marcha sobre Roma, acaecida en octubre de 1922, fue liderada por Mussolini y los “camisas negras”, como también se les conoció a los fascios. La movilización logró congregarse a la mayoría de la población de Italia, que desde Nápoles avanzaron hasta Roma, para exigir al rey Víctor Manuel III el establecimiento de un gobierno fuerte y que lograra sacar al país de la grave crisis económica y política.⁷⁶

Luigi Facta pidió al rey que detuviera la marcha que organizaba Mussolini, pero éste se negó al ver la presión que estaban ejerciendo los fascios, ya que Víctor Manuel III lo que menos quería era una guerra civil. De la misma forma, tampoco simpatizaba con el secretario de la Acción Católica, Luigi Sturzo.⁷⁷

Finalmente, el rey nombró a Mussolini como Primer Ministro, pero el hecho del nombramiento no significó el ascenso total del fascismo en Italia. Durante año y medio tuvo que gobernar bajo una coalición que conjuntaba varios ideales: socialistas, liberales, y en menor medida, los fascistas.

Una vez llegado Mussolini al poder, el Papa Pío XI promulgó el 23 de diciembre de 1922 la encíclica *Ubi arcano Dei*, que tenía como principal objetivo la “pacificación del mundo” y de esta forma, decidió institucionalizar la Acción Católica. El lema “la paz de Cristo en el reinado de Cristo” fue la bandera que guio la nueva forma de actuar del clero católico.⁷⁸

La Acción Católica, a partir de lo establecido por Pío XI, se puede entender como aquella organización de índole religioso conformada por personas que no pertenecen a una orden monástica y que, bajo la subordinación a la jerarquía

⁷⁵ Confederación General Italiana del Trabajo, *Desde el nacimiento hasta el día de hoy*, [Internet], disponible en: <http://www.cgil.it/dalla-nascita-ai-giorni-nostri/>, consultado el 7 de mayo de 2017.

⁷⁶ Lozano, *op. cit.*, p. 133.

⁷⁷ Mack Smith, Denis, *Mussolini*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1989, pp. 174-175.

⁷⁸ Noguera, *op. cit.*, pp. 20-22.

eclesiástica, tienen como fin promover la religión cristiana en los ámbito social y cultural.

Pío XI decidió reorganizar la estructura interna de la Acción Católica a finales de 1922. La Junta Directiva se transformó en la Junta Central de la AC teniendo como presidente a Luis Colombo, anterior presidente de la junta diocesana en Milán. El papa ordenó la disolución de la Unión Popular y la conformación de las nuevas organizaciones fundamentales de la Acción Católica, las cuales fueron: La Federación de Hombres Católicos, la Sociedad de la Juventud Católica, la Federación de Universitarios y la Unión Femenina.⁷⁹

Los adultos, jóvenes y universitarios representaron la base de la nueva conformación de la Acción Católica. La Unión Femenina se dividió en tres ramas: La Unión de Señoras, Juventud Femenina y las Universitarias. Este modelo de estructura fue retomado posteriormente por la Acción Católica en cada uno de los países de Europa y América Latina.⁸⁰

Cuadro 2. Las organizaciones fundamentales de la Acción Católica en Italia.



Elaboración propia con información de Civardi, *op. cit.*, p. 87.

La institucionalización de la Acción Católica, mediante la encíclica *Ubi arcano Dei* de Pío XI, representó la consolidación del papel de los creyentes en la difusión

⁷⁹ Civardi, *op. cit.*, pp. 83-88.

⁸⁰ *Ibíd.*, p. 87.

de la doctrina cristiana en la sociedad italiana bajo la dirección de la Iglesia católica. A la par de ello, el ascenso de Benito Mussolini y del fascismo en el Consejo de Ministros representó la transformación político-social del reino italiano en la década de 1920.

1.4. La Acción Católica y la Italia de Mussolini.

Durante las elecciones de 1924, los grupos fascistas lograron un significativo triunfo sobre la oposición, obteniendo las dos terceras partes del Parlamento. Las demandas no faltaron, pues se argumentó que el grupo fascista había conseguido la victoria en medio de unas fraudulentas y violentas elecciones. El diputado socialista, Giacomo Matteotti acusó abiertamente las arbitrariedades que ejerció el Partido Fascista.

El diputado fue secuestrado y asesinado, a mediados de 1924. El acto fue condenado por la oposición, por intelectuales y por la Iglesia Católica. Se acusó claramente a Mussolini de haber perpetrado el crimen, pero no hubo pruebas en su contra. Se creyó que su estadía en el poder no iba durar mucho, y que el rey terminaría por destituirlo.

Los diputados de oposición decidieron abandonar el Parlamento italiano. El rey Víctor Manuel no destituyó a Mussolini. Se tenía previsto que el Parlamento se debería reunir a inicios de 1925, pero el miedo que infundieron los fascios hicieron que la oposición ya no regresara. Mussolini declaró abiertamente que él había sido el autor intelectual del homicidio de Matteotti, pero su régimen ya se había consolidado.⁸¹

Mussolini decidió emprender una serie de medidas económicas que permitieron a Italia salir de la grave crisis con la que había quedado después de la guerra. La Carta del Trabajo fue promulgada por el Gran Consejo Fascista en 1927, la cual plasmó el intervencionismo del Estado dentro de las riendas del país.

⁸¹ De Luna, *op. cit.*, pp. 70-71.

Asimismo, se consideró a la empresa privada como aquella institución capaz de resarcir la economía italiana.⁸²

La política económica favoreció ampliamente a los patrones y a los terratenientes, brindando grandes apoyos a la industria pesada y, en especial, a las grandes empresas del país. En el campo, desarrolló la autarquía promoviendo el incremento de la producción, tratando de no importar más producto extranjero.⁸³

La Acción Católica también buscó involucrarse en los asuntos económicos del país. Por ello, en abril de 1926, se fundaron dentro de las organizaciones fundamentales: las secciones profesionales. Cada una de ellas tuvo como objetivo principal formar moralmente a los creyentes, bajo los preceptos cristianos, en sus deberes profesionales.⁸⁴

Mussolini trató de mostrar a la población italiana de los grandes logros que se estaban alcanzando en todos los rubros, aunque en la realidad era todo lo contrario. Asimismo, trató de internacionalizar la moneda de Italia, la lira, con el fin de detener la devaluación de la misma, conociéndose al hecho como la “Batalla de la lira”.

Después de la crisis de 1929, Mussolini trató de que el embate económico no afectara a Italia, por lo que en 1933 se fundó el Instituto para la Reconstrucción Industrial, que impulsó la industria militar y las comunicaciones. Asimismo, promovió la modernización de carreteras y vías férreas, incentivando el crecimiento de la industria automotriz.⁸⁵

⁸² Mazzone, Giuliano, *Los principios de la “carta del trabajo” en la nueva codificación italiana*, pp. 227-249, [PDF], disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2126260.pdf>, consultado el 7 de mayo de 2017; Campione, Roger, *Fascismo y filosofía del derecho*, p. 304, [PDF], disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/27537.pdf>, consultado el 7 de mayo de 2017.

⁸³ Mack Smith, *op. cit.*, pp. 174-176.

⁸⁴ Civardi, *op. cit.*, pp. 92-93.

⁸⁵ Parker, *op. cit.*, pp. 183-184; De Luna, *op. cit.*, p. 105.

Imagen 11. Benito Mussolini, “Il Duce”, primer ministro de Italia de 1922 a 1943.



Fuente: BoliviaYa.

Dentro del ámbito social, la Ley Rocco, promulgada en 1926, suprimió los sindicatos y partidos políticos, dejando al Partido Fascista como el único imperante en el país. El objetivo principal de esta ley fue establecer una “relación armoniosa” entre obreros y patrones, cuando en la realidad solo se quería favorecer a estos últimos. En 1927 se prohibió la huelga y, para 1932 se conformaron sindicatos según la actividad económica que realizaran, es decir, los de banca, transporte, etc.⁸⁶

Además, el gobierno se encargó de promover el crecimiento demográfico dando incentivos a las familias, instituyendo el salario mínimo y la congelación de rentas. En lo laboral se apoyó a los trabajadores con cajas de seguros, en caso de enfermedad o vejez. Entrando en el terreno ideológico, el asociacionismo se volvió el principal elemento del fascismo italiano, que tuvo como principal elemento la creación de asociaciones de niños y jóvenes con carácter paramilitar, en donde se enaltecía el nacionalismo italiano. Esto fue empleado como instrumento de control

⁸⁶ Campione, *op. cit.*, p. 313.

social por parte del gobierno de Mussolini. De esta manera, surgieron agrupaciones como los Grupos Universitarios Fascistas, la Escuela Juventud Italiana del Littorio y la Opera Nazionale Dopolavoro.⁸⁷

A la par de la propaganda fascista, Pío XI también se encargó de enaltecer la gran labor emprendida por la Acción Católica. En un discurso que manifestó a varios peregrinos de Milán, en diciembre de 1927, el pontífice dijo que la Acción Católica estaba cumpliendo su objetivo, el cual era la cooperación mutua con la jerarquía eclesiástica que resultaba beneficioso para la Santa Sede.⁸⁸

La Acción Católica, convencida de que la educación era factor primordial para la restauración del poder eclesiástico dentro la sociedad, se vio frenada cuando el régimen fascista logró obtener el control absoluto de ésta. La educación se volvió el medio esencial del gobierno de Mussolini para el adoctrinamiento político de los niños y jóvenes italianos. Los docentes y los libros se volvieron el medio transmisor de la ideología fascista, llegando al punto de mitificar el régimen y a Mussolini. Favoreció la enseñanza de las humanidades y de la religión.⁸⁹

El arte, los medios de comunicación y la cultura en general se ajustaron a los ideales fascistas. Todos estos medios se volvieron un medio propagandístico del régimen, concretándose con la fundación de la Academia de Italia, la Cinecittà y L'Opera Nazionale Balilla. El objetivo del Estado era llegar a los espacios familiares y personales de los italianos.⁹⁰

Mediante una serie de leyes raciales, el Estado fascista se encargó de promover el racismo y la xenofobia, aunque más moderado que la Alemania Nazi, a partir de 1938, se encargó de perseguir y exiliar a los judíos. Además, las leyes

⁸⁷ Montagut, Eduardo, *Aspectos ideológicos del fascismo*, [Internet], disponible en: <http://www.nuevatribuna.es/articulo/cultura---ocio/aspectos-ideologicos-fascismo/20150605093858116780.html>, consultado el 7 de mayo de 2017; Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, *Notas docentes del extranjero. La <<carta de la escuela>> en Italia*, p. 63, [PDF], disponible en: <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/1942/194224/1942re24notas.pdf?documentId=0901e72b81ee5497>, consultado el 7 de mayo de 2017.

⁸⁸ Noguera, *op. cit.*, p. 24.

⁸⁹ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, *op. cit.*, pp. 64-76.

⁹⁰ Parker, *op. cit.*, pp. 178-179.

también aplicaron a homosexuales y a practicantes de religiones distintas a la católica.

En materia religiosa, la Iglesia católica había mostrado su rechazo al régimen de Mussolini por las diversas medidas que afectaban a varios sectores de la población italiana. Con la llegada del nuevo papa, Pío XI, las negociaciones entre la jerarquía católica y el gobierno fascista se intensificaron a partir de 1928.

El 11 de febrero de 1929 Pietro Gasparri, secretario de Estado del papado, y Benito Mussolini firmaron los Pactos de Letrán, en donde Italia reconoció la soberanía de la Santa Sede concediéndole un pequeño territorio dentro de Roma, fundándose así el Estado del Vaticano. Con la firma de los acuerdos se había puesto fin a un conflicto originado con la anexión de los Estados Pontificios en 1870.⁹¹

Imagen 12. Benito Mussolini y el cardenal Pietro Gasparri en la firma de los Tratados de Letrán en 1929.



Fuente: Diario ABC.

Con la firma de los Tratados de Letrán la Iglesia Católica brindó su apoyo incondicional al régimen fascista italiano, mientras que Mussolini reconoció al catolicismo como religión oficial del reino. Asimismo, se consolidó la figura de la Acción Católica Italiana (ACI, en adelante) mediante el reconocimiento oficial del

⁹¹ Mack Smith, *op. cit.*, p. 235.

Estado. Con ello, a través del Boletín oficial de la ACI, en marzo de 1929, se hizo público el concordato y las líneas de actuación de la asociación católica centradas en un sólo objetivo: la recristianización del país.⁹²

En julio de 1930, la Junta Central de la AC se transformó en la Asamblea general de la Acción Católica Italiana. Estaba conformada por los antiguos miembros de la junta, los presidentes de las organizaciones fundamentales y las juntas diocesanas. Su primera reunión fue efectuada en mayo de 1931, con el objetivo de conmemorar el 40º aniversario de la promulgación de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII.⁹³

El gobierno de Mussolini, entre 1925 y 1936, se centró en el fortalecimiento de la economía interna italiana, hecho que lo aisló del mundo. La política expansionista del Reino de Italia, que se había venido planteando desde la unificación en 1861, tomó fuerza durante el régimen de Mussolini. Por ello se emprendió la ocupación militar de los territorios de Libia y Somalia en África, y Tientsin en Asia. La cuestión de Abisinia –actualmente Etiopia– fue una de las conquistas más importantes dentro del régimen fascista de Mussolini. En octubre de 1935, el gobierno de Mussolini emprendió la conquista sobre Abisinia, consumándose el hecho en mayo del siguiente año. A partir de tal acontecimiento el reino de Italia se denominó Imperio Italiano.⁹⁴

La participación del ejército italiano en la Guerra Civil Española produjo un acercamiento estrecho con la Alemania nazi de Adolf Hitler. Mussolini declaró su apoyo al movimiento de Francisco Franco por cuestiones ideológicas: la lucha contra el socialismo. El triunfo de Franco en España reconfortó a Mussolini en la lucha por la difusión de los ideales fascistas en Europa.

En 1939, antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial, las fuerzas italianas ocuparon el Reino de Albania, y las islas griegas del Mar Egeo. Todos estos actos fueron condenados por la Sociedad de Naciones, mismas que ignoró Mussolini. El

⁹² Civardi, *op. cit.*, pp. 93-95.

⁹³ *Ibid.*, pp. 97-98.

⁹⁴ De Luna, *op. cit.*, pp. 115-117.

ministro italiano y Adolf Hitler firmaron “El Pacto de Acero” en mayo de 1939, en el cual se volvieron aliados frente a una inminente guerra, misma que estalló en septiembre del mismo año. En el contexto de la Segunda Guerra Mundial, la idea de Mussolini era la creación de un Nuevo Imperio Romano, con el proyecto de anexarse más territorios africanos y balcánicos.⁹⁵

En febrero de 1939 falleció Pío XI, el primer soberano del Estado del Vaticano. Tras un breve cónclave, el cardenal Eugenio María Giuseppe Giovanni Pacelli fue electo papa con el nombre de Pío XII. El nombramiento del pontífice se hizo en el contexto del estallido de la Segunda Guerra Mundial, destacándose por su labor diplomática.⁹⁶

En conclusión, la unificación de los territorios de la península itálica, en 1861, dio paso a la creación del Reino de Italia. La administración heredera del Reino de Cerdeña se caracterizó por una política anticlerical y liberal que tuvo como principal exponente al presidente del Consejo de Ministros, Camilo Benso, conde de Cavour. La casa de Saboya fue la casa reinante en Italia, a partir de 1861, con Víctor Manuel II como monarca.

Las relaciones diplomáticas entre el reino y el papado, con Pío IX al frente, se fueron deteriorando después de la unificación italiana. El parlamento nombró a Roma como capital de Italia, aunque esta era capital de los Estados Pontificios. Aunado a esto, la anexión de la mitad de los territorios pontificios al reino italiano, causó el malestar del papa Pío IX y de la sociedad italiana, en su mayoría de creencia católica.

El Concilio Vaticano I, convocado en 1869, respondió a la necesidad de los miembros de la Iglesia católica de discutir su posicionamiento frente al expansionismo italiano. Se estableció la línea de acción de la institución religiosa frente al liberalismo, considerado como el enemigo del catolicismo por la idea de la libertad de cultos y la separación entre la Iglesia y el Estado. Esta línea consistió en el establecimiento de la infalibilidad papal, refiriéndose a la supremacía de la figura

⁹⁵ Hearder, *op. cit.*, pp. 297-298.

⁹⁶ Hughes, *op. cit.*, p. 339.

pontificia como un dogma, en la que el papa es el único que se puede preservar de cometer errores en temas morales y de fe.

En 1870 la anexión total de los Estados Pontificios agravó las relaciones entre la Iglesia y el Estado en Italia. Pío IX se declaró “Prisionero del Vaticano”, conociéndose esta etapa de la historia italiana como: *la cuestión romana*. La Iglesia católica perdió su poder terrenal, pero trató de recuperar su posición central dentro la sociedad. Para ello fue elemental el papel de las asociaciones católicas bajo la directriz de la institución religiosa.

El surgimiento de la Asociación Católica en pro de la libertad de la Iglesia Católica en Italia, de la Sociedad de la Juventud Católica Italiana y de la Obra de los Congresos, a finales del siglo XIX, respondió a la necesidad de la Iglesia católica de difundir los dogmas cristianos a la sociedad italiana, mediante la participación activa de los creyentes. Estas organizaciones fueron impulsadas y guiadas por los papas Pío IX y León XIII.

Durante su pontificado, en 1891, León XIII dio a conocer la encíclica *Rerum Novarum*, siendo el primer documento pontificio que trató la cuestión de los trabajadores y pieza fundamental de la Doctrina social de la Iglesia. Las asociaciones católicas retomaron los ideales de la encíclica e impulsaron la enseñanza de la doctrina católica.

La lucha por la reivindicación de la Iglesia en la sociedad se consolidó en 1905, durante el pontificado de Pío X, con la creación de la Acción Católica. La organización se constituyó como un mecanismo de resistencia de la Iglesia católica a las políticas liberales del gobierno italiano. La estructura interna de la Acción Católica estuvo integrada por creyentes católicos organizados en cuatro asociaciones fundamentales: La Unión Popular, la Unión Electoral Católica, La Unión Económica-Social y la Sociedad de la Juventud Católica.

La consolidación de la Acción Católica se logró durante el pontificado de Pío XI, en 1922, cuando decidió institucionalizar a la organización. Con ello se sentaron las bases internas y de operación de la AC, las cuales quedaron divididas en tres

niveles de actuación: nacional, diocesano y parroquial. A su vez, se establecieron formalmente las organizaciones fundamentales de la Acción Católica y, de acuerdo a género, edad y nivel de estudios, estas fueron: La Federación de Hombres Católicos, la Sociedad de la Juventud Católica, la Federación de Universitarios y la Unión Femenina.

La difusión de la doctrina cristiana fue la principal labor de la Acción Católica Italiana durante el régimen del ministro Benito Mussolini, “Il Duce”. Durante el gobierno fascista, la Iglesia católica llegó a un concordato con Mussolini en 1929 con la firma de los Tratados de Letrán. “Il Duce” concedió el territorio del Vaticano al papado con lo que dio fin a la *cuestión romana*, originada con la anexión de los Estados Pontificios en 1870. El reconocimiento del gobierno de Mussolini a la Iglesia y a la Acción Católica Italiana permitió a la institución difundir la educación cristiana en las escuelas del reino.

Por tanto, la importancia del estudio del contexto político-social y la consolidación estructural de la Acción Católica en Italia nos permite ver la nueva forma de actuación social de la Iglesia en el mundo. La estructura interna, jerárquica y de actuación de la AC fue referente para la creación de organizaciones católicas en cada uno de los países, mayoritariamente católicos, de Europa y América Latina en las primeras décadas del siglo XX. Tal fue el caso de México, donde desde 1926 el papa Pío XI tuvo el proyecto de establecer la AC, pero la Guerra Cristera no lo permitió sino hasta 1929, un año clave en varias regiones del mundo.

CAPÍTULO 2

EL MAXIMATO Y EL CARDENISMO

2. El Maximato y el Cardenismo

El presente capítulo, denominado *El Maximato y el Cardenismo*, tiene por objetivo analizar el contexto político, social y educativo de México entre 1917 y 1940. Por lo tanto, se encuentra dividido en tres apartados: el primero, denominado *Antecedentes*, tiene como propósito analizar el contexto político y social de México entre 1917 y 1928.

Se parte de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 que trajo consigo una serie de cambios en la vida política, social y educativa del país. Los artículos 3º, 5º, 24, 27, 123 y 130 constitucionales consolidaron las bases de un nuevo Estado emanado de las pugnas internas entre zapatistas, villistas y constitucionalistas. También representaron el clímax del conflicto entre la Iglesia y el Estado que estalló en 1926 con la Guerra Cristera.

Las luchas internas no cesaron en los años posteriores a la promulgación de la Carta Magna. La Iglesia y los padres de familia protestaron al gobierno por el carácter anticlerical de algunos artículos constitucionales. Mientras, Carranza había logrado afianzarse en el poder como el principal jefe militar del país, tras la muerte de los principales caudillos populares: Emiliano Zapata y Felipe Ángeles.

En la década de 1920, las sucesiones presidenciales se convirtieron en una constante lucha por el poder que terminaron con la muerte de algunos caudillos revolucionarios: Francisco Villa, Arnulfo R. Gómez, Francisco Serrano y Álvaro Obregón.

El segundo apartado, intitulado *El Maximato*, tiene como objetivo examinar el contexto político y educativo de México durante el régimen del “Jefe Máximo”, Plutarco Elías Calles, entre 1928 y 1936. Se parte de las consecuencias de la muerte de Álvaro Obregón, en 1928, que dio paso a la consolidación de Plutarco Elías Calles en el poder, siendo conocida esta etapa de la historia nacional como: El Maximato.

“El Jefe Máximo” –como fue conocido Calles– se posicionó como la principal figura política del país, pero la constante inestabilidad político-social fue lo que caracterizó a este régimen. Asimismo, durante esta etapa, Narciso Bassols, secretario de Educación Pública, sentó las bases para la consolidación del proyecto educativo emanado de la Revolución Mexicana: la educación laica y, posteriormente, la educación socialista.

El tercer apartado, denominado *El Cardenismo*, tiene como propósito el análisis del contexto político y educativo del gobierno del general Lázaro Cárdenas, desde la expulsión de Calles en 1936 hasta el ascenso de Manuel Ávila Camacho en 1940. A partir de la expulsión del “Jefe Máximo” se consolidó la figura del presidente y del partido oficial: el Partido Nacional Revolucionario –después de 1938, Partido de la Revolución Mexicana–.

2.1. Antecedentes

Los *Antecedentes* de esta investigación refieren al análisis del contexto político y social en México entre 1917 y 1928, correspondiente a los cuatro periodos presidenciales posteriores a la promulgación de la Carta Magna de 1917. Por lo tanto, para efectos de este estudio se encuentra dividido en dos subapartados. El primero se denomina *La Constitución de 1917 y el gobierno de Carranza* y está enfocado al análisis de los resultados del Congreso Constituyente de 1916-17 hasta la muerte de Carranza en 1920. El segundo se intitula *Los gobiernos de los sonorenses (1920-1928)* y está dedicado al estudio del contexto nacional desde el ascenso del “Grupo Sonora” con el Plan de Agua Prieta, en 1920, hasta la muerte de Álvaro Obregón, en julio de 1928.

2.1.1. La Constitución de 1917 y el gobierno de Carranza

Venustiano Carranza, en su calidad de encargado del Poder Ejecutivo, convocó al Congreso Constituyente en septiembre de 1916, como respuesta al proyecto reformador que traía consigo de modificar la Constitución de 1857. El propósito de

cambiar la Constitución fue para terminar con el conflicto armado y así reestablecer el orden legal en el país.

La convocatoria para la elección de los diputados constituyentes fue más flexible en los requisitos, en comparación con las de 1823 y 1856. Se dio facilidad a que cualquier persona pudiera ser electa. Se recalcó el hecho de que ninguna autoridad política que estuviera ejerciendo el poder pudiera ser nominada. Las elecciones se llevaron a cabo en octubre de 1916.⁹⁷

Las primeras sesiones del Congreso fueron el 1 de diciembre de 1916. Iba a albergar a militantes de diversas ideologías, pero el ímpetu anticlerical fue el que predominó dentro de las sesiones. Hubo distintas personalidades dentro del Constituyente, entre ellos se encontraban Francisco J. Múgica, Ignacio L. Pesqueira, Luis G. Monzón, Nicéforo Zambrano, entre otros. Las sesiones fueron muy rígidas y puntuales.

Las sesiones culminaron el 31 de enero de 1917 y la Constitución fue promulgada el 5 de febrero. Es jacobina en su esencia, lo que después originaría el conflicto religioso de finales de la década de 1920. Los artículos más relevantes de esta carta magna son el 1º, 3º, 24, 27, 123 y 130.

El artículo 1º hace relación a que todos los individuos deben tener el derecho de gozar de las garantías individuales, y que nadie debe de perjudicar ni escindir de los mismos derechos. El artículo 24 alude a una libertad de culto. A la Iglesia se someterá a las leyes del Estado, esto en relación a que las ceremonias públicas quedan prohibidas, y que las que se practicaran en los templos o domicilios particulares, se sujetarían a vigilancia oficial.⁹⁸

⁹⁷ García Travesí Gómez, Susana, "La Constitución de 1917", en Alejandra Lajous (coord.), *Manual de Historia del México contemporáneo (1917-1940)*, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988, pp. 20-21.

⁹⁸ Extraído de la Constitución original de 1917. En Diario Oficial. Órgano del gobierno provisional de la República Mexicana, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma a la del 5 de febrero de 1857*, [PDF], disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917_ima.pdf, consultado el 19 de septiembre de 2015.

El artículo 27 se basa esencialmente en la “Ley del 6 de enero de 1915”, y en ella se prescribe que todos los recursos naturales son propiedad de la Nación. Asimismo, se establece la división de los latifundios y la creación de la pequeña propiedad. El Gobierno Federal es el único que podrá otorgar concesiones a privados. Se regularán los yacimientos minerales y las propiedades de la Iglesia pasan a ser de la Nación.⁹⁹

Imagen 13. Los diputados del Congreso Constituyente jurando la nueva Constitución, 1917.



Fuente: Secretaría de Cultura.

El artículo 123 regula la situación laboral, estableciendo la jornada de ocho horas, y prohibiendo el trabajo a menores de 12 años. Se regula el trabajo nocturno, las condiciones laborales, y establece un día de descanso. Se constituye el salario mínimo de acuerdo a la situación del trabajador. Los patrones deben proveer de servicios médicos y educativos. Se reconoce el derecho a la huelga y a la formación de sindicatos y de una Junta de Conciliación y Arbitraje, en caso de haber litigios entre obrero y patrón.¹⁰⁰

⁹⁹ *Íd.*

¹⁰⁰ *Íd.*

El más polémico de todos los artículos de la Constitución de 1917, es el 130. Caracterizado claramente como anticlerical, ya que desconoce la personalidad jurídica de la Iglesia, asimismo no concede el voto a los prelados, y se les obliga a no involucrarse o pronunciarse en cuestiones políticas. Las posesiones de ésta, son propiedad de la Nación. La Secretaria de Gobernación regulará el número de ministros de culto de la República, y sólo se otorga concesión a los sacerdotes mexicanos, bajo estricta supervisión del Estado.¹⁰¹

El artículo 3° es uno de los más controversiales de la Constitución, ya que establece una educación laica, sin injerencia religiosa. Asimismo, ninguna corporación religiosa podría establecer escuelas primarias. Esta predisposición originaría un conflicto con la Iglesia católica durante las décadas de los veinte y treinta.

Las discusiones comenzaron el 13 de diciembre de 1916, dando lectura al texto del artículo 3° de la Constitución de 1857: “Habrà plena libertad de enseñanza, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, y gratuita la enseñanza primaria y superior elemental, que se imparta en los mismos establecimientos”.¹⁰²

Las aportaciones más importantes de la discusión, fueron las hechas por los diputados Francisco J. Múgica de Michoacán, Luis Manuel Rojas de Jalisco, Félix Palavicini del Distrito Federal y Luis Espinoza de Oaxaca.¹⁰³ Los cuatro eran de ideología jacobina, y atacaron directamente a la intervención del clero en la educación mexicana.

En la sesión del 13 de diciembre, la participación del diputado Múgica fue la más importante dentro de los debates, puesto que se consideró como un anticlerical que defendía a la educación como un derecho particular del Estado, en el que la Iglesia no debía de tener injerencia. Su postura en torno a la enseñanza fue muy

¹⁰¹ *Íd.*

¹⁰² Partido Revolucionario Institucional, *Debates fundamentales del Congreso Constituyente de 1917*, Coordinación Nacional de Estudios Históricos Políticos y Sociales, México, 1993, p. 3.

¹⁰³ *Íd.*

radical, pues la consideraba como una manera de instruir cosas absurdas y poco científicas a los niños.¹⁰⁴

Asimismo, expuso que la Iglesia era enemiga de la Patria, pues solo había perjudicado la paz de la Nación durante todo el siglo XIX. De esta manera, la Constitución fue promulgada el 5 de febrero de 1917. La Iglesia Católica mostró su rechazo a los artículos 3, 24, 27 y 130.

La Constitución de 1917 representó para México el triunfo de los distintos ideales de la Revolución Mexicana: carrancistas, huertistas, anarquistas, nacionalistas, jacobinos, entre otros. De ésta emanaron artículos muy controversiales, pero que eran necesarios para la formación del Nuevo Estado.

El reparto agrario, la educación, el ejército y las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos de América, además del establecimiento de un Ejecutivo fuerte y benefactor, fueron los pilares de la formación de este nuevo Estado. Los elementos del siglo XIX quedaban fuera de la nueva naturaleza del Estado, pues se consideraba al liberalismo y a la Constitución de 1857, como los causantes de todos los conflictos sociales. Pero llevar a la práctica las funciones de un Nuevo Estado resultó complejo para la época.¹⁰⁵

En abril de 1917 desapareció la Secretaria de Instrucción Pública, que había sido apoyada y fundada por Justo Sierra en la época porfiriana. La administración de la educación quedó a cargo de los ayuntamientos. Todas las escuelas del Distrito Federal quedaron bajo la gestión directa de la Dirección General de Educación. Este acto significó para el país un sentimiento de retroceso, pues los gobiernos municipales carecían de recursos para mantener los colegios.¹⁰⁶

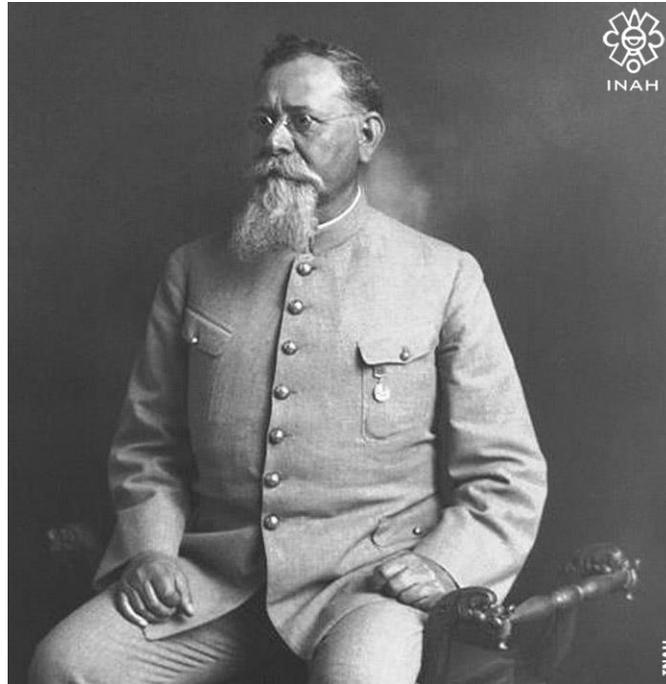
¹⁰⁴ H. Cámara de Diputados, *Debates fundamentales del Congreso Constituyente. Selección de piezas de oratoria*, LXIII Legislatura de la H. Congreso de Diputados, México, 2016, pp. 57-60, [PDF], disponible en: http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxiii/debfun_congcons3.pdf, consultado el 25 de abril de 2017.

¹⁰⁵ Aboites, Luis y Engracia Loyo, "La construcción del nuevo Estado, 1920-1945", en Erik Velásquez García et al., *Nueva historia general de México*, El Colegio de México, México, 2010, pp.599-604.

¹⁰⁶ Vázquez, Josefina Zoraida, *Nacionalismo y educación en México*, segunda edición, El Colegio de México, México, D.F., 1975, p. 151.

Venustiano Carranza fue electo presidente, y asume el cargo constitucionalmente, el 1 de mayo de 1917. Las distintas rebeliones en el país provocaron el malestar del gobierno carrancista, pues rompía con los paradigmas del nuevo Estado. Carranza tenía la convicción de que la Constitución federal mejoraría las condiciones del país.

Imagen 14. Venustiano Carranza, presidente de México (1917-1920)



Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El conflicto educativo con la Iglesia Católica ya era latente en el gobierno de Carranza, por lo que era necesario reformar el artículo 3 constitucional, para evitar un problema mayor con el clero. La iniciativa enfrentó dos posturas: la suavidad que se le quería dar al artículo mediante la influencia de la Constitución de 1857 y de los ordenamientos de 1874, contra lo que varios sectores de la administración carrancista daban al laicismo. De esta forma, la propuesta no tuvo éxito.¹⁰⁷

Carranza tenía la seguridad de que sofocar a los principales caudillos le garantizaría estabilidad en su gobierno y en el país. El asesinato de Felipe Ángeles y Emiliano Zapata, en 1919, representó un golpe crucial para el caudillismo. Esta

¹⁰⁷ *Ibíd.*, p. 151-152.

inestabilidad política hizo que la mancuerna Obregón-Calles se posicionara como la de mayor poder en la República.¹⁰⁸

En 1920, Plutarco Elías Calles proclamó el Plan de Agua Prieta, donde desconoció al gobierno de Carranza. Todo esto ocasionado por el favorecimiento de Carranza hacia Ignacio Bonillas como candidato a la presidencia. Dicho plan obtendría su triunfo en mayo del mismo año, con la muerte del presidente en Tlaxcalantongo, Puebla.

2.1.2. Los gobiernos de los sonorenses (1920-1928)

A partir de la muerte de Carranza se inauguró una etapa de la historia de México, donde Sonora estuvo presente en el poder ejecutivo, entre 1920 y 1935. El Grupo Sonora, que asumió la presidencia tras el golpe militar de Agua Prieta de 1920, se consolidaría en el poder a lo largo de esa década.

Cimentar las bases del Nuevo Estado mexicano fue la prioridad de los gobiernos sonorenses. Los cuatro elementos de este Estado son: el ejército, el reparto agrario, la educación y la política exterior con Estados Unidos. El primer punto, relacionado con el ejército, fue un tema muy tratado en la década de 1920. La labor del gobierno fue reducirlo y modernizarlo. Asimismo, se buscó desaparecer a los cuerpos militares revolucionarios, o bien, subordinarlos a la Secretaría de Guerra. Para finales de la década, el presupuesto que se le asignaba al ejército, era del 40% de la Hacienda Nacional.

El reparto agrario en la década de 1920 no fue tan gradual, a diferencia de las décadas posteriores. Sólo el 3% de la superficie total del país se había repartido en este período.¹⁰⁹ Obregón y Calles vieron al reparto como una forma de resistencia a las fuerzas populares. La figura del *ejido* fue trascendental para la época, ya que éstos no se podían vender, hipotecar, ni rentar; estas tierras fueron entregadas al pueblo, y no al ayuntamiento. Fue relativamente poco para este

¹⁰⁸ Garciadiego, Javier y Sandra Kuntz García, “La Revolución Mexicana”, en Erik Velásquez García *et al.*, *Nueva historia general de México*, El Colegio de México, México, D.F., 2010, p. 564.

¹⁰⁹ Hansen, Roger, *La política del desarrollo mexicano*, vigésima edición, Siglo XXI, México, 1991, p. 46.

período los números de receptores de tierras, ya que solo 650 201 personas fueron las beneficiadas.¹¹⁰

A pesar de lo estipulado por el artículo 27, la figura del latifundio seguía prevaleciendo a lo largo del país. El reparto agrario tenía fines políticos, pues el gobierno necesitaba el apoyo de parte de los agraristas. Muchos gobernadores y presidentes municipales se opusieron al agrarismo, y en varias regiones del territorio todavía había zonas intactas.¹¹¹

La política encontró en la educación una forma de afianzar el régimen. Se buscaba principalmente la centralización educativa, con la creación de la Secretaría de Educación Pública y la implementación de las escuelas federales. Asimismo, encontró en el Banco de México –creado en 1925–, un pilar importante para la concentración y el poder de la Hacienda Nacional.

La política se centró en buscar el apoyo de las fuerzas agraristas y de las obreras de la CROM. La figura del “candidato oficial” comenzó a tener fuerza en esta década, misma que originaría conflictos entre diversas fuerzas políticas. La institucionalización de la revolución se llevó a cabo en este periodo, para ser más concretos en 1929 con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR).

2.1.2.1. La presidencia de Adolfo de la Huerta

El Congreso designó a Adolfo de la Huerta como presidente provisional (junio-noviembre de 1920), para que éste convocara a elecciones y se renovaran todos los poderes de la federación. El corto mandato de Adolfo de la Huerta se caracterizó por tratar de pacificar al país, y prueba de esto fue la rendición de Villa en julio de 1920.

El gabinete presidencial de Adolfo de la Huerta estaba compuesto por personas cercanas al séquito Sonora: Plutarco Elías Calles estaba al frente de la Secretaría de Guerra y Marina, Salvador Alvarado en Hacienda y Crédito Público,

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 47.

¹¹¹ Aboites y Loyo, *op. cit.*, pp. 599-602.

Jacinto B. Treviño en Industria, Comercio y Trabajo, en Agricultura y Fomento, Antonio I. Villarreal.¹¹²

La corta administración Delahuertista se dedicó a regular la situación del Ejército, pues había dos bandos: uno federal y otro comprendido por los revolucionarios, quienes aún se encontraban dispersos por el país. De la misma manera, constituyó grupos de soldados rompehuelgas, pues las crecientes manifestaciones perturbaban la pacificación que había emprendido De la Huerta.

Imagen 15. Adolfo de la Huerta, presidente de México (junio-noviembre de 1920)



Fuente: Memoria Política de México.

Las huelgas de los ferrocarrileros, mineros, electricistas, petroleros, transportistas y comerciantes mostraban la gran inestabilidad en la que se encontraba el país. Se creó el Departamento de Previsión Social, antecedente directo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con el fin de regular las relaciones obrero-patrón. Asimismo, el gobierno Delahuertista encontró un gran

¹¹² Ávila Martínez, Margarita, "Adolfo de la Huerta (1920)", en Alejandra Lajous (coord.), *Manual de Historia del México contemporáneo (1917-1940)*, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988, pp. 114-115.

apoyo de la Confederación Regional Mexicana Obrera (en adelante CROM), y de su principal líder, Luis Napoleón Morones.

De la Huerta era un gran conocedor de asuntos económicos, pues se dedicó a reestructurar la Hacienda nacional, ya que se encontraba en su peor momento, y la mayor parte de lo que se presupuestaba iba directamente al sostenimiento del Ejército. Mandó hacer un mapeo del país y a cobrar impuestos por aduanas al comercio y a la propiedad.

A nivel internacional, las relaciones diplomáticas con Estados Unidos atravesaban su punto más crucial, pues no reconocieron el gobierno Delahuertista. Asimismo, mostraban esta postura por lo estipulado en el artículo 27, en cuestión petrolera y minera, que perjudicaban sus intereses económicos en México.

Los terratenientes pedían indemnizaciones por los daños ocasionados durante la guerra. La situación demográfica se concentraba en el centro del país, y el caudillismo seguía provocando la inestabilidad política. El reparto de tierras dio comienzo con De la Huerta mediante la figura del “ejido”.

En materia educativa, el gobierno Delahuertista se encargó de crear el Departamento Universitario y Bellas Artes, que sería el antecedente directo de la Secretaría de Educación Pública. Comenzó a llevar a cabo campañas de alfabetización y, asimismo, se dio la reapertura de la Universidad Nacional de México, nombrando a José Vasconcelos como rector.¹¹³ Además, se tuvo la iniciativa de establecer escuelas en las zonas rurales, puesto que la mayoría de la población era rural.

Reafirmó el artículo 3, en relación a la educación laica, acto que le originó un conflicto con la Iglesia Católica, mismo que ya comenzaba a manifestarse tras lo determinado en los artículos 27 y 130, pues le quitaban personalidad jurídica, el control de la educación y sus propiedades.

¹¹³ *Ibid.*, p. 114.

2.1.2.2. La presidencia de Álvaro Obregón

Se dio el surgimiento de nuevos partidos políticos y de la llegada de varios medios de comunicación, como la radio. En medio de este contexto, De la Huerta convocó a elecciones, en septiembre de 1920. Los candidatos que se presentaron en la contienda fueron: Álvaro Obregón y Alfredo Robles Domínguez.

En octubre, el congreso designó a Obregón como ganador de las contiendas, asimismo presidente electo de México. El candidato oficial ganó por la cantidad de 1 131 751 votos contra los 47 442 de Alfredo Robles. El triunfo obregonista era indiscutible. Álvaro Obregón Asumió la presidencia el 1 de diciembre de 1920.¹¹⁴

Imagen 16. Álvaro Obregón, presidente de México (1920-1924)



Fuente: Memoria Política de México.

El gabinete de Obregón estaba compuesto por las siguientes personas: Plutarco Elías Calles en la Secretaría de Gobernación, el expresidente Adolfo de la Huerta en Hacienda y Crédito Público, Cutberto Hidalgo en Relaciones Exteriores, Benjamín Hill en Guerra y Marina, Antonio I. Villarreal en Agricultura y Fomento,

¹¹⁴ *Ibíd.*, p. 125.

Pascual Ortiz Rubio en Comunicaciones y Obras Públicas, Rafael Zubarán en Industria, Comercio y Trabajo, y José Vasconcelos en el Departamento Universitario y de Bellas Artes.¹¹⁵

La política de Obregón se encaminó hacia el populismo y a la conciliación con las clases sociales. Su principal objetivo de política conciliatoria fue unir a las clases antagonistas, es decir, a la clase trabajadora y a la empresarial. La idea de mejoramiento por parte del gobierno respondió a un mecanismo de dominación.

La iniciativa privada comenzó a recuperar terreno en el sector manufacturero. El mejoramiento se debía a un logro revolucionario, y, así pues, del gobierno del “caudillo”. El gobierno mexicano impulsó la industria, esto para lograr atraer la inversión e impulsar la economía nacional.

La inestabilidad política aún era latente, pues muchas asonadas se dieron en el país. Entre las más destacadas fue la del General Francisco Murguía, quien entre 1921 y 1922 se levantó en armas contra Obregón, pues lo acusó de haber sido el culpable de la muerte de Carranza. Su movimiento fue rápidamente sofocado.¹¹⁶

El Convenio De la Huerta-Lamont, pactado en 1922, es el resultado de las negociaciones emprendidas entre Adolfo de la Huerta, secretario de Hacienda, y el Comité Internacional de Banqueros. Se buscó la forma de renegociar el financiamiento exterior de México, vinculándolo con la hegemonía que imperaba Estados Unidos sobre el país. Obregón no reconoció dicha negociación.¹¹⁷

La administración de Obregón intensificó el reparto agrario, asimismo promovió la creación de las colonias militares. En estas colonias se podían adquirir lotes a un buen precio, con el propósito de reducir las tropas del ejército. En este programa destacó el General Saturnino Cedillo, quien en San Luis Potosí estableció

¹¹⁵ García-Conde Trelles, Adelaida, “Álvaro Obregón (1920-1924)”, en Alejandra Lajous (coord.), *Manual de Historia del México contemporáneo (1917-1940)*, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988, p. 130.

¹¹⁶ *Íd.*

¹¹⁷ Castro, Pedro, “El convenio De la Huerta-Lamont de 1922: la diplomacia financiera como arma de la Revolución”, en *Economía: teoría y práctica*, no. 7, p. 179, 1997.

ocho colonias. Éstas tenían otro objetivo: el de formar reservas militares, y no sólo granjeros, para tener control sobre los estados.¹¹⁸

Su preocupación por la instrucción fue latente, y dentro de su presupuesto optó por quitarle erario al ejército para destinarlo a la educación pública. Este dinero se empleó para la preparación de maestros y la apertura de nuevas escuelas. Asimismo, se impulsó la educación nacionalista, dando un sentido revolucionario. Esto se logró mediante la labor de Vasconcelos en el Departamento Universitario.

Vasconcelos envió una iniciativa al Congreso para que la educación tuviese su propia secretaría. Su proyecto fue aprobado en julio de 1921, y para septiembre se fundó la Secretaría de Educación Pública (en adelante SEP), cuyo primer secretario sería el propio Vasconcelos. Su principal propósito fue el de ordenar los programas y sistemas de enseñanza, mediante tres aspectos: la educación indígena, para incluir a todas las comunidades marginadas; la educación rural, para llevarla al campo; y la educación técnica para las ciudades.¹¹⁹

La labor emprendida por el gobierno obregonista buscó solucionar los principales problemas en la educación: el analfabetismo y la desnutrición. El primer problema lo trató de solucionar mediante las “misiones culturales”, que tenían como objetivo primordial el llevar la educación a todas las partes del país. El segundo problema, lo quiso erradicar mediante la implementación de los desayunos escolares.¹²⁰

“La educación media se dividió en dos niveles: secundaria y preparatoria”.¹²¹ Vasconcelos tenía la convicción de inculcar la lectura de los clásicos a los jóvenes mexicanos. Asimismo, impulsó y dio la oportunidad a los pintores mexicanos para realizar los grandes murales donde plasmaron la historia de México, con un tinte nacionalista.¹²²

¹¹⁸ García-Conde, *op. cit.*, pp. 131-132.

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 156-157.

¹²⁰ Vázquez, *op. cit.*, pp. 157-158.

¹²¹ *Ibid.*, p.158.

¹²² *Íd.*

En enero de 1923, las pugnas con la Iglesia Católica aumentaron de tono cuando el delegado apostólico, Ernesto Philippi, colocó la primera piedra del monumento a Cristo Rey en el Cerro del Cubilete en el estado de Guanajuato. Esto rompió con lo estipulado en la Constitución de 1917, en que no se podía celebrar ningún evento religioso en el exterior de un templo. En respuesta, el gobierno mexicano decidió expulsar del país al delegado. Con esto comenzó una serie de conflictos entre la Iglesia y el Estado.¹²³

En relación a los “Tratados de Bucareli”, se buscó la garantía de los intereses y, asimismo, de las propiedades estadounidenses en territorio nacional. Dichos tratados se pusieron a discusión entre mayo y agosto de 1923, en los que el gobierno estadounidense exigió tres puntos principales:

- 1) Reanudación del pago de la deuda externa, misma que había sido suspendida en el gobierno de Carranza.
- 2) Modificación del artículo 27 constitucional, donde se explica mejor los puntos en relación al petróleo y de las propiedades de los extranjeros.
- 3) Compensación por los daños y perjuicios ocasionados en contra de ciudadanos estadounidenses, por la guerra acaecida entre el 20 de noviembre de 1910 y el 31 de mayo de 1920.¹²⁴

Las negociaciones acabaron el 15 de agosto de 1923, en las que se estipuló la anulación del artículo 27 constitucional, asimismo de la reforma agraria. En respuesta Estados Unidos reconoció el gobierno del “caudillo”, Álvaro Obregón. Sólo no se pactó sobre el asunto petrolero, tema que sería controversial hasta 1938, con la expropiación de las compañías petroleras.¹²⁵

Plutarco Elías Calles, quien había sido secretario de Gobernación del gabinete de Álvaro Obregón, se perfiló como candidato presidencial. Fue apoyado ampliamente por el presidente. Esto originó un conflicto con el expresidente Adolfo

¹²³ García-Conde, *op. cit.*, p. 167.

¹²⁴ Prieto Ríodelaloza, Raúl, *Álvaro Obregón resucita: de los Tratados de Bucareli al Tratado de Libre Comercio*, segunda edición, Daimon, México, 1994, pp. 122-131.

¹²⁵ García-Conde, *op. cit.*, pp. 148-151.

de la Huerta, quien también había manifestado sus intenciones de contender por la presidencia. Dentro de este contexto, se ordenó el asesinato del general Francisco Villa, por miedo a que se levantara en armas y apoyara la rebelión delahuertista.

En diciembre de 1923 se desencadenó la rebelión dirigida por Adolfo de la Huerta en contra del gobierno obregonista y en contra del candidato oficial, Plutarco Elías Calles. El movimiento se extendió a los estados de Veracruz, Oaxaca, Puebla, Jalisco, Tabasco y Yucatán. Rápidamente fue sofocado, y en febrero de 1924, De la Huerta partió rumbo a Estados Unidos.¹²⁶ Calles mostró una tendencia nacionalista en sus discursos de campaña, dispuesto a sanear la economía del país. Fortaleció vínculos con la CROM, apoyando a la clase obrera, misma que sería el pilar de su candidatura.¹²⁷

2.1.2.3. La presidencia de Plutarco Elías Calles y la Guerra Cristera

En julio de 1924, Calles ganó las elecciones frente a su opositor Ángel Flores. Antes de asumir la presidencia, viajó a Europa y a Estados Unidos para conocer el modelo económico que regía en estas naciones. A su regreso tenía ya previsto el modo en que gobernaría al país. En diciembre asumió el cargo.

El principal pilar del gobierno callista fueron los obreros, encontrando el respaldo de la CROM y del Partido Laborista. Nombró al líder de los obreros, Luis N. Morones, como Secretario de Industria, Comercio y trabajo.¹²⁸ Este personaje le dio apoyo político a Calles, a cambio de que sus agremiados recibieran mejores condiciones laborales.

Consolidar al Estado fue la principal tarea del gobierno de Calles. Para esto era necesaria la creación de varias instituciones. Su principal labor fue la reconstrucción del país mediante una serie de políticas que abarcaron hasta

¹²⁶ Aboites y Loyo, *op. cit.*, pp. 603-604.

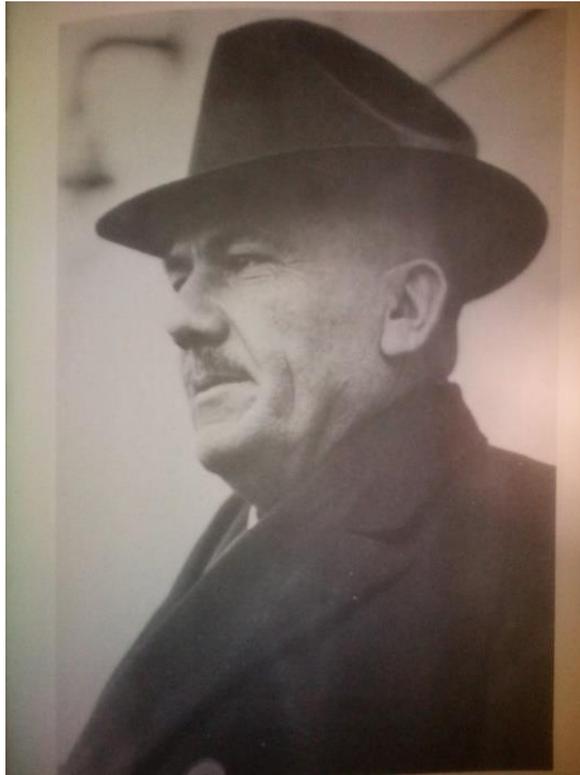
¹²⁷ Macías, Carlos (prologo, selección y notas), *Plutarco Elías Calles. Pensamiento político y social. Antología (1913-1936)*, Fondo de Cultura Económica/Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, México, D.F., 1988, pp. 116-117.

¹²⁸ Aboites y Loyo, *op. cit.*, p. 605.

cuestiones económicas y sociales. Asimismo, encontró en el Banco de México, creado en 1925, un pilar importante para la concentración y el poder de la Hacienda. El Estado controló la emisión de la moneda nacional. Además, creó el Banco de Crédito Agrícola en 1926 para reglamentar los créditos locales e impulsar la nueva política económica.¹²⁹

Desconoció los Tratados de Bucareli e implementó con rigor el artículo 27 constitucional, donde procuró la resolución del problema agrario. Vio a la pequeña propiedad como una forma de hacer prosperar a la agricultura nacional. El tema petrolero fue un tema controversial para el gobierno callista, puesto que le originó conflictos con Estados Unidos.

Imagen 17. General Plutarco Elías Calles “El Jefe Máximo” en 1929



Fuente: Macías, Carlos. *Plutarco Elías Calles. Pensamiento político y social. Antología (1913-1936)*.

Otro pilar fundamental del gobierno de Calles fue la cuestión educativa. Atender y educar a los hijos de los trabajadores mediante la implementación de las

¹²⁹ Matute, Álvaro, “Del caudillismo al Maximato”, en Ignacio Almada y Álvaro Matute, “El Jefe Máximo. Plutarco Elías Calles”, en *Relatos e historias de México*, México, año IV, no. 44, pp. 65-71, abril de 2012, p. 67.

escuelas rurales, que no solo buscaban erradicar el problema del analfabetismo, sino también preparar mano de obra para el mercado laboral. Concibió a la educación como una vía capaz de regenerar moralmente al pueblo.

El secretario de Educación, José Manuel Puig Casauranc, ordenó la edición y distribución de folletos relacionados con la difusión de la educación técnica. Asimismo, el gobierno callista intentó fomentar el acto del ahorro entre los mexicanos, para lo cual creó la Caja Nacional Escolar de Ahorros y Préstamos, en 1925.¹³⁰

La integración del indígena en la educación mexicana fue el gran reto que emprendió el gobierno de Calles, por lo cual en 1925 se creó la Casa del Estudiante Indígena. Asimismo, la educación rural fue una cuestión importante a tratar por los gobiernos de los sonorenses. Para esto, Calles decidió crear el Departamento de Misiones Culturales y el Departamento de Escuelas Rurales, en 1926.¹³¹

La cuestión religiosa fue otro tema a tratar, puesto que la ideología de Calles era jacobina. En febrero de 1925, Morones decidió fundar la cismática Iglesia Católica Apostólica Mexicana. Pero instituir una Iglesia no era lo mismo que crear un sindicato. Ante esta problemática, la Iglesia del líder obrero tuvo un fracaso definitivo.¹³²

El conflicto entre la Iglesia Católica y el Gobierno Federal se agudizaría a finales de 1926, debido a la ratificación de los artículos: 3º, 5º, 24º, 27º y 130º constitucionales, que perjudicaban a los intereses del clero. Esto ya era una clara crisis dentro del Estado mexicano, debido a que el presidente ordenó una dura persecución y represión en contra del movimiento cristero.

El apoyo de Calles a la Iglesia cismática originó la formación de la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa, creada en marzo de 1925, por un

¹³⁰ Vázquez, *op. cit.*, p. 160-161.

¹³¹ *Ibid.*, p. 161.

¹³² Meyer, Jean, *La Cristiada. La guerra de los cristeros*, vigésimocuarta edición, Siglo XXI, México, tomo I, 2007, p. 8.

grupo de creyentes católicos que propugnaban por una amplia libertad en la enseñanza de la religión. En mayo, el presidente Calles sufrió un atentado por parte de una fanática religiosa.¹³³

Así mismo, en febrero de 1926, el arzobispo de México, José Mora del Río, emitió unas declaraciones en las que manifestó su postura en contra de los artículos anticlericales de la Constitución de 1917. El Gobierno Federal en respuesta ordenó la expulsión de los sacerdotes extranjeros y la reglamentación de las escuelas privadas.

El 2 de julio de 1926 se publicó la “Ley Calles” que reformó el Código Penal e incluyó en él delitos relativos a la enseñanza confesional y cultos y condenó a aquéllos que desobedecieran los estatutos de la Constitución. El artículo 19 de esta Ley fue el que estipuló obligatoria la inscripción oficial de los sacerdotes para que pudieran ejercer su ministerio.¹³⁴ Estas predisposiciones afectaron los intereses de la Iglesia, debido a que debían acatar las indicaciones del gobierno.

De acuerdo con Luis Aboites y Engracia Loyo, en el transcurso de 1926, las provocaciones entre la Iglesia y el Estado fueron más constantes. La Liga Nacional de la Defensa Religiosa organizó un boicot económico en contra del gobierno y de la “Ley Calles”. En estados como Jalisco y Tabasco, las medidas tomadas por los gobiernos estatales fueron más radicales que las del Gobierno Federal.¹³⁵

El anticlericalismo en el que el gobierno de Calles se fundamentó era sólo de una minoría, pero ésta era la que dirigía a México. El gobierno, en este sentido, se vio amenazado por los católicos que estaban establecidos en organizaciones y partidos políticos, que tenían amplios poderes, escudados por la Iglesia Católica.¹³⁶

¹³³ Krauze, Enrique, *Plutarco Elías Calles. Reformar desde el origen*. Fondo de Cultura Económica, México, 1987, pp. 67-68.

¹³⁴ *Ibid.*, p. 70.

¹³⁵ Aboites y Loyo, *op. cit.*, p. 607.

¹³⁶ Meyer Lorenzo, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, “Estado y sociedad con Calles, periodo 1924-1928”, en Luis González, *Historia de la Revolución Mexicana*, El Colegio de México, México, D.F., 1977, p. 217.

El Estado no pretendió erradicar a la religión católica, solamente optaba porque el clero saliera definitivamente de la vida política de México. Para noviembre, Obregón consideró que la suspensión del culto por parte de la Iglesia Católica, era un incentivo para convocar a toda la sociedad mexicana a levantarse en armas. Efectivamente, este acto fue el iniciador de todo el movimiento cristero, pero Jean Meyer consideró que los obispos no fueron los incitadores del conflicto.¹³⁷

Dentro de este contexto, Miguel Agustín Pro, "*El Padre Pro*", un sacerdote jesuita que sería uno de los principales actores del conflicto religioso, arribó a la ciudad de México, en julio de 1926. Se enteró de que su hermano, Humberto Pro, estaba arrestado por su participación activa en la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

A iniciativa de él se establecieron las "Estaciones Eucarísticas", que eran casas adecuadas para celebrar misas. Las ingeniosas habilidades del Padre Pro hacían que pasara desapercibido por la policía de la ciudad de México. Ofreció misas, confesiones y otros sacramentos, a lo largo de 1926 y 1927. A raíz de esto, en noviembre de 1927, el padre Pro fue arrestado junto a su familia. Por órdenes presidenciales y, sin el debido proceso, Miguel Agustín Pro y sus familiares son mandados fusilar el 23 de noviembre del mismo año. Ni siquiera la intervención del ministro argentino en México logró salvar la vida del sacerdote jesuita.¹³⁸

¹³⁷ Meyer, *La Cristiada...*, p. 14.

¹³⁸ P. Amado Fernández S.J., *Padre Pro*, [Internet, disponible en: http://padrepro.com.mx/index.php?option=com_flexicontent&view=items&cid=59:martirio&id=159:58&Itemid=83, consultado el 26 de noviembre de 2015.

Imagen 18. El Padre Miguel Agustín Pro, considerado mártir de la Guerra Cristera, fue beatificado por el Papa Juan Pablo II en 1988.



Fuente: Museo Padre Pro

Mientras tanto, los levantamientos armados fueron espontáneos y desordenados, organizándose en su mayoría en el occidente del país. Tenían como objeto que la Liga Nacional propugnara por un levantamiento en general, pero ésta nunca cumplió lo que los grupos populares exigían. Los defensores de la religión católica que se levantaron en armas, en enero de 1927, llevaban consigo el lema “Viva Cristo Rey y la Virgen de Guadalupe”. El gobierno los denominaría como los cristeros.

A fines de 1926 los cristeros ostentaban una fuerza militar de 7,000 hombres. Ante esto la Iglesia se mantuvo al margen de los hechos, declarando que sus feligreses tenían el derecho de defender su religión por la fuerza armada, ya que por la pacífica no se pudo.¹³⁹

En una declaración emitida por Calles en enero de 1927 al periódico *Excélsior*, manifestaba que los cristeros eran unos desobedientes de las leyes

¹³⁹ García-Conde, *op. cit.*, p. 224.

mexicanas y que éstos recibirían el justo castigo por organizar el caos en un país que se estaba consolidando¹⁴⁰.

El Vaticano aconsejó con moderación, pero no se inmiscuyó en el conflicto religioso.¹⁴¹ La jerarquía eclesiástica mexicana no apoyó en ningún momento al movimiento armado, pero dentro del clero había diversas opiniones. Algunos obispos sugerían una resistencia activa a lo predispuesto por el artículo 130 constitucional, otros sólo pedían una resistencia pasiva.¹⁴²

El embajador estadounidense, Dwight W. Morrow, fungió como intermediario en el conflicto interno en México, entre la Iglesia y el Gobierno, al igual que presionó a Calles para que resolviera esta problemática. Los cristeros fijaron su atención contra Álvaro Obregón quien sufrió un atentado en Chapultepec, después de haber manifestado su pretensión de reelegirse como presidente. Los culpables del atentado, pertenecientes a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, fueron fusilados.

Obregón quiso llegar a un acuerdo con los altos jefes de la Iglesia Católica, pero estos intentos no se consolidaron en un papel escrito.¹⁴³ Dentro de este contexto, se aproximaba la sucesión presidencial de 1928. La inestabilidad política se acrecentó para esta época, se manifestó en el gobierno de Calles, inclusive desde gobiernos anteriores. El destape de la candidatura de Obregón, en 1927, provocó el descontento de muchos personajes de la vida política.

Los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano también anunciaron su candidatura a la presidencia.¹⁴⁴ Serrano renunció a la gubernatura del Distrito Federal en junio de 1927. Los candidatos antirreleccionistas comenzaron a hacer propaganda en contra de la candidatura de Obregón. En octubre del mismo año,

¹⁴⁰ Macías, *op. cit.*, pp. 208-209.

¹⁴¹ Krauze, *op. cit.*, p. 69.

¹⁴² Meyer, *La Cristiada...*, p. 19.

¹⁴³ Meyer, "Estado y sociedad con Calles...", pp. 262-270.

¹⁴⁴ Meyer, Jean, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, "Estado y sociedad con Calles, periodo 1924-1928", en Luis González, *Historia de la Revolución Mexicana*, El Colegio de México, México, D.F., 1977, pp. 134-144.

Serrano fue asesinado en Huitzilac, Morelos. De la misma manera, en noviembre, Gómez fue mandado fusilar en Coatepec, Veracruz. Ambos hechos se atribuyeron a Obregón y Calles.

2.2. Maximato

El *Maximato* es el periodo de la historia nacional que corresponde desde el asesinato de Álvaro Obregón en 1928 hasta la expulsión del “Jefe Máximo”, Plutarco Elías Calles, en abril de 1936, caracterizado por la influencia política de Calles en los gobiernos presidenciales de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo Rodríguez y Lázaro Cárdenas. De tal forma que esta sección de estudio se encuentra dividida en tres subapartados. El primero se denomina *El régimen del Jefe Máximo* y está centrado en el estudio de los periodos presidenciales entre 1928 y 1934. El segundo se intitula *El ocaso del Maximato* y está dedicado al análisis del declive de la influencia de Calles en la presidencia de Cárdenas. El tercero llamado *La educación en el Maximato* se enfoca en examinar el panorama de la educación mexicana entre 1928 y 1934.

2.2.1. El régimen del “Jefe Máximo”

“César no podía reelegirse, pero, en cambio, se reservaba el derecho de designar a su sucesor, el nuevo César, perpetuando, de esta manera, el sistema *ad infinitum*”

Carlos Fuentes, *El espejo enterrado*.

En 1928 Obregón, como candidato único, fue reelegido para el sexenio 1928-1934. En julio de 1928, Obregón fue asesinado por un militante católico llamado José de León Toral, en el restaurante “La Bombilla”, en las inmediaciones de San Ángel, en la Ciudad de México. El mensaje presidencial sobre la muerte del “caudillo” fue inmediato:

A la Nación:

El inaudito crimen en que ha perdido la vida el presidente electo de la República, señor general don Álvaro Obregón, por la cobarde trama que envuelve, por el desconcierto social que provoca y por el vergonzoso precedente que exhibe, ha cubierto a la nación de duelo

justificadísimo, y no habrá espíritu honrado en cualquier parte que no lo repruebe con la más honda indignación. México pierde al estadista más completo de los últimos tiempos y al representativo más ilustre de un movimiento social que tantos sufrimientos ha costado al pueblo y tantos bienes está llamado a distribuir en el desarrollo nacional [...].¹⁴⁵

Calles fue acusado por una fracción obregonista de la muerte del general Obregón. Los argumentos fueron que León Toral no fue el único en disparar en contra del presidente electo, sino que en la necropsia se hallaron más disparos de bala de distintos calibres. Esto abrió un panorama de sospechas en contra del ya vislumbrado “Jefe Máximo”.

José de León Toral fue arrestado y condenado a muerte por el homicidio perpetuado en San Ángel. Dentro de las averiguaciones emprendidas por el gobierno para castigar a todos los que hubieran participado en el magnicidio de Obregón, se encontró la participación de la abadesa Concepción Acevedo de la Llata, conocida como la madre “Conchita”, por lo que fue condenada “a purgar una larga condena en prisión”.¹⁴⁶

Imagen 19. Concepción Acevedo de la Llata “Madre Conchita” y José de León Toral, presuntos responsables del asesinato de Álvaro Obregón.



Fuente: Zona de la cultura.

¹⁴⁵ Mensaje a la nación por parte del presidente Calles, después de la noticia de la muerte de Álvaro Obregón. México, D.F. *El Universal*, año XII, núm. 4284, julio 19 de 1928, *apud* Macías, Carlos, *op. cit.*, pp. 238-239.

¹⁴⁶ Matute, *op. cit.*, p. 68.

En septiembre del mismo año, el presidente Calles manifestó al Congreso de la Unión que la desaparición del general Obregón abría una gran brecha en la política mexicana, pues esto originaba una gran inestabilidad ante la falta de hombres capaces de dirigir las riendas del país, pero a la vez era el origen de muchos problemas. La muerte del “caudillo” y general sonoreense determinó la magnitud del problema pues:

La misma circunstancia de que quizá por primera vez en su historia se enfrenta México con una situación en la que la nota dominante es la falta de “caudillos”, debe permitirnos, va a permitirnos, orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurando pasar, de una vez por todas, de la condición histórica de “país de un hombre” a la de “nación de instituciones y de leyes” [...].¹⁴⁷

2.2.1.1. La presidencia de Emilio Portes Gil

Calles dejó la presidencia el 1° de diciembre de 1928. El Congreso designó a Emilio Portes Gil, exgobernador tamaulipeco y secretario de Gobernación, como presidente interino de México. Calles comenzó a ser conocido como *El Jefe Máximo de la Revolución*, supeditando la figura presidencial de Portes Gil. La labor del presidente era convocar a elecciones para designar a alguien que concluyera el sexenio del desaparecido “caudillo”.

La muerte del presidente electo, Álvaro Obregón, dio paso al régimen del Maximato, que se entiende a grandes rasgos como la época de la historia nacional que comprende de los años de 1928 a 1936, en el que el general Plutarco Elías Calles “El Jefe Máximo”, dominó la vida política y social del país sin ser presidente de la República.

Ante este nuevo panorama, el Estado enfrentó las grandes dificultades de conseguir la estabilidad política y social en el país durante las sucesiones presidenciales, y prueba de ello se manifestó en los asesinatos de los generales Francisco Serrano, Arnulfo R. Gómez y Álvaro Obregón.¹⁴⁸

¹⁴⁷ Fragmento del Informe de Gobierno del Presidente Calles ante el H. Congreso de la Unión, del 1° de septiembre de 1928, *apud* Macías, *op. cit.*, pp. 240-251.

¹⁴⁸ Aboites y Loyo, *op. cit.*, p. 617.

Imagen 20. Lic. Emilio Portes Gil, Presidente Provisional de México (1928-1930)



Fuente: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México – Unidad Bicentenario.

Arnaldo Córdova refiere que el magnicidio de Álvaro Obregón representó para el país “la ruptura de un equilibrio político sumamente delicado e inestable, de hecho, el derrumbe y la desaparición de un estado de cosas, y en política ello equivale, en cualquier circunstancia, a volver a empezar de nuevo”.¹⁴⁹

La presidencia de Portes Gil duró 14 meses (diciembre de 1928-febrero de 1930), periodo en el que se destacó por su intensa labor en el ámbito del reparto agrario. Este escenario le causó conflictos con el “Jefe Máximo”, a quien ya le había presentado su renuncia, inclusive antes de ejercer la presidencia. Este choque de ideales manifestó que durante el régimen no hubo una comunicación clara entre el presidente de la República y el general Calles.

En el gabinete presidencial destacaron cinco hombres callistas: Luis Montes de Oca en la Secretaría de Hacienda, Joaquín Amaro en la de Guerra y Marina, y Genaro Estrada en Relaciones Exteriores. Puig Casauranc fue nombrado Jefe del Departamento del Distrito Federal y Freyssinier Morín en la Contraloría General.

¹⁴⁹ Córdova, Arnaldo, *La Revolución en crisis. La aventura del Maximato*, cuarta edición, Aguilar, León y Cal Editores, México, D.F., 1997, p. 29.

Asimismo, Portes Gil nombró a Marte Gómez, secretario de Agricultura y Fomento, y Ezequiel Padilla al frente de la SEP.

En la cuestión agraria, durante la administración de Portes Gil se llegaron a repartir alrededor de 2 millones de hectáreas, beneficiando aproximadamente a 126,317 campesinos. Durante su gubernatura en Tamaulipas, ya había hecho repartición de tierras y establecido el orden entre los campesinos. Lo que hizo a nivel estatal, lo quiso emprender a nivel federal.¹⁵⁰

El distanciamiento de Portes Gil con la CROM generó cierta incertidumbre en Calles, pues esta confederación había sido un pilar político importante durante su gobierno. Las negociaciones entre ambos bandos, teniendo como intermediario al “Jefe Máximo”, no se concretó en nada, y este último apoyó a Portes Gil, desentendiéndose de la organización sindical.

Las pugnas con la CROM prosiguieron hasta el grado de que el presidente Portes Gil apoyó la fundación de la Confederación Sindical Unitaria de México y el Bloque Obrero Campesino, ambos de tendencia comunista y opositores a los cromistas. Asimismo, se creó un órgano electoral que sería el responsable de regular las elecciones de 1929.

A raíz de esto, el “Jefe Máximo” y sus partidarios llegaron a la convicción de que era necesario crear una institución que aglutinara todos los ideales emanados de la Revolución, por lo que en marzo de 1929 se fundó el Partido Nacional Revolucionario (en adelante PNR), y con ello se reafirmó la autoridad de los callistas en el gobierno.

Dentro de las filas del PNR se encontraban “organizaciones populares, sindicales y agrarias subordinadas a los caudillos regionales”.¹⁵¹ Si bien el caudillismo no se erradicó de manera tajante, si se empleó como forma de control regional del partido. Asimismo, se volvió el principal centro para acceder a la presidencia, tendencia que predominaría la vida política de México durante 70 años.

¹⁵⁰ Medin, Tzvi, *El minimato presidencial: historia política del Maximato*, Era, México, D.F., 1982, p. 59.

¹⁵¹ Matute, *op. cit.*, p. 69.

A raíz de la formación del PNR, surgió la rebelión militar conocida como “escobarista”, ya que fue presidida por el general José Gonzalo Escobar. El Plan de Hermosillo convocó al movimiento armado que tenía como finalidad el desconocimiento de Portes Gil como presidente provisional, asimismo culpar a Calles del asesinato de Obregón y de haber ocasionado la inestabilidad política en el país.

Si Calles era el “Jefe Máximo de la Revolución”, Escobar fue reconocido como el “Jefe Supremo de la rebelión escobarista y del ejército renovador”. La rebelión intentó buscar en los cristeros la ayuda mutua en contra del gobierno federal. Sin embargo, el general Gorostieta, quien era líder del movimiento cristero, no quiso pactar nada con el levantamiento militar de Escobar.¹⁵²

La rebelión fue tachada de una lucha entre dos facciones militares: los obregonistas, conformado por Escobar, Fausto Topete, Manzo, Miguel Alemán y Brígido Escobedo; contra las fuerzas callistas, integradas por Calles, Almazán, Lázaro Cárdenas y Saturnino Cedillo. Cabe destacar que Plutarco Elías Calles había sido nombrado Secretario de Guerra y Marina, puesto que el general Amaro había sufrido un accidente.¹⁵³

Con el triunfo callista, se enaltecó la figura del “Jefe Máximo” y su autoridad político-militar se reafirmó. Asimismo, consideró que la rebelión escobarista rompió con los preceptos de orden político que estableció la Revolución. Todo esto se arreglaría mediante la conjunción del PNR y del gobierno federal.¹⁵⁴

El conflicto religioso llegó a su fin el 21 de junio de 1929, cuando el presidente Portes Gil firmó los acuerdos con la jerarquía eclesiástica. En dichos arreglos, la Iglesia Católica se comprometía a reanudar el culto, mientras que el gobierno suavizaría la implementación de los artículos constitucionales que afectaban los intereses del clero.

¹⁵² Medin, *op. cit.*, pp. 50-51.

¹⁵³ *Ibid.*, p. 52.

¹⁵⁴ Macías, *op. cit.*, pp. 286-292.

Pascual Díaz Barreto, arzobispo de México, y Leopoldo Ruiz, arzobispo de Morelia y Nuncio Apostólico, abogaron para que el conflicto religioso llegara a su fin mediante la vía pacífica. En contraparte, los cristeros prosiguieron con la ofensiva, pero a raíz de los tratados, el movimiento fue desapareciendo paulatinamente a lo largo de la década de 1930.

Los arreglos estipularon el fin del movimiento armado, pero no en sí el conflicto Estado-Iglesia. Los ataques de la Iglesia continuaron, pero ya no a través de las armas, sino por medio de diversos medios. El Estado prosiguió con la persecución anticlerical.¹⁵⁵

2.2.1.2. La presidencia de Pascual Ortiz Rubio

Después de la muerte del “caudillo”, Aarón Sáenz se perfiló como candidato presidencial para las elecciones de 1929. Al principio recibió el apoyo de Portes Gil, pero una vez llegado éste a la presidencia, comenzó una intensa maniobra de desprestigio hacia Sáenz. Un discurso pronunciado por éste, en la ciudad de Monterrey, sería la excusa perfecta para acusarlo de atender los intereses de los empresarios regiomontanos.¹⁵⁶

Fue así como Sáenz resultó relegado, y en su lugar como candidato oficial del Partido Nacional Revolucionario, quedó Pascual Ortiz Rubio. General e ingeniero, es definido por Arnaldo Córdova como “una de las figuras más lastimeras y patéticas de nuestra historia contemporánea. De cultura e inteligencia más mediocres, aunque era menos tonto de lo que la gente creía”.¹⁵⁷

¹⁵⁵ Blancarte, *Historia de la Iglesia Católica en México...*, pp. 29-30.

¹⁵⁶ Medin, *op. cit.*, pp. 42-43.

¹⁵⁷ Córdova, *op. cit.*, p. 113.

Imagen 21. Lic. Pascual Ortiz Rubio, Presidente de México (1930-1932)



Fuente: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México – Unidad Bicentenario.

Anteriormente, Ortiz Rubio había sido secretario de Comunicaciones y Obras Públicas durante las presidencias de Adolfo de la Huerta y de Álvaro Obregón. También fue embajador de México en Alemania (1924-1926), y después en Brasil (1926-1929). De este último lugar fue llamado por el “Jefe Máximo” para ser presentado como el candidato del PNR. Era un hombre poco popular en México, por lo que el Partido tuvo que hacer una exacerbada campaña política para que fuese conocido.¹⁵⁸

Su principal opositor fue José Vasconcelos, quien tenía el apoyo de la masa estudiantil, pero no tenía la más mínima posibilidad de ganar las contiendas electorales. De esta manera, se enfrentó al PNR, al “Jefe Máximo” y al gobierno en general. Era un gran filósofo, que ya había ostentado la Secretaría de Educación Pública, cuando ésta fue fundada en 1921. Asimismo, Vasconcelos consideró al problema agrario como la principal dificultad económica del país.

¹⁵⁸ *Ibíd.*, pp. 113-114.

Para la contienda de noviembre de 1929 se presentaron como candidatos: Pascual Ortiz Rubio por el PNR, Vasconcelos por el Partido Antirreleccionista y Rodríguez Triana por el Partido Comunista. Los resultados le dieron el triunfo a Ortiz Rubio, por una cantidad de dos millones de votos, frente a los cien mil de Vasconcelos.¹⁵⁹

Las elecciones fueron tachadas de fraudulentas, por las diversas maniobras que hizo el PNR durante la contienda electoral. Vasconcelos proclamó el Plan de Guaymas, en el que convocaba a la gente a levantarse en armas contra el régimen del Maximato. La evocación recordaba a los tiempos de Madero, que con su Plan de San Luis convocó al derrocamiento de Díaz. La proclama de Vasconcelos no tuvo eco en la sociedad, ya que la mayoría de los mexicanos ya estaban cansados de la guerra civil. A raíz de esto, él partió al exilio a Estados Unidos.¹⁶⁰

Ortiz Rubio asumió la presidencia el 5 de febrero de 1930, y su gabinete estaba compuesto elementalmente por callistas: Portes Gil en Gobernación, Luis León en Industria, Comercio y Trabajo, Manuel Pérez Treviño en Agricultura y Desarrollo, Luis Montes de Oca en Hacienda, Puig Casauranc prosiguió en el Departamento del Distrito Federal, Amaro en Guerra y Marina y Almazán en Comunicaciones y Obras Públicas.¹⁶¹

La crisis del sistema capitalista de 1929, que derrumbó la bolsa de valores de Nueva York, también perjudicó a México. Para Ortiz Rubio representó una dura tarea el poder administrar a un país que fue afectado por la Gran Depresión, asimismo por las oleadas de trabajadores mexicanos que regresaron al país después de que radicaban en Estados Unidos.¹⁶²

Durante su administración, en 1931, se expidió la Ley Federal del Trabajo, que reglamentaría al artículo 123 constitucional. La cuestión laboral pasó a manos

¹⁵⁹ Medin, *op. cit.*, p. 72.

¹⁶⁰ 500 años de México en documentos, *Plan de Guaymas, de José Vasconcelos*, [Internet], disponible en: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1929_216/Plan_de_Guaymas_de_Jos_Vasconcelos_1447.shtml, consultado el 24 de noviembre de 2015.

¹⁶¹ Medin, *op. cit.*, p. 79.

¹⁶² Carrillo Blouin, Elsa, *Los informes presidenciales en México: 1877-1976. ¿Ruptura o continuidad?*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., 1996, pp. 395-396.

del gobierno federal, y no de los estatales. El debilitamiento de la CROM ya era visible para estos años, pues el surgimiento de nuevos sindicatos hizo que éste perdiera el poder que había tenido en la década de 1920.¹⁶³

En la cuestión agraria, la política del Maximato no le dio tanta prioridad, pues Calles había manifestado detener la repartición. En 1930, se distribuyeron 697,124 hectáreas, y para 1932, la cifra disminuyó a 340,075. Es claro el poco interés que se le dio a este tema, a diferencia de Portes Gil, quien tan solo en 1929 había repartido más de un millón de hectáreas de tierras.¹⁶⁴

Calles fue nombrado secretario de Guerra y Marina en octubre de 1931. Con esto, la influencia del “Jefe Máximo” era ya latente. El dominio político manifestó un fracaso dentro del régimen del Maximato. El mecanismo de dominio se manifestó a través de dos vertientes: “Jefe Máximo-PNR-Cámaras-Presidente, por un lado, y Jefe Máximo-Gobierno-Presidente, en este orden, por otro”.¹⁶⁵

Además de que se produjo una crisis económica, también ocurrió una política, pues las tensiones entre el “Jefe Máximo” y el presidente eran más latentes. Para 1932, los callistas ya abarcaban todos los niveles de poder en el país: federal, estatal y local. Ortiz Rubio intentó frenar estas extravagancias, pero fracasó y se vio obligado a renunciar, después de su informe presidencial, en septiembre de 1932.

Entre los candidatos más asonados para ser nombrado el sucesor de Ortiz Rubio se encontraban: Alberto Pani y los generales Joaquín Amaro y Abelardo Rodríguez. Toda la atención estaba puesta en el “Jefe Máximo”, pues estaba claro que él iba a designar al nuevo presidente. La pugna entre Amaro y Calles, lo descartaron de ser elegido, Pani declinó, por lo que dejaba a Rodríguez ser el electo.

¹⁶³ Aboites y Loyo, *op. cit.*, p. 623.

¹⁶⁴ Carrillo, *op. cit.*, p. 359.

¹⁶⁵ Medin, *op. cit.*, p. 80.

3.2.1.3. La presidencia de Abelardo L. Rodríguez

El Congreso designó al general sonoreense, Abelardo L. Rodríguez, como presidente sustituto de México, quien cubriría lo que restaba del periodo presidencial -4 de septiembre de 1932-30 de noviembre de 1934-. Era una persona muy hábil para los negocios. De hecho, tenía un casino en la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo este la atracción favorita de los estadounidenses.¹⁶⁶

La política en la que se encaminaba el gobierno de Rodríguez fue la de conciliar a toda la familia revolucionaria. Pero la inestabilidad política se agravaba al transcurrir la administración. El mismo presidente ya no toleraba la interferencia del “Jefe Máximo” pidiendo a su gabinete –callista, a excepción de Portes Gil-, que le rindieran las cuentas del gobierno a él.

Imagen 22. Gral. Abelardo Rodríguez Luján, Presidente sustituto de México (1932-1934)



Fuente: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México – Unidad Bicentenario.

La crisis política dentro de su gabinete se vio latente. Esto se debía a que Rodríguez nombró a Portes Gil como Procurador General, mismo hombre que había

¹⁶⁶ Matute, *op. cit.*, p. 71.

sido desplazado políticamente por Calles. En respuesta, y por recomendaciones del “Jefe Máximo”, Alberto Pani fue nombrado secretario de Hacienda y Narciso Bassols en Educación y posteriormente en Gobernación.¹⁶⁷

El destape de Adalberto Tejeda, Lázaro Cárdenas y Manuel Pérez Treviño como precandidatos en 1933, desataron una serie de conflictivas políticas en la que tuvo que intervenir el poder callista. Con la renuncia de Pascual Ortiz Rubio en 1932 y la sofocación del movimiento agrarista de Adalberto Tejeda en Veracruz, marcó la autoridad suprema del “Jefe Máximo” frente a la del presidente Rodríguez.

2.2.2. El ocaso del Maximato

Para las elecciones de 1934 se presentaron como candidatos: Lázaro Cárdenas, Adalberto Tejeda, Antonio I. Villarreal y Hernán Laborde. Cárdenas ganó por una amplia mayoría.¹⁶⁸ Lázaro Cárdenas ocupó la presidencia el 1 de diciembre de 1934. Tomó protesta frente a una multitud de personas, en el Estadio Nacional.

Cuadro 3. Resultado de las contiendas presidenciales de 1934.

Estado	Lázaro Cárdenas	Antonio I. Villarreal	Adalberto Tejeda	Hernán Laborde
Aguascalientes	19 250	800	9	1
Territorio de Baja California	9 336	153	115	2
Territorio de Baja California Sur	7 073	2	1	0
Campeche	15 601	2	0	0
Coahuila	64 399	3 078	1 331	37
Colima	7 880	403	31	0
Chiapas	74 026	0	0	0
Chihuahua	70 662	11	92	23
Distrito Federal	142 067	1 998	1 801	109
Durango	50 482	1	171	0
Guanajuato	160 707	2 477	615	1
Guerrero	71 268	12	1	0
Hidalgo	88 397	6	0	0
Jalisco	133 338	112	1 104	0
México	133 354	121	165	2
Michoacán	143 735	1 536	158	0
Morelos	27 050	60	5	0
Nayarit	31 719	2	1	0

¹⁶⁷ Medin, *op. cit.*, p. 127.

¹⁶⁸ Aboites, *op. cit.*, p. 626.

Nuevo León	54 090	9 350	410	198
Oaxaca	162 750	2	79	0
Puebla	165 600	890	300	28
Querétaro	34 790	10	175	2
San Luis Potosí	104 450	3	75	1
Sinaloa	59 772	2	1 435	1
Sonora	33 400	0	0	0
Tabasco	43 140	0	0	0
Tamaulipas	50 500	1 440	6	35
Tlaxcala	29 768	62	51	2
Veracruz	159 281	716	7 689	97
Yucatán	62 786	377	8	0
Zacatecas	14 329	771	172	0
Totales	2 225 000	24 395	16 037	539

Fuente: León González, Samuel (coord.), *El cardenismo, 1932-1940*, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica/Fundación Cultural de la Ciudad de México, México, 2010, pp. 34-35.

El principal problema al que tuvo que hacer frente, fue a la figura del “Jefe Máximo”. Cárdenas, quien fue ampliamente apoyado por Calles, aceptó que varios callistas fueran parte de su gabinete, tales como: Tomas Garrido Canabal, Rodolfo Elías Calles –hijo del “Jefe Máximo”–, Narciso Bassols y Juan de Dios Bojórquez.

El conflicto comenzó cuando el presidente designó en su gabinete a personas que estaban en contra de Calles. El nombramiento de Portes Gil como presidente del PNR y el nacimiento del Comité de Defensa Proletaria, conformado por ex-miembros de la CROM y comunistas, fueron los primeros pilares del cardenismo.

El gobierno de Cárdenas se fundamentó en el Plan Sexenal elaborado durante la Segunda Convención del Partido Nacional Revolucionario celebrado en Querétaro en diciembre de 1933. Dentro del mismo se consideró que el motor del agrarismo mexicano debía ser el ejido, al cual se le apoyo con créditos. Asimismo, se sustituyó la Comisión Nacional Agraria por un Departamento Agrario dependiente de la presidencia.¹⁶⁹

¹⁶⁹ Nava Hernández, Eduardo, “La reforma agraria y la cuestión campesina en el periodo cardenista”, en Samuel León y González (coord.), *El cardenismo, 1932-1940*, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica/Fundación Cultural de la Ciudad de México, México, 2010, p. 209.

Se continuó con la política de repartición de tierras, siendo la administración de Cárdenas la que más distribución agraria hiciera durante el siglo XX. Se dotaron alrededor de 18 millones de hectáreas. Se trató de dar un orden en el campo mexicano. El enfoque de la reforma agraria de Cárdenas se centraba en que llegara a todo el país. Ésa era una prioridad que se buscó desde inicios del movimiento armado de 1910.¹⁷⁰

Así como la cuestión agraria, tampoco el conflicto religioso culminó con los acuerdos de 1929, pues durante la década de 1930 se continuó con una incesante persecución contra los creyentes católicos. En diciembre de 1934, los “camisas rojas”, un grupo dirigido y controlado por el secretario de Agricultura, Tomás Garrido Canabal, asesinaron a un grupo de feligreses que acudían a una misa dominical en La Conchita, Coyoacán.¹⁷¹

Imagen 23. Tomás Garrido Canabal, gobernador de Tabasco, en tres ocasiones entre 1919 y 1934, y secretario de Agricultura entre 1934 y 1935.



Fuente: Memoria Política de México.

¹⁷⁰ Nava, *op. cit.*, p. 207.

¹⁷¹ González y González, Luis, “Los días del presidente Cárdenas”, en Luis González y González, *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940*, El Colegio de México, México, D.F., 2005, pp. 22-27.

Al transcurrir el año de 1935, la constante crítica del “Jefe Máximo” hacia el gobierno cardenista rompió la relación de amistad entre Calles y Cárdenas. Esto se debió a que, en mayo del mismo año, Cárdenas exigió la renuncia de todo su gabinete –compuesto, en su mayoría, por callistas–. Calles se encontraba en Estados Unidos, debido a que fue intervenido quirúrgicamente. Al enterarse y recuperarse, regresó a México para comenzar una serie de ataques en contra del presidente.¹⁷²

El gabinete cardenista, en un primer momento estuvo compuesto por callistas, a partir de 1935 quedó conformado por gente cercana al presidente: Silvano Barba González fue nombrado secretario de Gobernación, Eduardo Suárez en la Secretaría de Hacienda, Fernando González Roa en Relaciones Exteriores, Saturnino Cedillo en Agricultura, Rafael Sánchez Tapia en Economía, Eduardo Vázquez Vela en Educación y Miguel Ángel de Quevedo en Forestal.¹⁷³

Una serie de huelgas azotaron las principales ciudades del país. Todas ellas reclamaban mejores condiciones de trabajo. Parecía una lucha campal entre sindicatos: los dirigidos por Luis Napoleón Morones contra los de Vicente Lombardo Toledano. A las calles se lanzaron las organizaciones de ferrocarrileros, tranviarios, taxistas, petroleros, entre otros.¹⁷⁴

En diciembre de 1935, Calles, junto a su séquito, se lanzaron al paro y a las manifestaciones en la ciudad de México. El gobierno de Cárdenas promovió la desaparición de poderes en Durango, Sonora, Guanajuato y Sinaloa, y con ello se agravaron las relaciones entre ambas figuras políticas.¹⁷⁵

Para inicios de 1936, el fin del Maximato ya era visible. Dos atentados contra ferrocarriles desataron la molestia del presidente. El primer caso se suscitó en Tultenango, en el Estado de México, cuando un furgón del tren cargado de dinamita estalló, ocasionando la muerte de 12 personas. El segundo caso, una situación

¹⁷² Matute, *op. cit.*, p. 70.

¹⁷³ González y González, *op. cit.*, p. 44.

¹⁷⁴ *Ibíd.*, p. 29.

¹⁷⁵ Aboites y Loyo, *op. cit.*, p. 628.

parecida, se presentó en Paso del Macho, Veracruz, en donde también se detonó un tren.¹⁷⁶

Cárdenas ya no toleró más la intervención de Calles y en abril fue escoltado por el general Rafael Navarro al aeropuerto de Balbuena para que saliera rumbo a California, Estados Unidos. Con ello, el régimen del Maximato llegó a su desenlace y dio paso a la consolidación del presidencialismo.

2.2.3. La educación durante el Maximato

En 1928, con la muerte de Álvaro Obregón, “El caudillo”, se consolidó la figura de Plutarco Elías Calles, “El Jefe Máximo de la Revolución”, como el principal dirigente del país. De la misma manera, el conflicto religioso que estaba presente en la región occidental y central de México, llegó a su fin tras firmarse los Arreglos en junio de 1929.

La llegada de Narciso Bassols a la Secretaría de Educación Pública trajo consigo muchos cambios en la educación mexicana. El joven abogado, de ideología marxista y anticlerical, comenzó una serie de reformas que estipulaban el cumplimiento estricto del artículo 3º constitucional. Esto le acarreó conflictos con la Iglesia católica.¹⁷⁷

A pesar de los problemas, Bassols trató de reestructurar la educación técnica y rural, mediante la creación de la Escuela Preparatoria Técnica y la Escuela Preparatoria Politécnica, en 1932. Durante su gestión en la Secretaría de Educación, también se dio el cierre de la Escuela del Estudiante Indígena, por no cumplir con los objetivos que esperaban: la preparación de maestros rurales. A cambio de eso, se crearon los Internados Indígenas Regionales y las Escuelas Regionales Campesinas.¹⁷⁸

¹⁷⁶ González y González, *op. cit.*, pp. 74-75.

¹⁷⁷ Torres Septién, *La educación privada en México...*, p. 118.

¹⁷⁸ Vázquez, *op. cit.*, p. 168.

El Estado mexicano se manifestó como educador del pueblo mexicano, pues los altos niveles de analfabetismo que se registraban en estados como Guerrero, Chiapas y Oaxaca reflejaron la situación educativa del México posrevolucionario. La administración de Portes Gil implementó las “escuelas de circuito”, que consistieron en el establecimiento de planteles en regiones aisladas del país, mismas que estuvieron dirigidas por campesinos.¹⁷⁹

En 1932, las primeras disposiciones de la Secretaría de Educación fueron que las secundarias y las instituciones privadas acataran lo dicho en el artículo 3° constitucional, es decir, un respeto al laicismo y que deberían ser normalizadas por el gobierno. Asimismo, se prohibió la instrucción a los sacerdotes, dejándose notar el anticlericalismo de la época.¹⁸⁰ Esta ley que reglamentaba a las primarias y secundarias, tanto públicas como particulares, abrió una nueva brecha entre el conflicto Iglesia-Estado.

Asimismo, tras la promulgación de la Ley del Trabajo, Bassols decretó el establecimiento de las escuelas “Artículo 123”, que estarían sostenidas por los patrones, ofreciéndoles educación a los hijos de los trabajadores. La Secretaría de Educación se enfrentó a la problemática de que estos no quisieron acatar las disposiciones gubernamentales.¹⁸¹

Un tema muy importante a tratar fue la autonomía de la Universidad Nacional de México, misma que se venía tratando desde 1929. La concepción que asumía el Estado sobre la universidad, es que ésta tenía que ser una institución gubernamental, apegada a sus ideales. Este pensamiento no lo compartían la mayoría de los universitarios, mismos que pedían una libertad sobre la elección de su rector, ya que estaba supeditada por el presidente de la República.¹⁸²

¹⁷⁹ Loyo, Engracia, “La educación del pueblo”, en Dorothy Tanck de Estrada, *Historia mínima. La educación en México*, El Colegio de México, México, 2010, p. 176.

¹⁸⁰ Torres Septién, *La educación privada en México...*, p. 118.

¹⁸¹ Loyo, *op. cit.*, pp. 178-179.

¹⁸² Vázquez, *op. cit.*, p. 168.

El conflicto llegó a las calles, y este tema tuvo que ser tratado en el Congreso. Las discusiones estuvieron divididas, en relación a la universidad. El presidente Abelardo L. Rodríguez, para solucionar el problema, decidió apoyar y conceder la autonomía y la emancipación económica. En octubre de 1933, el Congreso de la Unión aprobó la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México, perdiendo el carácter de nacional.¹⁸³

La laicización de la educación secundaria fue otra contrariedad que tuvo que hacer frente el secretario Bassols, pues esto le permitió tener un control más amplio sobre la educación nacional. Asimismo, estableció que las escuelas privadas tenían que acatarse a las disposiciones oficiales para que sus estudios tuvieran validez.¹⁸⁴

Otro problema al que se enfrentó el secretario Bassols, fue el del establecimiento de la educación sexual en las instituciones públicas. La propuesta fue sugerida por la Sociedad Mexicana de Eugenesia para el Mejoramiento de la Raza (SME), fundada en 1929, pues en la mayoría de los países en donde se había establecido había dado excelentes resultados. Esta sociedad tenía una sección enfocada a la eugenesia, “dedicada específicamente a la herencia, enfermedades relacionadas con la reproducción, sexualidad infantil, educación sexual y control de la natalidad”.¹⁸⁵

La propuesta no fue muy bien aceptada por la sociedad y por los grupos conservadores. Se planteó que el gobierno mexicano estaba invadiendo el ámbito familiar y privado de los niños al querer instruirles “educación sexual”. La Iglesia católica y la Unión Nacional de Padres de Familia mostraron su rechazo a las medidas que estaba tomando el secretario Bassols. Las presiones ejercidas por los padres de familia, lo obligaron a renunciar a la Secretaría de Educación Pública en 1934.¹⁸⁶

¹⁸³ *Ibid.*, pp. 168-169.

¹⁸⁴ Loyo, *op. cit.*, p. 179.

¹⁸⁵ Suárez y López Guazo, Laura Luz, *Eugenesia y racismo en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 113, [PDF], disponible en: http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_col-posg/29_Eugenesia.pdf, consultado el 2 de marzo de 2016.

¹⁸⁶ Torres Septién, *La educación privada en México...*, pp. 120-124.

2.3. Cardenismo

“Cárdenas estableció las condiciones para la Presidencia mexicana una vez que expulsó al jefe máximo del poder detrás del trono, Plutarco Elías Calles, en 1936: todo el poder para César, pero sólo durante un periodo sexenal no renovable.”

Carlos Fuentes, *El espejo enterrado*.

El *Cardenismo* representó la consolidación en el poder del general michoacano Lázaro Cárdenas después de la expulsión de Plutarco Elías Calles, en abril de 1936, caracterizando a su gobierno por el impulsar políticas nacionalistas, como: la expropiación petrolera y ferrocarrilera. Por lo tanto, esta sección se divide en dos subapartados: el primero, denominado *La consolidación del presidencialismo*, hace referencia a la política interna y externa del gobierno cardenista y el papel que jugó en la sociedad la Unión Nacional Sinarquista; el segundo, titulado *La educación socialista*, se enfoca al estudio del establecimiento de las corrientes educativas en México, desde la escuela de acción hasta la educación socialista.

2.3.1. La consolidación del presidencialismo

El cardenismo es entendido como la etapa de la historia nacional, entre 1936 y 1940, en que el general michoacano, Lázaro Cárdenas, gobernó el país y se caracterizó por su política de nacionalización y apoyo al campo mexicano. Este periodo puede ser estudiado en dos momentos: el primero, enfocado en el auge del cardenismo, que es de 1936 a 1938; y el segundo, encaminado a la consolidación presidencial, de 1938 a 1940.

Lázaro Cárdenas, quien había llegado a la presidencia el 1 de diciembre de 1934, tuvo un primer año de gobierno lleno de dificultades por la gran influencia del “Jefe Máximo” en las cuestiones políticas. La administración cardenista se consolidó después de la expulsión de Plutarco Elías Calles del país.

A partir de 1936, el Partido Nacional Revolucionario comenzó a sufrir una serie de transformaciones en las que se buscaba la integración de varios sectores

de la población mexicana. El partido oficial que surgió en 1929, estaba compuesto por grandes terratenientes y militares, buscaba convertirse en uno más cercano a la sociedad mexicana.¹⁸⁷

Imagen 24. Gral. Lázaro Cárdenas del Río, Presidente de México (1934-1940)



Fuente: Libertad de expresión Yucatán.

La “política de masas” impulsada por Cárdenas llevó a la transformación del partido oficial. En 1938, el Partido Nacional Revolucionario se convirtió en el Partido de la Revolución Mexicana (en adelante PRM). Se encontraba integrado por cuatro grandes sectores de la sociedad mexicana: campesino, obrero, popular y militar. La renovación del partido tuvo un gran impacto en las organizaciones políticas del país. Logró transformarse en un grupo de sectores gracias a la consolidación de Cárdenas en la presidencia.¹⁸⁸

¹⁸⁷ MacGregor Campuzano, Javier, “El nuevo presidencialismo”, en Samuel León González (coord.), *El cardenismo, 1932-1940*, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica/Fundación Cultural de la Ciudad de México, México, 2010, pp. 344-345.

¹⁸⁸ *Ibid.*, pp. 325-351.

La Unión Nacional Sinarquista (en adelante UNS) fue un gran reto que tuvo que enfrentar el gobierno de Cárdenas. Esta organización fue fundada en mayo de 1937, que tuvo como objetivo hacer frente a la política agraria que emprendió el cardenismo. Se extendió en “los estados de Guanajuato, Querétaro, Jalisco, Michoacán, Colima y Zacatecas”.¹⁸⁹

La Unión Nacional Sinarquista surgió a partir de la conglomeración de varios grupos sociales y católicos del país. Su militancia estuvo conformada por antiguos cristeros y por miembros de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana. Asimismo, la UNS estuvo integrada por grupos anarcosindicalistas, pequeños comerciantes, obreros y artesanos que tenían como objetivo implantar el Estado cristiano en México mediante el establecimiento de un orden social.¹⁹⁰

La UNS se caracterizó por ser de ideología católica y anticomunista que se inspiró en la encíclica *Rerum Novarum* del papa León XIII. La agrupación, mediante el uso de la historia, reivindicó la hispanidad, se opuso al intervencionismo estadounidense y condenó a la Revolución Mexicana como el mal de la sociedad. Salvador Abascal fue el impulsor del sinarquismo en México y fue el que dio estructura a la organización.¹⁹¹

Cárdenas tuvo que enfrentar el descontento de la población católica concentrada en la UNS. Por ello, la Iglesia católica apoyó el malestar de la sociedad mexicana, pero manteniéndose al margen como lo había hecho durante la Guerra Cristera. El sinarquismo mexicano se entendió como un movimiento social católico político que tuvo como propósito hacer frente a las políticas de la administración cardenista con el fin de instaurar un Estado Cristiano.¹⁹²

¹⁸⁹ Nava, *op. cit.*, pp. 216-217.

¹⁹⁰ Rodríguez Lapuente, Manuel, *El Sinarquismo y Acción Nacional: las afinidades conflictivas*, pp. 440-458, [PDF], disponible en: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/HI9EM2THXMEH6BD98EB9X4HSJVX6XD.pdf, consultado el 2 de mayo de 2017.

¹⁹¹ González Flores, José Gustavo, “Los motivos del sinarquista. La organización y la ideología de la Unión Nacional Sinarquista”, en *Culturales*, vol. III, núm. 1, pp. 63-64, enero-junio 2015, [PDF], disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/694/69438994002.pdf>, consultado el 3 de mayo de 2017.

¹⁹² *Ibíd.*, pp. 72-74.

En cuanto a la política exterior, la administración de Cárdenas se enfrentó a cuatro circunstancias: la Guerra Civil Española, las tensiones con la URSS, la nacionalización petrolera y la amenaza de la Alemania nazi. Primero, el conflicto civil que acaeció en España entre 1936 y 1939, también tuvo un gran impacto en México. Cárdenas ordenó la movilización de parte del ejército para apoyar al régimen republicano de Manuel Azana.¹⁹³

Isidro Fabela fue designado por el presidente Cárdenas como representante de México ante la Sociedad de Naciones¹⁹⁴, cuyo objetivo fue defender los intereses de la ya derrumbada república española. Los intentos de diplomacia de Fabela fueron inútiles, pues las potencias europeas no emitieron juicio alguno al avance de Franco hacia Madrid. En abril de 1939, el franquismo triunfó en España y se implantó una dictadura militar.¹⁹⁵

La administración cardenista decidió acoger a la población española que estaba siendo afectada por la guerra civil. Su esposa, Amalia Solórzano, decidió fundar el “Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español”, el cual se dio a la tarea de darles refugio a todos los niños españoles que perdieron a sus padres en el conflicto bélico, estableciéndose en Morelia. Asimismo, Daniel Cosío Villegas y Alfonso Reyes –hijo del general porfiriano Bernardo Reyes– decidieron instituir la Casa de España,¹⁹⁶ en 1936. Esta institución fue el refugio de grandes intelectuales españoles que huían de la beligerancia.¹⁹⁷

Segundo, la ruptura de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética acaecida en 1930, trajo un revuelo en el país, pues muchos ideólogos del socialismo en México reclamaban a Cárdenas una posible reanudación de diplomacia con el régimen de Stalin. El presidente se negó a tal hecho.

¹⁹³ Márquez Muñoz, Jorge, “La política exterior del Cardenismo”, en Samuel León González (coord.), *El cardenismo, 1932-1940*, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica/Fundación Cultural de la Ciudad de México, México, 2010, pp. 389-390.

¹⁹⁴ La Sociedad de Naciones es el antecedente directo de la Organización de las Naciones Unidas.

¹⁹⁵ Márquez, *op. cit.*, pp. 390-394.

¹⁹⁶ La Casa de España se convirtió en el actual Colegio de México.

¹⁹⁷ Márquez, *op. cit.*, pp. 394-399.

En 1936, Diego Rivera, destacado muralista, gestó los trámites necesarios para que el gobierno mexicano refugiara a León Trotsky. La izquierda se dividió en aquel entonces, pero Cárdenas llegó al acuerdo de que el ruso podía tener asilo en México. Vivió un tiempo en casa de Rivera y de Frida Kahlo, pero por litigios personales se trasladó a Coyoacán en 1939. Fue asesinado en su casa por Ramón Mercader, en agosto de 1940. El crimen fue ordenado por el dictador soviético, José Stalin.¹⁹⁸

Tercero, la creciente influencia del nacionalsocialismo alemán sobre Europa, también fue tema de competencia para el gobierno de Cárdenas, pues mostró un gran rechazo por la política de invasión que había desarrollado Hitler sobre Austria, Checoslovaquia y Suiza. A través de Isidro Fabela, México impugnó las decisiones que estaba tomando la Sociedad de Naciones. Como consecuencia, Fabela fue vetado de la mencionada organización.¹⁹⁹ Esta postura mexicana después traería como consecuencia un conflicto directo con Alemania durante la Segunda Guerra Mundial.

Cuarto, la nacionalización de las compañías petroleras fue uno de los puntos sustanciales del Plan Sexenal que rigió a la administración cardenista. Desde mediados de 1937 ya se vislumbraba una posible expropiación de las compañías petroleras. Hay que tener en cuenta que estas corporaciones estaban en manos de franceses, ingleses y estadounidenses.

Las tensiones entre los obreros, los sindicatos, las compañías petroleras y el gobierno mexicano aumentaron de nivel a fines de 1937. Los obreros exigieron una jornada laboral de 40 horas, asimismo el pago de sus salarios y prestaciones. Se llegó al acuerdo de que el caso se debía solucionar en la máxima instancia del país: la Suprema Corte de Justicia. A principios de marzo de 1938, el veredicto de la corte fue que las compañías deberían pagar la deuda.²⁰⁰

¹⁹⁸ *Ibíd.*, pp. 379-388.

¹⁹⁹ *Ibíd.*, pp. 407-410.

²⁰⁰ González y González, *op. cit.*, pp. 174-176.

Las compañías petroleras rechazaron la resolución de la Suprema Corte, y comenzaron a retirar sus fondos de los bancos mexicanos. Esta acción provocó una crisis económica. El presidente Cárdenas tuvo una serie de reuniones con los representantes de las corporaciones, pero no se llegó a ningún acuerdo. El 18 de marzo de 1938, decidió aplicar un Decreto Expropiatorio:

Artículo 1º. Se declaran expropiados por causa de utilidad pública y a favor de la Nación, la maquinaria, instalaciones, edificios, oleoductos, refinerías, tanques de almacenamiento, vías de comunicación, carros, tanques, estaciones de distribución, embarcaciones y todos los demás bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Cía. Mexicana de Petróleo "El Águila", S.A., Cía. Naviera de San Cristóbal, S.A., Cía. Naviera S. Ricardo. S.A., *Huasteca Petroleum Co.*, *Sinclair Pierce Oil Co.*, *Mexican Sinclair Petroleum Corporation*, *Stanfor y Cía. Sucs.*, *S. en C.*, *Penn Mex Fuel Co.*, *Richmond Petroleum Co. De México*, *California Standard Oil Co. of México*, Cía. Petrolera del Agwi, S.A., Cía. de Gas y Combustible Imperio, *Consolidated Oil Co. of Mexico*, Cía. Mexicana de Vapores, S. Antonio, S.A. *Sabalo Transportation Co.*, Clarita, S.A. y Cacalilao, S.A., en cuanto sean necesarios, a juicio de la Sría. de la Economía Nacional para el descubrimiento, captación, conducción, almacenamiento, refinación y distribución de los productos de la industria petrolera [...].²⁰¹

El clima era muy tenso, por una posible intervención de Estados Unidos, Francia e Inglaterra, pues mostraron su rechazo a la disposición que había hecho el presidente Cárdenas, en materia petrolera. Las tres naciones hicieron un boicot contra la venta del crudo mexicano. Inmediatamente se vino un vendaval económico, pues la producción petrolera se estancó y esto generó crisis.²⁰²

Si bien la administración cardenista no apoyaba a Alemania e Italia en el terreno político, estas dos naciones fueron la respuesta necesaria para salir de la crisis petrolera en la que se había envuelto México. A partir de junio del 38, Alemania compraba el 48% de la producción del crudo mexicano, e Italia el 17% de la misma. Franklin Roosevelt, presidente de los Estados Unidos, mostró su rechazo ante estas acciones que emprendió el gobierno de Cárdenas.²⁰³

Cabe destacar la participación de la sociedad cubana en el pago de la deuda mexicana por la nacionalización petrolera. La agrupación "Amigos del pueblo de

²⁰¹ Diario Oficial de la Federación, *Decreto expropiatorio del 18 de marzo de 1938*, [Internet], disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/935/18.pdf>, consultado el 28 de febrero de 2016.

²⁰² Aboites y Loyo, *op. cit.*, p. 640.

²⁰³ Márquez, *op. cit.*, pp. 418-423.

México”, constituida en La Habana, Cuba, fue un movimiento cultural que se ofreció a apoyar al general Cárdenas en el pago de la deuda económica ocasionada por el problema petrolero al que se había hecho acreedor México.²⁰⁴

La expropiación petrolera no fue muy bien recibida por algunos sectores de la población mexicana, lo que ocasionó que una rebelión armada se levantara en contra del gobierno: la rebelión cedillista. Estuvo dirigida por el exsecretario de agricultura, Saturnino Cedillo. El movimiento armado reclamó las grandes afectaciones económicas que trajo consigo la nacionalización del petróleo, además del reparto agrario y la educación socialista que abanderaron el gobierno de Cárdenas.²⁰⁵

El presidente Cárdenas al darse cuenta de que todas las fuerzas en contra del gobierno se centraron en Cedillo decidió movilizarse rápidamente a San Luis Potosí. Fue recibido por el gobernador del estado, Mateo Hernández Netro. En un banquete que ofreció éste a Cárdenas, un avión lanzó una serie de ataques con bomba muy cerca de donde se encontraba el presidente. Esta provocación no la toleró más el general michoacano quien ordenó a Manuel Ávila Camacho, secretario de la Defensa Nacional, sofocar la rebelión cedillista.²⁰⁶

El ejército mexicano logró someter a las fuerzas del general Cedillo a finales de mayo de 1938. Cedillo logró refugiarse por meses en la sierra potosina, pero, en enero de 1939, murió en un combate en el cerro de la Biznaga. Con la muerte del general Saturnino Cedillo se dio fin a los movimientos armados en la época posrevolucionaria.²⁰⁷

El PRM enfrentó un obstáculo para las elecciones presidenciales de 1940, pues el candidato Juan Andrew Almanzán representó a toda la oposición que estaba

²⁰⁴ Céspedes Argote, Onoria (compiladora), *Para que viva la memoria. El pueblo cubano ante la expropiación y nacionalización petrolera en México*, Instituto de Estudios Legislativos de la LVII Legislatura del Estado de México, México, 2010, p. 73.

²⁰⁵ Martínez Assad, Carlos, “General Saturnino Cedillo, el ultimo alzado de la Revolución”, en *Relatos e historias de México*, año V. no. 53, p. 58, enero de 2013.

²⁰⁶ González y González, *op. cit.*, pp. 195-200.

²⁰⁷ Martínez, *op. cit.*, pp. 58-59.

en contra de las políticas de Cárdenas y de la imposición de su candidato oficial, el general Manuel Ávila Camacho. En 1939 fue creado el Partido Acción Nacional (PAN) por Manuel Gómez Morín, fundador del Banco de México. Gómez Morín no apoyó a Almazán en las contiendas, pero sí tenían mucho en común en cuanto a su postura frente al partido oficial.²⁰⁸

Las elecciones se celebraron en un ambiente muy tenso donde predominó el robo de urnas y el asesinato de simpatizantes. Los resultados dieron un triunfo aplastante al general Ávila Camacho sobre el general Almazán. Los simpatizantes de Almazán replicaron que hubo fraude electoral y él partió a Estados Unidos a pedir ayuda al presidente Franklin Roosevelt para que le financiara una guerra en contra de Cárdenas, pero no fue apoyado.²⁰⁹ Ávila Camacho asumió el cargo el 1 de diciembre de 1940. El sexenio de Ávila Camacho representó la consolidación del partido oficial, del presidencialismo y de la institucionalización de la Revolución Mexicana.

2.3.2. La educación socialista

La instauración de una educación socialista en México nos remite a las discusiones del Constituyente de 1917. Dentro de éste podemos encontrar a diputados, con distintas ideologías, que exigían el establecimiento de una educación que estuviera relacionada con la ideología del gobierno. Entre los pronunciamientos destacaron: la racionalista, la activa, la antirreligiosa, entre otras.²¹⁰

De esta manera, dentro del Constituyente de Querétaro, se encontró un clima tenso porque los diputados exigieron cambios radicales dentro de la educación mexicana. El Estado quiso tener el control del ámbito educativo para preparar a las nuevas generaciones del México revolucionario. Lo que quisieron fue restar el poder

²⁰⁸ Aboites y Loyo, *op. cit.*, p. 643.

²⁰⁹ Aboites y Loyo, *op. cit.*, pp. 643-644.

²¹⁰ Lerner, Victoria, "La educación socialista", en Luis González, *Historia de la Revolución Mexicana*, El Colegio de México, México, D.F., 1982, pp. 11-14.

a la Iglesia Católica e inclusive nulificar su injerencia dentro de la educación nacional.

Francisco J. Múgica y Salvador González Torres presentaron ante el Congreso Constituyente la necesidad de radicalizar el artículo tercero constitucional y la educación laica con el propósito de contrarrestar la injerencia religiosa en las escuelas mexicanas. Félix Fulgencio Palavicini y Alfonso Cravioto se opusieron a la propuesta del grupo jacobino, exigiendo la libertad de enseñanza –respetando el texto original presentado por Carranza–.²¹¹

De esta manera, el texto final del artículo tercero constitucional quedó redactado de la siguiente forma:

Art. 3o. – La enseñanza es libre; pero será laica la que se de en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos oficiales.

Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.²¹²

Las críticas posteriores manifestaron que la educación laica no tenía un soporte filosófico, y que de esta manera no era preciso su contenido teórico. Entonces, durante la década de 1920, se establecieron en México distintas escuelas con proyectos educativos, destacando la escuela de acción, la racionalista y, posteriormente, la socialista.

La escuela de acción, que se fundamentó en el pensamiento educativo del estadounidense John Dewey y del belga Ovide Decroly, tuvo su periodo de actividad

²¹¹ De la Madrid Hurtado, Miguel, *El Congreso Constituyente de 1916-1917*, Instituto de Investigaciones Jurídicas/Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1977, pp. 40-43, [PDF], disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3681/4.pdf>, consultado el 4 de mayo de 2017.

²¹² Diario Oficial. Órgano del gobierno provisional de la República Mexicana. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma a la del 5 de febrero de 1857* [Internet] Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917_ima.pdf>, consultado el 10 de marzo de 2016.

en México durante la década de 1920. Su principal exponente en el país fue la maestra Eulalia Guzmán, misma que presentó los postulados de esta escuela al secretario de educación, José Vasconcelos:

Cuadro 4. Los postulados de la escuela de acción.

Postulados	
1	La escuela nueva debe ser un constante laboratorio pedagógico, debe basarse en hechos y no en palabras, la observación y experiencia deben preceder las lecciones orales.
2	De ser posible debe estar en el campo, la experiencia individual debe ser primero y luego entremezclarse con el trabajo colectivo, para formar la idea de comunidad.
3	Los trabajos manuales son parte esencial de su programa de estudios, los horarios y programas deben adaptarse a las necesidades de los niños, por lo mismo no deben ser rígidos.
4	Las clases se basarán en la observación y experimentación y los trabajos serán verdaderos talleres donde el niño investigue.
5	Es coeducativa acostumbrando a los niños a tratarse con respeto y compañerismo.
6	El maestro es un guía, no existen premios ni castigos, la disciplina está basada en la libertad dentro del trabajo y la alegría. Las excursiones son el método más activo de enseñanza.
7	El espíritu de servicio y cooperación sustituirá al de lucha, competencia o pugna.
8	Se adoptará el método natural de frases para la lectura-escritura; la construcción como auxiliar de la aritmética y la geometría.
9	Los maestros son libres para desarrollar su personalidad e iniciativa, no habrá directores, todos se auxilian en consejo.
10	Trabajará en relación constante con el hogar y la sociedad.

Fuente: Galván Lafarga, Luz Elena (coordinadora), *Diccionario de historia de la educación en México*, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, [Internet], disponible en: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/index_ter.htm, consultado el 10 de marzo de 2016.

La escuela de acción supuso que el problema de la educación mexicana se centraba sólo en la cuestión pedagógica, pero no ahondó en la cuestión social. La falta de claridad en cuanto al significado de cada escuela, terminó por confundir en su momento que la escuela activa o de acción era lo mismo que la socialista, y que ésta, a su vez, se equiparaba con la racionalista.²¹³

La educación racionalista, de origen español, fue implantada por el maestro José de la Luz Mena, en Yucatán, en 1917. Fue apoyada ampliamente por los gobiernos de Felipe Carrillo Puerto y Salvador Alvarado, en Yucatán; Tomás Garrido

²¹³ Lerner, *op. cit.*, pp. 15-16.

Canabal, en Tabasco; y Plutarco Elías Calles, en Sonora. La llegada a la presidencia de este último facilitó su difusión por todo el país.²¹⁴

El florecimiento de la escuela racionalista respondió a los intereses de la época. Esto se debe a que el racionalismo veía a la religión como una de las amenazas a la sociedad. Su mayor apogeo lo tuvo en Tabasco, durante la administración del gobernador Tomás Garrido Canabal, que estuvo muy marcada por el anticlericalismo. En Veracruz se presentó el mismo ambiente propicio para el desarrollo de la escuela racionalista, debido a que el gobernador Adalberto Tejeda seguía la misma línea anticlerical que Garrido Canabal.²¹⁵

La subsistencia del artículo 3° constitucional durante 15 años, se debió a que los gobiernos de los sonorenses no vieron la necesidad de reformarlo, pues siguieron interpretando a la educación laica como aquella que podía combatir al catolicismo dentro de las aulas. Fue hasta inicios de la década de 1930, cuando se planteó la necesidad de reformar este artículo, debido a la gran influencia que estaba provocando el socialismo en el mundo.

De esta manera, la educación socialista tomó fuerza nuevamente durante la Segunda Convención del Partido Nacional Revolucionario que se llevó a cabo en Querétaro, en diciembre de 1933. Se elaboró un Plan Sexenal para que rigiera las riendas del gobierno, y más que nada del país. En este plan se estableció una reforma al artículo 3° constitucional.²¹⁶

Durante los debates de la convención del PNR, la orientación socialista, conformada por maestros, estudiantes y trabajadores, argumentó que el laicismo no tenía una filosofía que lo respaldara, y por ello era necesario que se estableciera una educación de corte socialista.²¹⁷

²¹⁴ Galván Lafarga, Luz Elena (coordinadora), *Diccionario de historia de la educación en México*, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, [Internet], disponible en: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/index_ter.htm, consultado el 10 de marzo de 2016.

²¹⁵ Lerner, *op. cit.*, p. 15.

²¹⁶ Aboites y Loyo, *op. cit.*, p. 624.

²¹⁷ Loyo, *op. cit.*, pp. 180-181.

La convención llegó al acuerdo de que era necesario un cambio radical en la forma de pensar de los niños y jóvenes mexicanos. Y la mejor manera de llegar a tan ambicioso proyecto fue por medio de la educación. Para eso el gobierno debería tener el control de la misma y, de esta manera, poder transmitir los ideales de la Revolución Mexicana a las generaciones futuras.

Este pensamiento se plasmó en el “Grito de Guadalajara”, pronunciado por el general Plutarco Elías Calles, el 20 de julio de 1934, a favor de la reforma al artículo 3° constitucional en que manifestó su apoyo incondicional al establecimiento de la educación socialista, pues argumentó que:

La Revolución no ha terminado. Los eternos enemigos la acechan y tratan de hacer nugatorios sus triunfos. Es necesario que entremos al nuevo periodo de la Revolución que yo llamaría el periodo psicológico. Debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud, porque son y deben pertenecer a la Revolución. Es absolutamente necesario sacar al enemigo de esa trinchera, donde está la clerecía, donde están los conservadores; me refiero a la educación, me refiero a la escuela [...] ²¹⁸

La propuesta de reforma llegó a la Cámara de Diputados donde fue discutida arduamente, no dejando en claro qué se entendía por “socialista”. Se vinculó estrechamente con el marxismo, pues varios diputados, como Manlio Fabio Altamirano y Alberto Bremauntz apoyaron esta noción. ²¹⁹

Entonces se entendió que la educación socialista era la tendencia más adecuada para contrarrestar la influencia de la Iglesia Católica en la educación mexicana. Este combate ya no se hizo mediante las armas, sino por medio de las aulas. El contenido teórico que plantearon los diputados se centró en analizar las obras de Marx y Lenin, y de esta manera tratar de adecuarlo a la realidad nacional.

Esta visión de los diputados no fue muy bien recibida por las asociaciones católicas y los grupos conservadores del país. Ellos vieron en el establecimiento de la educación socialista una gran amenaza, pues si se vinculaba con el marxismo, también representaba su ímpetu antirreligioso. El “Grito de Guadalajara” que había pronunciado Calles, también representó un peligro para los padres de familia

²¹⁸ Alvear Acevedo, 1963, pp. 257-258 *apud* Torres Septién, *La educación privada en México...*, p. 126.

²¹⁹ Loyo, *op. cit.*, p. 182.

quienes se sintieron transgredidos por la inminente intervención del Estado en la educación mexicana.²²⁰

El proyecto que fue redactado por Bassols y por Vicente Lombardo Toledano, fue aceptado en octubre de 1934, y publicado en el Diario Oficial de la Federación en diciembre del mismo año. La reforma al artículo 3° quedó inscrita de la siguiente manera:

Artículo 3° La educación que imparta el Estado será socialista y, además der excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social. Sólo el Estado –Federación, Estados, Municipios– impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los grados anteriores, de acuerdo, en todo caso, con las siguientes normas:

I. Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo, y estarán a cargo de personas que, en concepto del Estado, tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros del culto, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en la escuela primaria, secundaria o normal, no podrán apoyarlas económicamente.

II. La formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá, en todo caso, al Estado.

III. No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en todo caso, la autorización expresa del poder público, y

IV. El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno.

Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo que se imparta a obreros y campesinos.

La educación primaria, será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial de los estudios hechos en planteles particulares.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los

²²⁰ Torres Septién, *La educación privada en México...*, pp. 126-127.

funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.²²¹

La reforma no sólo instauró la educación socialista, sino que implicó la centralización definitiva de la educación. Las escuelas particulares debían acatarse a las disposiciones de la ley, asimismo, las corporaciones religiosas ya no podían tener el control de las escuelas.

Lázaro Cárdenas, quien durante su campaña electoral se había pronunciado a favor de la educación socialista, asumió la presidencia en diciembre de 1934, y su principal labor fue hacer una incesante difusión de esta tendencia educativa por todo el país. Para ello fue necesario la creación del Instituto de Orientación Socialista, que tuvo sede en cada uno de los estados.²²²

A grandes rasgos se entendió como educación socialista al:

[...] conjunto de conocimientos y técnicas pedagógicas encaminadas a promover en el niño y en el joven una concepción científica del mundo y de la vida, a fin de despertarle una conciencia clasista para preparar el terreno para el advenimiento de la sociedad socialista del futuro.²²³

Pareciera que la educación socialista había llegado al país justo en un contexto distinto, pues la economía de México era estrictamente capitalista y, de este modo, resultaba hasta cierto punto incongruente. De esta manera, a partir de 1936, la gente comenzó a desilusionarse de la verdadera acción que iba a tener esta tendencia educativa.²²⁴

No sólo implicaba cuestiones económicas el establecimiento de la educación socialista, sino que también pretendió cambiar sustancialmente la manera de pensar de los niños y jóvenes. Esta tendencia, que caracterizó al gobierno de Cárdenas, buscó que esta parte de la población se viera más vinculada con la sociedad, además de la preparación que iban a tener para el campo laboral.

²²¹ Vázquez, *op. cit.*, pp. 175-176.

²²² Loyo, *op. cit.*, p. 182.

²²³ Vázquez, *op. cit.*, p. 176.

²²⁴ Lerner, *op. cit.*, pp. 93-94.

De aquí se desprende el objetivo principal de la educación socialista que se centró en acercar al niño y al joven a tres puntos sustanciales que el gobierno consideró importante: la naturaleza, el trabajo y la sociedad. Además, que implicaba una gran reforma en cuanto a los programas de estudio y de los libros de texto que manejaban los maestros.²²⁵

Cuadro 5. Los fines de la educación socialista.

Fines de la educación socialista		
1	Naturaleza	Para poner el desarrollo orgánico y mental de la infancia en funciones con la influencia del clima, de las condiciones del suelo, de la orografía, de los fenómenos meteorológicos, de la flora, de la fauna y de las leyes de la naturaleza.
2	Trabajo	Para que los alumnos puedan encontrar una respuesta a las siguientes preguntas: ¿En dónde vive el hombre? ¿En qué forma trabaja? ¿Con qué instrumentos cuenta? ¿Cómo vive? ¿Qué come? ¿Cómo se viste? ¿Cómo se recrea? ¿Cómo mejorar estas condiciones del hombre que trabaja?
3	Sociedad	Para dirigir la atención de los niños hacia la organización de la familia, de la comunidad en que vive y de las que estén más distantes, hasta llegar a la comunidad nacional y universal, tanto en su estado actual como a través de los grandes periodos de la historia.

Fuente: Lerner, *op. cit.*, pp. 102-103.

La educación socialista se nutrió de las diversas acciones que había emprendido Cárdenas como gobernador de Michoacán, y de esta manera también se buscó impulsar la coeducación, pues se argumentó la necesidad de que los niños y niñas aprendieran en un mismo salón de clases.²²⁶

La coeducación no fue muy recibida por los padres de familia, pues manifestaron que se pervertía a los pequeños. A raíz de esto decidieron atacar a la educación socialista por medio de la publicidad, de tal manera que buscaron desprestigiarla, pues se consideró que atentaba en contra de los principios morales de las familias mexicanas.

Aunado a esto, las campañas de higiene se extendieron por el país, cuyo objetivo fue combatir intensamente a las enfermedades como la tuberculosis, los

²²⁵ *Ibid.*, pp. 102-104.

²²⁶ *Ibid.*, p. 98.

parásitos, además de querer extirpar el alcoholismo y otros vicios de la sociedad mexicana, pues era considerada un mal y perjudicaba al progreso de la nación. Los niños y los maestros se encargaron de hacer propaganda por todos los medios que les fue posible.²²⁷

La campaña anticlerical no cesó, y se continuó una constante persecución religiosa. Este conflicto llegó hasta el terreno educativo donde varias asociaciones católicas, como la Acción Católica Mexicana (ACM) y la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), manifestaron su rechazo a la educación socialista.²²⁸

La política de Cárdenas no cedió en cuestiones religiosas, pues siguió con el anticlericalismo que venía imperando desde la década de 1920. El tono radical del gobierno se moderó a partir de 1938. Esto debido a que la jerarquía eclesiástica mexicana buscó el diálogo con el presidente, llegando a establecer un *modus vivendi*.

Muchos maestros fueron asesinados, entre 1935 y 1939, al querer inculcar la doctrina socialista en la educación, y esto los convirtió en enemigos para muchas localidades. Josefina Zoraida Vázquez refiere que aquellos profesores murieron por “la ignorancia fanática de un lado [la Iglesia católica] y de la demagogia desaforada del otro [el Estado mexicano]”.²²⁹

La cuestión aquí es que la figura del maestro fue denigrada al punto de que lo consideraron el propagador del socialismo en México. Lo cierto es que incluso muchos maestros no sabían de fondo de qué trató la educación socialista, a pesar de que se había establecido el Instituto de Orientación Socialista.

El candidato del Partido de la Revolución Mexicana, Manuel Ávila Camacho, tuvo un acercamiento con la jerarquía católica para llegar a un acuerdo en relación a la cuestión religiosa. Le ofreció a la Iglesia amplia libertad de acción y de creencias, a cambio del respeto a la Constitución de 1917. Ya siendo presidente,

²²⁷ *Ibid.*, pp. 98-99.

²²⁸ Blancarte, *Historia de la Iglesia Católica en México...*, pp. 72-75.

²²⁹ Vázquez, *op. cit.*, p. 178.

reafirmó este compromiso que había entablado con la Iglesia católica, manifestando que él era “creyente”.²³⁰

La actitud mostrada por Ávila Camacho, fue más que nada para el establecimiento de la paz en México, misma que no veía solución desde 1910, cuando había estallado el movimiento armado. Asimismo, intentó suavizar el clima tenso del asunto religioso originado posteriormente al fin de la Guerra Cristera, en 1929.

Es por eso que, ya siendo presidente Ávila Camacho, las presiones ejercidas por la Iglesia católica, y más que nada por la Acción Católica Mexicana, condujeron a que ante el Congreso se presentara una propuesta de reforma al artículo 3° constitucional, en diciembre de 1945. Se concretó la propuesta al año siguiente, durante la administración de Miguel Alemán Valdés. Se suprimió la educación socialista estableciendo una más moderada inclinada a la política de “Unidad Nacional”, pero manteniendo su carácter laico.²³¹

En suma, la Constitución de 1917 plasmó los ideales de las luchas entre los villistas, zapatistas y constitucionalistas. El resultado de los arduos debates del Congreso Constituyente quedó plasmado en el contenido de la Carta Magna, teniendo al anticlericalismo como principal característica. Los artículos constitucionales más controvertidos y criticados por varios sectores de la sociedad fueron el 3°, 5°, 24, 27, 123 y 130.

En especial, el artículo tercero constitucional originó ecos de protesta entre los sectores conservadores por su contenido anticlerical. Es por ello que la Iglesia, con una larga tradición histórica dentro de la educación mexicana, reclamó al Estado la libertad de enseñanza, debido a que el artículo había establecido la educación laica. De esta manera, el proyecto educativo posrevolucionario consistió en que el

²³⁰ Blancarte, *Historia de la Iglesia Católica en México...*, p. 95.

²³¹ *Ibid.*, pp. 97-98.

Estado retomaba las riendas de la educación, lo que representó dejar a un lado a la Iglesia católica en este tenor.

La situación política se tornó complicada después de la promulgación de la Constitución. La muerte de los principales caudillos populares –Emiliano Zapata, Felipe Ángeles y Francisco Villa– y la disputa por el poder presidencial, caracterizó el contexto político mexicano durante la década de 1920. El ascenso del Grupo Sonora –Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles– a la presidencia marcó la consolidación del Nuevo Estado Mexicano.

La aplicación rigurosa de la Constitución, durante la administración de Calles, ocasionó el levantamiento armado de la sociedad católica en 1926. El conflicto cristero agudizó las relaciones Iglesia-Estado en México, entre 1926 y 1929. La guerra culminó con la firma de los Acuerdos entre la jerarquía eclesiástica mexicana y el gobierno de Emilio Portes Gil, en junio de 1929. Este tratado dejó a la Iglesia en una mala situación ante sus creyentes. Las agrupaciones católicas consideraban que se habían quebrantado las relaciones entre el creyente y la Iglesia por no haber tomado en cuenta su opinión en la firma de la paz con el gobierno mexicano.

En 1928 Álvaro Obregón resultó triunfante en las elecciones presidenciales, con ello había garantizado su reelección. El descontento político y social culminó con el asesinato del presidente electo en el restaurante “La Bombilla” en julio de 1928. Con la fundación del Partido Nacional Revolucionario y la consolidación de la figura de Plutarco Elías Calles –“El Jefe Máximo”–, como el principal jefe militar y político de país, dio paso al periodo de la historia nacional conocida como: El Maximato.

Durante el Maximato prevaleció el poder político de Calles sobre el del presidente agravando la inestabilidad política en México. Aunado a esto, la caída de la Bolsa de Valores de Nueva York en 1929 repercutió en la economía mexicana durante la década de 1930. Asimismo, la cuestión religiosa se agravó en el ámbito educativo después de la firma de los Arreglos de 1929 entre la Iglesia y el Estado.

El Estado mexicano, mediante el secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, impulsó la educación laica y sexual en todos los niveles educativos. Esto trajo como consecuencia el malestar y protesta de la Iglesia católica y de los padres de familia. Bassols y Vicente Lombardo Toledano impulsaron el establecimiento de la educación socialista en el país, logrando la reforma constitucional del artículo tercero en 1934.

Se concluye que el establecimiento de la educación socialista en México, fue un proyecto ambicioso que respondió a la ideología de la época y de los gobernantes. Es muy común relacionar a la educación socialista con el gobierno de Cárdenas, pero ésta no fue suprimida al momento de que acabó su mandato, sino que perduró a lo largo de la década de 1940, cuando se fue diluyendo de los programas de educación del país.

CAPÍTULO 3

EL PROYECTO EDUCATIVO DE LA ACCIÓN CATÓLICA MEXICANA

3. El proyecto educativo de la Acción Católica Mexicana

“Como la otra ala poderosa del ejército combatiente de la Iglesia [...] indispensable para armonizar con inteligencia y eficaz cooperación, la labor organizadora de la Acción Católica”

Pío XII, 1947.

Con la firma de los Tratados de Letrán, entre el papado y el régimen fascista en Italia, la Iglesia católica impulsó la creación de organizaciones católicas en todo el mundo. Inspirados en el concordato italiano, el conflicto cristero culminó a través de un pacto entre la jerarquía eclesiástica y el gobierno mexicano en 1929. De esta manera, a fines del mismo año se consolidó la creación de la Acción Católica Mexicana.

El concordato estableció un *modus vivendi* entre ambas instituciones, aunque en la realidad no se cumplió cabalmente. La educación se volvió el principal centro de lucha entre la Iglesia y el Estado mexicano durante la década de 1930. Por ello, la Acción Católica Mexicana se convirtió en la organización fundamental de la Iglesia católica para impulsar el proyecto educativo de la educación cristiana en México, en oposición al proyecto educativo revolucionario: la educación laica y, posteriormente, la educación socialista.

Este capítulo, denominado *El proyecto educativo de la Acción Católica Mexicana*, tiene dos propósitos: interpretar la actuación en materia educativa e identificar el proyecto educativo de la ACM, entre 1929 y 1940. Por lo tanto, se encuentra dividido en tres apartados: el primer apartado, llamado *1929, el año de la fundación de la Acción Católica Mexicana*, tiene como propósito analizar el surgimiento y estructura interna de la ACM partiendo de la firma de los Acuerdos firmados entre la Iglesia católica y el gobierno de Emilio Portes Gil en junio de 1929.

El segundo apartado, intitulado *Las asociaciones fundamentales, confederadas y la Unión Nacional de Padres de Familia*, tiene como objetivo identificar las organizaciones fundamentales y confederadas, desde su origen hasta su incorporación a la Acción Católica Mexicana. Asimismo, se estudia el origen y

desarrollo de la Unión Nacional de Padres de Familia y su papel beligerante dentro de la educación mexicana durante el siglo XX.

El tercer apartado, denominado *La actuación y el proyecto educativo de la Acción Católica Mexicana*, tiene como propósito el análisis de la actuación, en materia educativa, de la ACM durante la década de 1930, a través de sus organizaciones fundamentales. Se parte del estudio de las características esenciales del proyecto educativo de la educación cristiana y su difusión en el país mediante el papel de la Comisión Central de Instrucción Religiosa, la Agrupación de Niños de Acción Católica y la Juventud Católica Femenina Mexicana. Para la Iglesia católica fue primordial la instrucción de los niños, jóvenes y maestros bajo los preceptos cristianos para la consolidación de los objetivos de la institución religiosa en el país: la recristianización de la educación mexicana.

3.1. 1929, año de la fundación de la Acción Católica Mexicana

El año 1929 fue clave en las relaciones Iglesia-Estado en México y en el mundo. Fue el año en que se firmaron los pactos de paz del conflicto cristero, entre la jerarquía eclesiástica y el gobierno mexicano. También fue la firma de los Tratados de Letrán, los cuales anunciaron la reanudación de la diplomacia entre el papado y la Italia fascista de Mussolini. Asimismo, fue el año de la fundación del Partido Nacional Revolucionario y del otorgamiento de la autonomía a la Universidad Nacional de México.

Los “Acuerdos” firmados el 21 de junio de 1929 no terminaron por convencer a la mayoría de los católicos mexicanos, quienes vieron al concordato como la clara violación a sus prácticas religiosas. El presidente Portes Gil argumentó que los pactos habían surgido de la necesidad de que ambas instituciones se “reconciliaran” con el fin de garantizar la paz y prosperidad en el país. Asimismo, “que no era el ánimo de la constitución ni de las leyes el destruir la identidad de la Iglesia católica”.²³²

²³² Negrete, *op. cit.*, p. 41.

Los gobernadores de Tabasco y Veracruz, Tomás Garrido Canabal y Adalberto Tejeda, respectivamente, se manifestaron en contra de la firma de los acuerdos entre el gobierno de Portes Gil y la Iglesia Católica. En ambos estados se continuó con la persecución religiosa que perduró a lo largo de la década de 1930, dando a demostrar la fragilidad de los pactos de 1929.

No solo varios sectores del gobierno se mostraron en contra de los acuerdos, sino que también dentro de la misma cúpula católica hubo obispos y creyentes que rechazaron la firma de la paz. Estas facciones, de tendencia radical, eran pertenecientes a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR), a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) y a la Unión de Damas Católicas, quienes establecieron que el único medio de llegar al poder político era a través de la revolución y, de esta manera, construir utópicamente un sistema político católico.²³³

Estas tres organizaciones fueron pieza clave de la Guerra Cristera, mismas que fueron reconocidas por el papa Pío XI en su encíclica *Iniquis afflictisque* del 18 de noviembre de 1926 referente a la persecución religiosa en México. En el documento, el pontífice alabó la labor emprendida por las asociaciones en torno al conflicto cristero, de la misma forma, reconoció la participación de Los Caballeros de Colón y de la Unión Nacional de Padres de Familia.

La situación religiosa en México fue una preocupación constante del pontífice, misma que dejó entrever a lo largo de la encíclica. Nunca apoyó abiertamente a la Guerra Cristera, pero reconoció que las asociaciones católicas y, en general, los creyentes religiosos eran cuerpos militares capaces de defender su libertad de religión.²³⁴

²³³ Meyer, Jean, "La Iglesia católica en México, 1929-1965", en Erika Pani (coordinadora), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, tomo II, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica, México, 2009, pp. 605-606.

²³⁴ Pío XI, *Encíclica de S.S. Pío papa XI sobre la persecución religiosa*, Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, Distrito Federal, 1927, pp. 15-16. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

Es importante entender que el clero mexicano tampoco apoyó al conflicto cristero, pero la Iglesia católica se había convertido en una institución capaz de hacer frente al Estado posrevolucionario. Un Estado, surgido tras la Constitución de 1917, que se caracterizó por ser autoritario, interventor, benefactor, protector y heredero del anticlericalismo del siglo XIX. Sin embargo, esto no impidió que la Iglesia católica manifestara su rechazo contra las medidas que había emprendido el gobierno.²³⁵

Tras la ratificación de los “Acuerdos”, el clero católico decidió reanudar el servicio de culto, acatando en cierta medida las leyes establecidas por la Constitución de 1917. El gobierno se dispuso a devolver las iglesias tomadas durante el conflicto cristero con el fin de que los sacerdotes se registraran ante la Secretaría de Gobernación.

La mayoría de los diputados y senadores celebraron con júbilo la firma de los concordatos entre los representantes de la Iglesia católica y el presidente Portes Gil. No obstante, el papado guardó silencio ante esta situación e incluso ningún periódico católico italiano hizo referencia alguna del suceso.

El 21 de junio de 1929, posterior a la firma de los acuerdos, el nuncio apostólico, Leopoldo Ruiz y Flores designó a Pascual Díaz Barreto como arzobispo de México, en la Basílica de Guadalupe. El nombramiento representó una transformación dentro de la jerarquía eclesiástica mexicana, ya que ésta buscó acercarse a las clases más humildes del país. Esta línea que siguió el clero se debió a que el nuevo arzobispo, oriundo de Jalisco y exobispo de Tabasco, provenía de una familia de escasos recursos.²³⁶

Los “Acuerdos” habían limitado o incluso nulificado la actuación de la Iglesia católica en el ámbito político. Para esto, la Iglesia buscó en la sociedad creyente una nueva forma de involucrarse en las cuestiones sociales. De esta forma, se vio en la Acción Católica el medio propicio para lograr el nuevo objetivo trazado por la

²³⁵ Blancarte, *Historia de la Iglesia Católica en México...*, pp. 30-32.

²³⁶ Negrete, *op. cit.*, p. 44.

jerarquía eclesiástica mexicana. Este proyecto ya se había vislumbrado desde 1926, pero el contexto de la Guerra Cristera dificultó la instauración de la Acción Católica.

El 24 de diciembre de 1929, en vísperas de la navidad, reunidos en una casa de la Ciudad de México, el arzobispo de México, Pascual Díaz Barreto, miembros de la jerarquía católica y representantes de las organizaciones católicas decidieron fundar la Acción Católica Mexicana. Con ello se cumplió el deseo del Papa Pío XI, quien desde 1926 había hecho la petición de establecer la Acción Católica en México, sin embargo, el conflicto cristero demoró el asunto.

La Acción Católica Mexicana fue definida en los *Estatutos Generales de la Acción Católica Mexicana*, fechados el 8 de junio de 1930, como “la cooperación organizada y multiforme de los católicos seculares mexicanos en el apostolado de la Jerarquía Eclesiástica, bajo la directa dependencia de la misma autoridad, con el fin de cristianizar la sociedad. Se vale para ello la afirmación, la actuación, la difusión y la defensa de los principios cristianos en la vida individual, familiar y social”.²³⁷

Partiendo de esta definición, la Acción Católica Mexicana es una asociación vinculada directamente con la Iglesia católica, cuya estructura jerárquica está conformada por creyentes no pertenecientes a la jerarquía eclesiástica o a alguna orden monástica, que tienen como objetivo primordial devolver a la institución religiosa su posición central en el contexto social y educativo mexicano.

De esta manera, los objetivos de la asociación fueron trazados a lo largo de siete puntos, que tomaban como referencia a la encíclica *Il fermo propósito* de Pío X. En ellos se establecieron las líneas de actuación de la Acción Católica Mexicana, entre los cuales destaca su lucha contra el liberalismo y el modernismo, además de los gobiernos anticlericales de la época posrevolucionaria. Asimismo, a través de

²³⁷ Acción Católica Mexicana, *Estatutos Generales de la Acción Católica Mexicana*, Gráficos Michoacán, México, 1930, p. 7. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

estos propósitos se veían reflejados los ideales de la Doctrina social de la Iglesia de la *Rerum Novarum* de León XIII.

Cuadro 6. Objetivos de la Acción Católica Mexicana.

	1	Colocar de nuevo a Jesucristo en el lugar que le corresponde en la familia, en la escuela y en la sociedad.
	2	Combatir por todos los medios justos y legales la civilización anticristiana.
	3	Reparar por esos mismos medios los desórdenes tan graves de nuestra sociedad.
	4	Restablecer el principio de la autoridad humana como representante de la de Dios.
	5	Tomar el más vivo interés por el pueblo, inculcándole los principios religiosos y esforzándose por iluminar sus conciencias y aliviar sus dolores.
	6	Preparar una clase directora capaz, desinteresada y virtuosa.
	7	Defender, en fin, y sostener con un espíritu verdaderamente católico y en particular con la admirable fuerza del ejemplo, los sagrados derechos de Dios en todas las cosas y los derechos no menos sagrados de la Iglesia.

Fuente: Elaboración propia con información de Acción Católica Mexicana, *Estatutos Generales...*, p. 7.

La Acción Católica Mexicana consideró a la educación como el medio fundamental para el adoctrinamiento de los valores religiosos en la sociedad. Esto se lograría a través de tres ámbitos: la familia, la escuela y la sociedad. La Iglesia, siguiendo los postulados del integralismo, examinó que, a través de la familia, pilar de la sociedad, se llevaría a cabo la doctrina cristiana.

La Iglesia contempló que la asociación fuera aquella clase directora que llevara a la recuperación de las cuestiones religiosas dentro del ámbito social. Por ello, la militancia de la asociación recayó exclusivamente en los seculares. Un secolar

era una persona creyente de la religión católica, pero que no eran novicios, presbíteros o pertenecientes a alguna orden monástica.²³⁸

Para llevar a cabo el objetivo de la Iglesia fue necesario establecer la conformación interna de la Acción Católica Mexicana. De esta manera, la institución tomó en cuenta el género y edad de sus integrantes, por lo cual quedó integrada por cuatro asociaciones denominadas “organizaciones fundamentales”, las cuales fueron: Unión de Católicos Mexicanos, Unión Femenina Católica Mexicana, Asociación Católica de la Juventud Mexicana y la Juventud Católica Femenina Mexicana.²³⁹

A los integrantes de la Acción Católica Mexicana, por disposición del Papa Pío XI, les fue prohibido participar activamente en la política. Por medio de la *Carta apostólica sobre la situación religiosa en México*, publicada en 1931, el pontífice estableció que el campo de trabajo de la asociación se centrara específicamente en los ámbitos social y económico.²⁴⁰

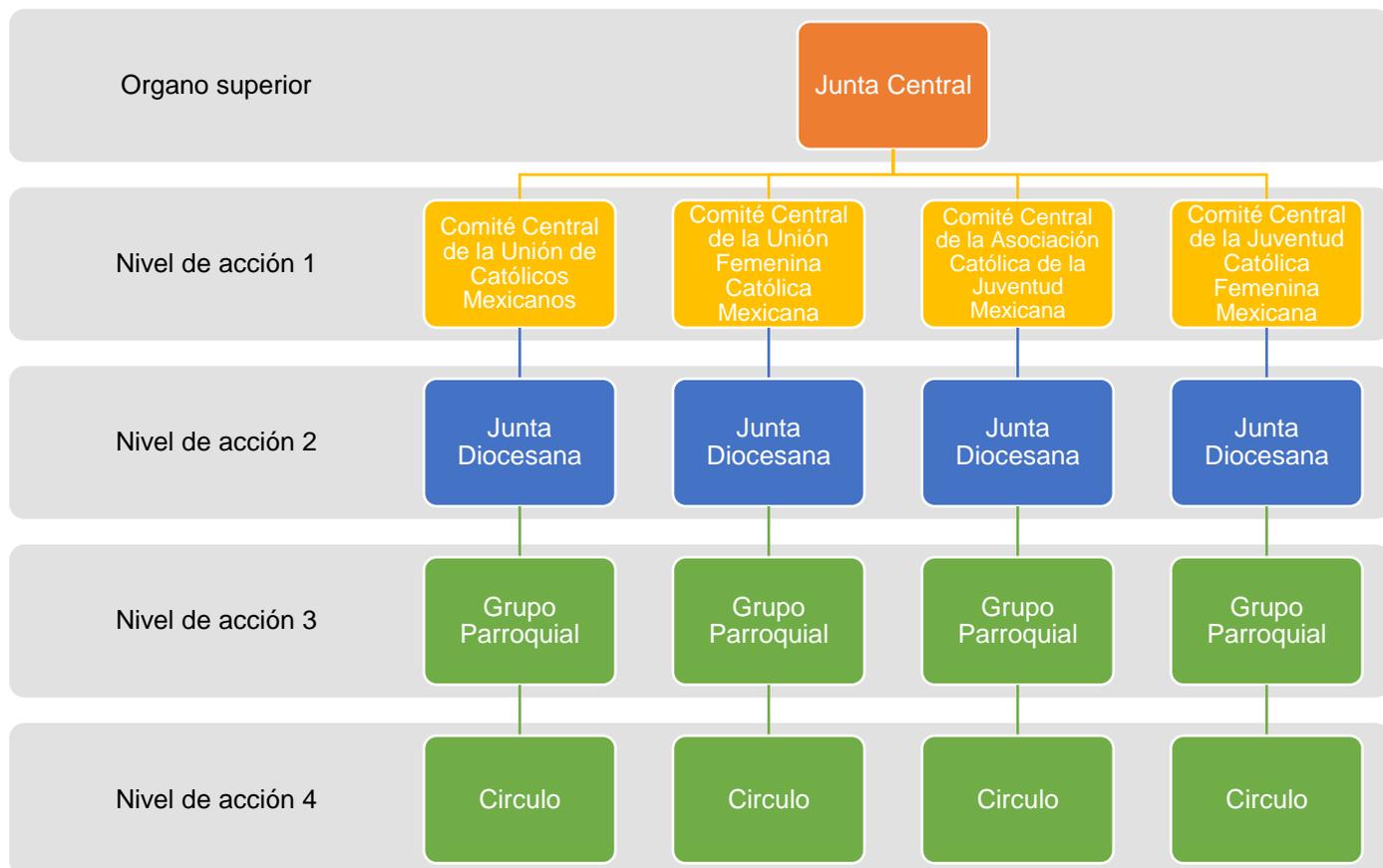
Para el funcionamiento de la Acción Católica se estableció la Junta Central, que fue el órgano mayor que tuvo el control de las asociaciones. La presidencia nacional recayó en la figura de Luis G. Bustos, quien era miembro de Los Caballeros de Colón. A partir del establecimiento de la Junta Central, la actuación de la asociación quedó jerarquizada de la siguiente manera: nacional, diocesano y parroquial.

²³⁸ Aspe Armella, *op. cit.*, pp.152-156.

²³⁹ Acción Católica Mexicana, *Estatutos Generales...*, p. 9.

²⁴⁰ Blancarte, *Historia de la Iglesia Católica en México...*, p. 34.

Cuadro 7. Organización interna de la Acción Católica Mexicana



Elaboración propia con información de Aspe Armella, *op. cit.*, p. 160.

Los niveles de acción, como se muestran en el cuadro anterior, reflejan la estructura interna de la Acción Católica Mexicana. En el nivel 1, cada organización fundamental tenía como compromiso nombrar a una persona que los representara ante la Junta Central. En los niveles 2, 3 y 4, en cada asociación integrante había una persona que asumía el liderazgo y, a su vez, estos tenían la responsabilidad de integrar a los creyentes dentro de las filas de la Acción Católica Mexicana.

Para mantener el vínculo estrecho entre la Iglesia y la organización, el 8 de mayo de 1930, el papa Pío XI nombró al arzobispo de México como Director General Pontificio de la Acción Católica Mexicana. Aunado a esta relación, en cada uno de los niveles de acción siempre prevaleció la figura del sacerdote como guía en el adoctrinamiento cristiano.²⁴¹

²⁴¹ Acción Católica Mexicana, *Estatutos Generales...*, p. 3.

3.2. Las asociaciones fundamentales, confederadas y la Unión Nacional de Padres de Familia.

Para llevar a cabo los objetivos trazados por la Iglesia católica en México fue necesario establecer la estructura interna de la Acción Católica Mexicana, es decir las organizaciones que la conformarían. Por tanto, los *Estatutos Generales* de la asociación establecieron que iban a ser cuatro organizaciones las fundamentales y el resto, las confederadas. De esta manera, el presente apartado se encuentra dividido en tres subapartados: el primero, denominado *Las asociaciones fundamentales*, se enfoca en el análisis del surgimiento y desarrollo de cada una de las organizaciones católicas del nodo central de ACM; el segundo, intitulado *Las asociaciones confederadas* se centra en la breve descripción de cuáles son las organizaciones confederadas católicas existentes en México; el tercero, llamado *La Unión Nacional de Padres de Familia*, se orienta al estudio de la génesis de la Unión Nacional de Padres de Familia y su relación con la Acción Católica Mexicana.

3.2.1. Las asociaciones fundamentales

Un mecanismo de resistencia que empleó la Iglesia contra las medidas anticlericales del gobierno fueron las asociaciones católicas. Los *Estatutos Generales* establecieron que las asociaciones fundamentales de la Acción Católica Mexicana, mencionadas con anterioridad, son: la Unión de Católicos Mexicanos, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, la Unión Femenina Católica Mexicana y la Juventud Católica Femenina Mexicana.

Dentro de las *Estatutos* quedó de manifiesto que las asociaciones fundamentales respetarían la autonomía de las organizaciones confederadas, siendo precavidos de no inmiscuirse en las actividades y acciones que éstas realicen. Asimismo, se formalizó la estructura interna de cada asociación, teniendo un Comité Central que los representaría ante la Junta Central de la Acción Católica Mexicana.

Cuadro 8. Organizaciones fundamentales de la Acción Católica Mexicana

Elaboración propia con información de Acción Católica Mexicana, *Estatutos Generales...*, p. 3.

A pesar de tener cierta autonomía entre las agrupaciones, quedó de manifiesto que la mayoría de las actividades estarían dictadas por la Junta Central de la Acción Católica Mexicana. Los comités centrales quedaron condicionados a congregarse dos veces por semana. En las reuniones se tratarían temas relacionados con la formación de los miembros, la cooperación mutua y la transición de sus socios de las asociaciones de jóvenes a las de adultos.²⁴²

El posicionamiento de la Iglesia ante el Estado, después de la firma de los Arreglos de 1929, representó una nueva forma de lucha por parte de la institución religiosa: ahora sería simbólica. De esta manera, aquellas asociaciones que tuvieron un papel destacado y beligerante durante el conflicto cristero fueron las que formaron el nodo central de la Acción Católica Mexicana.

Ante este panorama, Miguel Darío Miranda –quien fungía como asistente eclesiástico de la Acción Católica y posteriormente sería designado arzobispo de México– dejó en claro que la asociación no interferiría en cuestiones políticas. Por

²⁴² *Ibíd.*, pp. 10-11.

ende, los socios –como eran conocidos los integrantes de las organizaciones católicas– deberían mostrar respeto y obediencia a la autoridad y a los preceptos de la Iglesia católica.²⁴³

La Asociación Católica de la Juventud Mexicana



Escudo de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana.

La Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) fue fundada el 9 de marzo de 1913 por el jesuita belga Bernardo Bergöend en el contexto del movimiento armado denominado *Revolución Mexicana*. Surgió en un año convulso, en el cual los hechos de la “Decena trágica” y el asesinato de Francisco I. Madero trastocaron la vida social y política de México.

La asociación se caracterizó por ser ultramontana²⁴⁴ y beligerante, lo que significaba una incondicional obediencia al papado. Desde su origen ha tenido una participación activa en los diversos episodios de la historia mexicana. Criticó los artículos anticlericales de la Constitución de 1917, batalló contra las medidas radicales de la Ley Calles de 1926 y combatió por la defensa de la religión durante la Guerra Cristera. A pesar de estar ligada con la Compañía de Jesús, con el paso del tiempo la agrupación se fue relacionando con las demás órdenes religiosas.²⁴⁵

La génesis de la asociación se dio tras la unificación de varias congregaciones y centros estudiantiles católicos. La consolidación de la agrupación no se logró debido a que el movimiento armado obligó al jesuita Bergöend a abandonar el país. En 1918 regresó y con ello se formalizó la creación del comité central. Un año antes, en 1917, los miembros de la ACJM –también conocidos como

²⁴³ Blancarte, *Historia de la Iglesia Católica en México...*, p. 33; Acción Católica Mexicana, *Estatutos Generales...*, p. 10.

²⁴⁴ El término ultramontano nos remite a una cuestión histórica, geográfica, política y religiosa en especial. Fue acuñada durante la Edad Media para referirse a toda aquella persona o agrupación leal al papado, que no era de Roma y que defendía el catolicismo más allá de los Alpes.

²⁴⁵ Aspe Armella, *op. cit.*, pp. 86-87.

acejotaemeros– se manifestaron en Guadalajara contra las medidas anticlericales del gobierno estatal.²⁴⁶

René Capistrán Garza fue nombrado como el primer presidente de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana en 1918. La popularidad de la agrupación se elevó tras su oposición al cierre de los colegios confesionales de Morelia y Puebla dispuesto por las autoridades locales. Estas acciones convencieron a los jóvenes de militar en las filas de la ACJM. En la década de 1920, los acejotaemeros crecieron cultural y simbólicamente a lo largo del país.²⁴⁷

La participación bélica de la ACJM durante el conflicto cristero, fue ampliamente reconocida por el papa Pío XI en 1927. El pontífice manifestó que las asociaciones que participaron en la guerra constituyeron el cuerpo militar del clero frente al anticlericalismo del gobierno mexicano. Además, el arzobispo de México, José Mora y del Río, manifestó su deseo de que la ACJM se vinculara con la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa.²⁴⁸

Una vez firmados los Acuerdos de 1929, la Iglesia valoró la amplia labor y participación de la ACJM en la Guerra Cristera. Por ello, se le consideró como una asociación fundamental de la recién creada Acción Católica Mexicana. El 1° de agosto de 1930, el arzobispo de México, Pascual Díaz Barreto, aprobó los *Estatutos Generales de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana*. En el documento se estableció la composición de la agrupación y su relación estrecha con la ACM.²⁴⁹

La ACJM estaría compuesta por tres grupos de jóvenes varones solteros de entre 15 y 35 años de edad: los socios efectivos y los socios aspirantes. El primer grupo eran los miembros activos. El segundo grupo eran los que deseaban entrar a la agrupación. También destacó un tercer grupo denominado como “Vanguardias”,

²⁴⁶ *Ibid.*, pp. 65-66.

²⁴⁷ *Ibid.*, pp. 66-67.

²⁴⁸ Pío XI, *Encíclica de S.S. Pío papa XI sobre la persecución religiosa*, pp. 15-16.

²⁴⁹ Asociación Católica de la Juventud Mexicana, *Estatutos Generales de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana*, Gráficos Michoacán, México, 1930, p. 4. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

en el que se integra a los niños, entre los 10 y 15 años, para su posterior ingreso a la asociación.²⁵⁰

La ACJM estableció como patrona a la Virgen de Guadalupe, cuya imagen quedó reflejada en la bandera de la asociación. También, los acejotaemeros tomaron como santos patronos a San Felipe de Jesús y a los mártires mexicanos. El lema “Por Dios y por la patria”, reflejó el fin patriótico y religioso de los socios efectivos. De esta manera, la organización se constituyó como parte fundamental de la Acción Católica Mexicana.

La Unión de Católicos Mexicanos



Escudo de la Unión de Católicos Mexicanos.

Aspe Armella sitúa la génesis de la Unión de Católicos Mexicanos (en adelante UCM) en 1918. La “U” –como también se le conoció a la organización– fue fundada por Luis María Martínez y Rodríguez²⁵¹ en Morelia. Surgió en el ambiente de las protestas católicas contra los artículos anticlericales de la recién promulgada Constitución de 1917. Martínez, para ese entonces, se desempeñaba como canónigo de la Catedral de Morelia. Adalberto Abascal²⁵² fue el encargado de difundir la obra de la asociación en todo el país a principios de la década de 1920.²⁵³

La organización se caracterizó por ser secreta y beligerante desde sus inicios hasta el fin del conflicto cristero. Aunque pareciera que la “U” había desaparecido entre 1926 y 1929, ésta siempre estuvo vigente. La asociación estuvo conformada por miembros de otras organizaciones católicas, tales como: la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y los Caballeros de Colón.²⁵⁴

²⁵⁰ *Ibid.*, p. 7.

²⁵¹ Luis María Martínez y Rodríguez fue electo Arzobispo de México en febrero de 1937 a la muerte de Pascual Díaz Barreto.

²⁵² Adalberto Abascal fue el padre de Salvador Abascal, uno de los fundadores de la Unión Nacional Sinarquista en 1937.

²⁵³ Aspe Armella, *op. cit.*, p.79.

²⁵⁴ *Ibid.*, pp. 79-80.

Los miembros que conformaron la “U” provenían principalmente de la clase media. El origen mexicano de la organización estableció un símbolo de identidad reflejado en el patriotismo y la humildad de sus integrantes. Asimismo, la secrecía de la Unión de Católicos Mexicanos la llevó a enemistarse con las demás organizaciones y órdenes religiosas leales al papado, por ejemplo, la ACJM y la Compañía de Jesús.²⁵⁵

Tras la fundación de la Acción Católica Mexicana, la “U” pasó a formar parte de las asociaciones fundamentales. La labor principal de dicha asociación fue la de apoyar a la Junta Central a preparar a los futuros dirigentes de la ACM. Para cumplir con lo establecido se promulgaron los *Estatutos Generales de la Unión de Católicos Mexicanos* el 1° de agosto de 1930.

La Unión estaría conformada por hombres casados o viudos de cualquier edad y por solteros mayores de 35 años. Esto representaba que, si un socio de las asociaciones fundamentales o confederadas que estuviese soltero y se casaba antes de la edad establecida, automáticamente pasaba a formar parte de las filas de la “U”. Asimismo, uno de los fines que deberían seguir todos los socios de la agrupación era ocuparse de perfeccionar sus deberes morales y religiosos en los ámbitos familiar y social.²⁵⁶

La “U” prohibió la participación política a sus socios, por lo que determinó que ninguno de ellos podía afiliarse a algún partido político. Por ello, se estableció que la actuación de la asociación sólo era de carácter económico y social. De esta manera, la Unión de Católicos Mexicanos estuvo ligada directamente a la Iglesia católica, manteniendo sus actividades en estrecha correspondencia.

La estructura de la asociación prácticamente era similar a la de la ACJM. El presidente del Comité Central de la Unión sería designado por el arzobispo de México. Se designó a San Pedro Apóstol como patrono especial, como protector a

²⁵⁵ *Ibid.*, pp. 84-87.

²⁵⁶ Unión de Católicos Mexicanos, *Estatutos Generales de la Unión de Católicos Mexicanos*, Gráficos Michoacán, México, 1930, pp. 5-7. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

San José, y sus actividades estuvieron consagradas al Sacratísimo Corazón de Cristo Rey. La “U” destinó el día 29 de junio como su fiesta nacional, en honor a San Pedro, con el lema “Fuertes en la Fe”.²⁵⁷

El origen incierto, la beligerancia contra el gobierno mexicano y la secrecía de la Unión de Católicos Mexicanos resultaron ser la clave para que la Iglesia la contemplara dentro de las asociaciones fundamentales de la Acción Católica Mexicana. La “U” se convirtió en una pieza esencial para la actuación social y educativa de la ACM en el país durante la década de 1930.

La Juventud Católica Femenina Mexicana



**Escudo de La
Juventud Femenina
Católica Mexicana.**

La Juventud Católica Femenina Mexicana (en adelante JCFM) nació en el ambiente de la crisis religiosa en México, en 1926. Los fundadores de la asociación fueron: el sacerdote Miguel Darío Miranda, presidente del Secretariado Social Mexicano, y Sofía del Valle, fundadora del Instituto Superior de Cultura Femenina. El principal objetivo de su fundación fue el de hacer frente a las medidas anticlericales del gobierno callista. De igual forma lograr la vinculación de las mujeres con la cultura y los trabajos eclesiales.²⁵⁸

Las primeras oficinas del Comité Central de la JCFM se ubicaron en la calle Motolinía número 9, en la Ciudad de México. Anteriormente habían sido las oficinas de Los Caballeros de Colón. Aquí mismo se estableció el Instituto Superior de Cultura Femenina, siendo la primera universidad católica para mujeres en México. Sofía del Valle fue nombrada como la primera directora del Instituto y de la Juventud Católica Femenina Mexicana.

Entre las socias fundadoras de la JCFM se encontraban Juana Arguinzonis, Sofía Escalante, María Luisa Stoofen, Enriqueta Bravo, Ana María Estrada, Sofía

²⁵⁷ *Ibíd.*, p. 6.

²⁵⁸ Aspe Armella, *op. cit.*, p.253.

Fernández, Margarita Soto y Sofía del Valle. Todas las integrantes fueron formadas en el Instituto de Cultura Femenina. Ante las medidas adoptadas por el gobierno mexicano, las persecuciones sobre las organizaciones católicas se intensificaron hasta el punto de sufrir amenazas, cateos y la cárcel.²⁵⁹

Miguel Darío Miranda fue encarcelado y exiliado del país durante la Guerra Cristera. Sofía del Valle, ante la crisis religiosa, se exilió en Estados Unidos, por lo que la JCFM tuvo que operar en la clandestinidad hasta 1929. Fundada la Acción Católica, la Juventud Católica Femenina pasó a formar parte de las asociaciones fundamentales.²⁶⁰

Los *Estatutos Generales de la Juventud Católica Femenina Mexicana* fueron promulgados el 1° de agosto de 1930. La Juventud estaría conformada por jóvenes solteras de 15 a 35 años. Asimismo, estaría compuesta por dos secciones preparatorias: la de aspirantes, que comprendía a las jóvenes entre los 12 y 15 años; y la infantil, integrada por niñas de los 7 a los 12 años.²⁶¹

El principal objetivo que deberían cumplir las socias de la JCFM era la difusión de la vida cristiana en los ámbitos familiar y social. Asimismo, se estableció la dependencia directa de la asociación con la jerarquía eclesiástica. Por ello, Sofía del Valle emprendió un viaje a Europa para conocer las experiencias de las organizaciones juveniles católicas y, de esta manera, poder aplicar lo aprendido a la Juventud Católica Femenina Mexicana.²⁶²

Con el lema “Eucaristía, Apostolado, Heroísmo” la JCFM designó a Santa Teresa del Niño Jesús como patrona y sus actividades estuvieron consagradas al Espíritu Santo. Para que las socias cumplieran con el lema establecido y así lograr

²⁵⁹ Olimón Nolasco, Miguel, *Sofía del Valle. Una mexicana universal*, Instituto Nacional de las Mujeres/Juventud Cultural Femenina Mexicana, México, 2009, p. 137; Borrador para la presentación de una síntesis histórica sobre la JCFM, Archivo de la JCFM, AACM, 1954 *apud* Aspe Armella, *op. cit.*, p. 253.

²⁶⁰ Olimón, *op. cit.*, p. 67.

²⁶¹ Juventud Católica Femenina Mexicana, *Estatutos Generales de la Juventud Católica Femenina Mexicana*, Gráficos Michoacán, México, 1930, p. 3. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

²⁶² Juventud Católica Femenina Mexicana, *Estatutos Generales...*, p. 3; Olimón, *op. cit.*, p. 72.

una identidad dentro de la asociación, la Juventud destinó el día de Pentecostés como su fiesta nacional.²⁶³

La continuidad a la política de persecución religiosa por parte de los gobiernos del Maximato afectó directamente a las asociaciones católicas, entre ellas la JCFM. Por ello, la Iglesia buscó fortalecer las bases de actuación de las organizaciones fundamentales de la Acción Católica Mexicana. La JCFM se convirtió en un pilar esencial del clero para la vinculación de la juventud femenina con las labores eclesiásticas.

La Unión Femenina Católica Mexicana



Escudo de la Unión Femenina Católica Mexicana.

La génesis de la Unión Femenina Católica Mexicana (en adelante UFCM) nos remite a la Asociación de Damas Católicas fundada en 1912. Esta organización surgió en un año en donde el catolicismo social alcanzó su mayor efervescencia dentro de la política mexicana. El Partido Católico Nacional logró obtener escaños en el Congreso federal. Así, la Iglesia logró tener participación en la política, misma que se le había prohibido durante la segunda mitad del siglo XIX.²⁶⁴

El fundador de la Asociación de Damas Católicas fue el sacerdote jesuita Carlos María Heredia. Por disposición del arzobispo José Mora y del Río, la primera reunión de la asociación se efectuó en la Iglesia de San Francisco en la Ciudad de México. Se estableció que el objetivo principal de la organización era tener un papel relevante en la sociedad mexicana, a la par del Partido Católico.²⁶⁵

En la década de 1920, la asociación adoptó el nombre de Unión de Damas Católicas Mexicanas. Se destacó por tener una labor importante durante el conflicto

²⁶³ *Ibid.*, p. 4.

²⁶⁴ Meyer, Jean, *El Catolicismo Social en México hasta 1913*, segunda edición, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, 1992, pp. 24-25.

²⁶⁵ Martínez, Ernesto, *Fundación de las Damas Católicas en México*, Diócesis de Tulancingo, [Internet], disponible en: <http://diocesisdetenancingo.mx/fundacion-de-las-damas-catolicas-en-mexico/>, consultado el 10 de mayo de 2017.

cristero, brindando una participación importante en las ciudades. Una vez firmados los Acuerdos en junio de 1929, la Unión de Damas fue considerada por la Iglesia católica para formar parte de la estructura central de la Acción Católica Mexicana.²⁶⁶

El arzobispo de México, Pascual Díaz Barreto, fue el encargado de formalizar la admisión de la Unión de Damas a la ACM. La Iglesia estableció que la época de la autonomía y beligerancia de las asociaciones católicas había llegado a su fin. Con ello, la jerarquía eclesiástica estableció la centralización de su poder social a través de la Acción Católica.²⁶⁷

Para inicios de 1930, la Unión de Damas comenzó un proceso de reformatión interna. El resultado fue la transformación del nombre de la asociación: la Unión Femenina Católica Mexicana. Los comités regionales se transformaron en los comités diocesanos. De esta manera, el 1° de agosto se promulgaron los *Estatutos Generales de la Unión Femenina Católica Mexicana*.

La presidencia del comité central de la UFCM recayó en doña Elena Lascuráin de Silva, quien era colaboradora de la revista “La Dama Católica” y pertenecía a una familia de renombre en la Ciudad de México. La tarea del Comité Central se enfocó en notificar a todas las socias del país sobre las nuevas reformas establecidas en la Unión Femenina.²⁶⁸

La UFCM estuvo integrada por mujeres casadas o viudas de cualquier edad y por solteras mayores de 35 años. Al igual que en el proceso de transición entre la ACJM y la UCM, si una mujer perteneciente a la JCFM se casaba antes de los 35 años, se iniciaba su proceso de admisión en la Unión Femenina. A las socias se les pedía tener una excelente conducta moral para llevar a cabo la difusión cristiana en los aspectos social y familiar.

Resguardando el lema de la Unión de Damas Católicas, la UFCM se mantuvo bajo la bandera de “Restaurarlo todo en Cristo”. La Unión Femenina eligió a la

²⁶⁶Aspe Armella, *op. cit.*, pp. 273-274.

²⁶⁷ *Íd.*

²⁶⁸ *Íd.*

Virgen de Guadalupe como patrona especial y se estableció el 12 de diciembre como su fiesta nacional. El símbolo de la organización estuvo representado por una cruz con las siglas UFCM acompañado con un “listón con los colores azul, blanco y amarillo”.²⁶⁹

La Unión Femenina Católica Mexicana, al igual que las otras tres organizaciones fundamentales de la Acción Católica Mexicana, representó una nueva forma de actuación de la Iglesia después de la firma de los Acuerdos de 1929. Ahora los nuevos escenarios eran las estructuras sociales de donde provenían sus socios: las escuelas, las parroquias, las diócesis y las familias mexicanas.

3.2.2. Las asociaciones confederadas

Consolidadas las cuatro asociaciones fundamentales bajo los criterios de edad, estado civil y género, dentro de los *Estatutos Generales* quedó inscrita la posibilidad de adhesión de las demás organizaciones a la Acción Católica Mexicana bajo el nombre de “confederadas”. Entre las agrupaciones más destacadas se encontraban: los Caballeros de Colón, la Unión Nacional de Padres de Familia y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos.

La diferencia entre las organizaciones fundamentales y las confederadas nos remite a una cuestión histórica en especial. Las primeras asumieron una sumisión ante las disposiciones de la jerarquía eclesiástica. Las segundas se opusieron a la firma de los Acuerdos del 21 de junio de 1929, entre la Iglesia católica y el gobierno mexicano. Las asociaciones argumentaron que con ese “concordato” se había traicionado a los cristeros que habían luchado por tres años defendiendo su religión.²⁷⁰

²⁶⁹ Unión Femenina Católica Mexicana. *Estatutos Generales de la Unión Femenina Católica Mexicana*, Gráficos Michoacán, México, 1930, pp. 3-5. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

²⁷⁰ Aspe Armella, *op. cit.*, p. 286.

Cuadro 9. Organizaciones confederadas en México, 1932.

Asociaciones confederadas	Centros	Socios
Centros EVC	307	15 874
Conferencias de San Vicente de Paul	94	18 883
Cruzada Eucarística	62	12 411
Congregaciones marianas	51	16 166
Asociación de Nuestra Señora de Guadalupe	293	110 953

Fuente: Retomado y modificado de Negrete, *op. cit.*, 276-279.

Los estatutos de las asociaciones confederadas deberían ser aprobados por la Junta Central y por las autoridades eclesiásticas. Asimismo, deberían acatar las disposiciones de los *Estatutos Generales de la Acción Católica Mexicana*. Esto representó que, a pesar de gozar de cierta autonomía, las organizaciones deberían rendir cuentas al órgano mayor.²⁷¹

Los miembros de las asociaciones confederadas estuvieron condicionados a ser socios efectivos de alguna de las fundamentales de acuerdo a su edad, género y estado civil. Esto representó, por ejemplo, que si un hombre casado o viudo pertenecía a los Caballeros de Colón también debía pertenecer a la Unión de Católicos Mexicanos. Esta ambigüedad de los *Estatutos Generales* de la ACM creó una confusión entre los miembros de las distintas agrupaciones católicas, al grado que en varias de ellas había discordias.²⁷²

A pesar de ello, el papel de varias organizaciones confederadas fue esencial en el terreno educativo durante la década de 1930. Tal fue el caso de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos –fundada en 1926 con el nombre de Confederación Nacional de Estudiantes Católicos– cuyo campo de acción se enfocó en las universidades. Asimismo, estas asociaciones se dedicaron a combatir al

²⁷¹ *Íd.*

²⁷² El condicionamiento a las organizaciones confederadas de pertenecer a las fundamentales quedó plasmado en el Artículo 16 de los *Estatutos Generales de la Acción Católica Mexicana*, en *Acción Católica Mexicana, Estatutos Generales...*, p. 12; Las ambigüedades de los *Estatutos* son analizados en Aspe Armella, *op. cit.*, pp. 286-288.

gobierno mexicano para que se reformara el artículo tercero constitucional, como lo fue la Unión Nacional de Padres de Familia.

3.2.3. La Unión Nacional de Padres de Familia

La génesis de la Unión Nacional de Padres de Familia (en adelante UNPF) nos remite al año de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1917, representó un año de grandes cambios políticos y sociales que quedaron plasmados en su mayoría en la Carta Magna. El objetivo primordial de la agrupación fue la lucha por la modificación del artículo tercero constitucional, propugnando el establecimiento de la libertad de enseñanza.

La actuación de la UNPF, durante la década de 1920, se enfrascó en una constante lucha contra el gobierno mexicano, con el propósito de que suavizara el carácter anticlerical del artículo tercero. La labor de la agrupación fue ampliamente apoyada por la jerarquía eclesiástica. El papel de la asociación durante el conflicto fue muy activo, ya que procuró que ninguna escuela cerrara sus puertas. Además, prestó su ayuda para que muchos de estos colegios operaran en el clandestinaje con el objetivo de que los niños no fueran afectados en sus estudios.²⁷³

Los Acuerdos, firmados por el arzobispo de México, el nuncio apostólico y Emilio Portes Gil, que ponían fin al conflicto religioso, no convencieron a los padres de familia. Si ambas partes habían llegado a un concordato, la Iglesia terminó por acatar lo establecido por la Constitución de 1917. Por ello, la UNPF continuó su lucha en la década de 1930, siendo la de mayor auge para la asociación.

²⁷³ Negrete, *op. cit.*, p. 160.



La Unión Nacional de Padres de Familia fue una de las asociaciones católicas más activas en la defensa de la libertad de enseñanza en la década de 1930.

Para contrarrestar la influencia de la UNPF en la sociedad, el gobierno decidió crear en 1929 a la Asociación de Padres de Familia de la República Mexicana. La organización católica hizo frente a las medidas implementadas por la Secretaría de Educación Pública bajo la figura de Narciso Bassols. Entre 1933 y 1934 se estableció la educación laica, la educación sexual y la educación socialista, todas ellas enfrentadas por la UNPF.²⁷⁴

Los *Estatutos Generales de la Unión Nacional de Padres de Familia* fueron establecidos en 1926 por disposición de la Primera Asamblea de la organización. En 1940, la UNPF formalizó su situación en la que tomó el carácter de asociación civil. Por ello, el 14 de mayo se formalizaron los nuevos estatutos y para el 6 de junio ya estaban aprobados. Dentro de estos nuevos estatutos quedaron plasmados los objetivos que perseguiría la UNPF. Se siguió con la lucha por la libertad de enseñanza además del fomento a la creación de nuevas escuelas en las que se les enseñara a los niños la educación religiosa.

La organización estuvo integrada por dos grupos: los socios activos y los socios fundadores. Los primeros compuestos por los padres de familia con hijos inscritos en los colegios o personas interesadas en los propósitos fundamentales de la Unión. Los segundos por las personas que participaron en la fundación de la asociación y los que apoyaron a las reformas de 1940. Los niveles de acción de la UNPF estuvieron divididos en cuatro centros: nacional, estatal, municipal y escolar.²⁷⁵

²⁷⁴ Torres Septién, *La educación privada en México*, pp. 117-136; Negrete, *op. cit.*, pp. 160-189.

²⁷⁵ Unión Nacional de Padres de Familia, *Estatutos Generales de la Unión Nacional de Padres de Familia*, 1940, pp. 2-5. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

La relación de la Unión con la Acción Católica Mexicana siempre fue ambigua, ya que la jerarquía eclesiástica siempre vio a ésta como beligerante ante las disposiciones. Es por ello que se le contempló en el área de las asociaciones confederadas. La importancia de la UNPF radicó en que fue un elemento esencial para el clero en la lucha por los derechos de la educación mexicana. Asimismo, representó una pieza clave en la formulación de un proyecto educativo para la ACM.

3.3. El proyecto y la labor educativa de la Acción Católica Mexicana

Este apartado, se centra en el estudio del nuevo campo de disputa entre la Iglesia y el Estado durante la década de 1930: el ámbito educativo. Se parte de la firma de los Acuerdos de 1929, por lo que el análisis se divide en cuatro subapartados: el primero, titulado *La educación cristiana como proyecto educativo*, se enfoca en ver cómo la institución religiosa encontró el medio esencial para impulsar el proyecto educativo de la educación cristiana en el país con la fundación de la Acción Católica Mexicana. El segundo, denominado *La educación y la Comisión Central de Instrucción Religiosa*, se ve cómo a través de la ACM, con la creación de la Comisión Central de Instrucción Religiosa, se impulsó la educación cristiana a través del fomento de campañas nacionales de educación en el país y la elaboración de textos de estudio para los niños y jóvenes, actuando siempre sigilosamente ante las autoridades.

En el tercero, llamado "*Los enemigos*" de la educación cristiana: la educación laica, sexual y socialista, podemos percibir cómo la educación se volvió un tema fundamental para la Iglesia durante el pontificado de Pío XI, quien vio a la educación laica como una amenaza íntegra a los dogmas cristianos. Por ello, la jerarquía eclesiástica mexicana, por medio de las cartas pastorales, arremetió contra el proyecto educativo revolucionario. En el cuarto, titulado *La educación cristiana en la Acción Católica Mexicana: la aplicación del proyecto educativo*, se centra en el análisis de la formación de los niños, jóvenes y maestras de acuerdo a los preceptos cristianos de las organizaciones fundamentales de la ACM.

3.3.1. La educación cristiana como proyecto educativo

El conflicto cristero llegó a su fin el 21 de junio de 1929, dando paso a una nueva etapa de la crisis religiosa entre la Iglesia y el Estado. Las aulas y las escuelas se convirtieron en el nuevo escenario de combate en los años 30. Se habían cambiado las armas y municiones por los libros y panfletos. La Iglesia católica necesitaba un nuevo campo de acción para hacer frente a las políticas radicales de los gobiernos del Maximato.

Medio año después, el 21 de diciembre, el papa Pío XI dio a conocer su encíclica *Divini Illius Magistri* en la que estableció la nueva forma de actuación de la institución religiosa en el ámbito educativo. Por ello, definió a la educación como aquella formación intelectual y moral del hombre para vivir plenamente en el mundo terrenal, siempre y cuando ésta fuera religiosa. El pontífice hizo referencia en la encíclica que la educación era una obra social constituida por tres sociedades: la familia, la sociedad civil y la Iglesia.²⁷⁶

Imagen 25. Pío XI, el papa de la Acción Católica.



Fuente: Acción Católica Mexicana.

²⁷⁶ Pío XI, *La educación cristiana. Encíclica de S.S. Pío XI*, Ediciones Helios, México, 1935, pp. 8-9; Campaña Espiritual por la Niñez Mexicana, *Cómo hay que educar. Extracto de la Encíclica de su Santidad Pío XI sobre "La Educación Cristiana de la Juventud"*, México, 1935, p. 3; Pío XI, *Encíclica de S.S. Pío Papa XI acerca de la educación*, Confederación Nacional de Estudiantes Católicos Mexicanos, México, 1930, pp. 4-5. Folletos de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México; Negrete, *op. cit.*, pp. 151-152.

Por lo tanto, la Iglesia necesitó sentar las bases de lo que sería su proyecto educativo para México: la educación religiosa. Pío XI, mediante la *Divini Illius Magistri*, estableció el derecho sobrenatural de la Iglesia y el principal objetivo de la educación religiosa, el cual consistió en “cooperar con la gracia divina a formar el verdadero y perfecto cristianismo”.²⁷⁷

Para lograr obtener los objetivos diseñados por el pontífice fue necesaria la participación de la Acción Católica Mexicana. De esta forma, dentro de los *Estatutos* de la organización se indicó que una de sus actividades principales sería colocar a la figura de Jesucristo en el centro de la sociedad. Con ello, se puso a Jesús como modelo de educación dentro de los ámbitos familiar, escolar y social. Por lo que fue esencial el apoyo de la Junta Central y de las organizaciones fundamentales y confederadas en sus distintos niveles de acción.²⁷⁸

La educación cristiana no era un proyecto nuevo, sino que ya venía siendo promovida por la Iglesia católica desde tiempos del pontificado de León XIII. La labor de la Acción Católica Mexicana fue la de guiar a sus socios a la defensa de este proyecto educativo. Asimismo, la propugnación de la reforma del artículo tercero constitucional, en la que se pedía la libertad de enseñanza. Con ello, la educación religiosa se debía impartir de acuerdo a tres sociedades que especificaba la *Divini Illius Magistri*:

1. **La familia:** ocupaba el primer lugar por ser la base de la organización social. La educación del hogar era elemental por ser la primera en la formación intelectual y moral de los niños y jóvenes mexicanos. Por lo tanto, los padres de familia tenían la gran responsabilidad de educar bajo el concepto de los valores morales y religiosos y, en la manera de lo posible, alejar a sus hijos de los “males” de la sociedad.²⁷⁹
2. **La sociedad civil:** se encontraba por encima de la familia, caracterizándose como una sociedad perfecta. Dentro de ésta se hallaban las escuelas y los

²⁷⁷ Campaña Espiritual por la Niñez Mexicana, *op. cit.*, p. 16.

²⁷⁸ Acción Católica Mexicana, *Estatutos Generales...*, p. 7.

²⁷⁹ Aspe Armella, *op. cit.*, pp. 173-174; Negrete, *op. cit.*, p. 152; Pío XI, *Encíclica de S.S. Pío Papa XI...*, pp. 4-5.

planes y programas de estudio. Esta sociedad civil estaría representada en la figura del Estado. Su objetivo, encomendado por Dios, sería el de proteger a las familias mediante la legislación a favor de la educación cristiana.²⁸⁰

3. **La Iglesia:** era la institución que ocupaba el puesto más alto dentro del orden jerárquico, superior a la familia y al Estado. Estaba constituida como una sociedad perfecta, sobrenatural y universal. Por lo tanto, a ella le correspondía el derecho sobrenatural sobre la educación religiosa. La misión educativa de la institución se centró en la “salvación eterna” de los niños y jóvenes mediante el apoyo del magisterio y de la Acción Católica.²⁸¹

Bajo este precepto, la familia y la sociedad civil se constituirían a partir de un orden natural, mientras que la Iglesia pertenecía a un orden sobrenatural. Esto se vinculaba a que la institución había sido creada y encomendada por Dios para evangelizar en cada uno de los campos de estudio. Por ello, se priorizó en la enseñanza de valores religiosos y morales.²⁸²

Los principios de la educación cristiana, como proyecto educativo, estuvieron sustentados en la Doctrina Social de la Iglesia y, en general, en el catolicismo social. Se estipulaba el rescate de la enseñanza de valores morales y religiosos en los tres aspectos que hacía énfasis Pío XI en la *Divini Illius Magistri*. Y fue justamente en este escenario en el que el papel de Acción Católica fue trascendental, por ser el medio esencial para llevar a cabo los principios del catolicismo social.²⁸³

Cuadro 10. Los principios de la Doctrina social de la Iglesia

Principios de la Doctrina social de la Iglesia	
1	Respetar la persona humana
2	Promover la familia
3	Proteger los derechos patrimoniales

²⁸⁰ Negrete, *op. cit.*, pp. 153-154; Pío XI, *La educación cristiana...*, p. 8.

²⁸¹ Campaña Espiritual por la Niñez Mexicana, *op. cit.*, p. 3; Negrete, *op. cit.*, pp. 152-153.

²⁸² Negrete, *op. cit.*, pp. 151-153.

²⁸³ Aspe Armella, *op. cit.*, pp. 187-189.

4	Trabajar para el bien común
5	Observar el principio de subsidiariedad
6	Respetar al trabajo y al trabajador
7	Buscar paz y ocuparse de los pobres

Elaboración propia con información de Kaczor, Christopher, “Siete principios de la doctrina social de la Iglesia católica”, en *Catholic Answers Magazine*, abril de 2007, [Internet], disponible en: <http://www.catholiceducation.org/es/religion-y-filosofia/justicia-social/siete-principios-de-la-doctrina-social-de-la-iglesia-catolica.html>, consultado el 14 de marzo de 2017.

Mediante la Acción Católica Mexicana la Iglesia logró impulsar el proyecto educativo al vincularse directamente con los creyentes de los diferentes estratos sociales. Uno de los objetivos de la institución fue la difusión de la educación religiosa en las escuelas del país. Esto representó un gran reto para la Iglesia, pues la Constitución de 1917 y las leyes reglamentarias de 1932 seguían vigentes. En ellas quedó establecida, muy tenazmente, la prohibición de la enseñanza religiosa en México.

3.3.2. La educación y la Comisión Central de Instrucción Religiosa de la Acción Católica Mexicana

Para seguir con los cánones del proyecto educativo, en diciembre de 1931, la ACM creó la Campaña Nacional de Instrucción Religiosa. El objetivo de la campaña fue el de difundir la educación religiosa en las rancherías, pueblos o ciudades donde no había sacerdotes –la mayoría expulsados o fusilados durante la Guerra Cristera–. Esto se lograría con el apoyo de curas, capellanes y encargados de las iglesias de otros sitios. La campaña estuvo controlada directamente por la Comisión Central de Instrucción Religiosa, que era un órgano de la Junta Central de la Acción Católica Mexicana.²⁸⁴

²⁸⁴ Díaz Barreto, Pascual, *Carta Pastoral que, sobre la instrucción religiosa, dirige a sus diocesanos el Excmo. y Rvdmo. Señor arzobispo de México, Dr. D. Pascual Díaz*, México, 1933, pp. 5-6. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

La Comisión Central de Instrucción Religiosa fue fundada en marzo de 1931 por Germán Herrasti, fundador de la sociedad EVC (El Verdadero Catolicismo), y Luis Beltrán, destacado acejotaemero. El principal objetivo de la institución fue el de la difusión del proyecto de la educación religiosa en todo el país mediante la figura de la Acción Católica Mexicana. Con ello, se cumplía el mandato de la *Divini Illius Magistri*.²⁸⁵

Por lo tanto, la Acción Católica Mexicana se trazó como fin la defensa de la educación religiosa, en la que los socios de las diferentes organizaciones fundamentales y confederadas se encargarían de la protección de los derechos de sus hijos por una libre enseñanza. De esta manera, se debía cristianizar –es decir, los socios estaban comprometidos a difundir la religión– a la sociedad en todos sus ámbitos dejando de lado su intervención en las cuestiones políticas.²⁸⁶

Para lograr tal propósito se necesitaba del apoyo de las escuelas católicas, las cuales funcionarían como centros de difusión cristiana. Los maestros de estas instituciones deberían estar formados intelectual y moralmente y que, a su vez, estuvieran comprometidos con la enseñanza de su religión. El papel elemental del profesor, como auxiliar de la Acción Católica, sería el de alejar a los niños y jóvenes de los vicios de la sociedad, por ejemplo: el alcoholismo. Esto bajo la constante vigilancia de las autoridades eclesiásticas.²⁸⁷

El arzobispo de México, ante la prohibición de la instrucción religiosa en las escuelas del país, decidió impulsar la creación de centros de catequesis. Dentro de las parroquias y capellanías se instituyeron esos centros de enseñanza religiosa. Para ello, estos establecimientos tendrían el apoyo de la Comisión Central de Instrucción Religiosa de la Acción Católica Mexicana y de las respectivas comisiones de instrucción de las organizaciones fundamentales y confederadas.²⁸⁸

²⁸⁵ Negrete, *op. cit.*, pp. 262-253.

²⁸⁶ Aspe Armella, *op. cit.*, pp. 175-176.

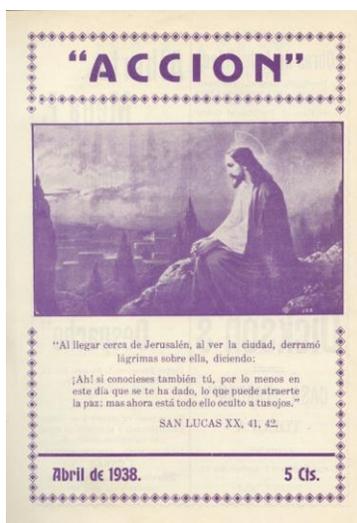
²⁸⁷ Pío XI, *La educación cristiana...*, pp. 35-37; Campaña Espiritual por la Niñez Mexicana, *op. cit.*, p. 16; Pío XI, *Encíclica de S.S. Pío Papa XI...*, pp. 18-21.

²⁸⁸ Díaz Barreto, *op. cit.*, p. 6.

Debido al éxito logrado con la campaña religiosa se decidió institucionalizar a la Comisión Central. Francisco Orozco y Jiménez –quien era arzobispo de Guadalajara– fue designado director episcopal de la organización. La Comisión había identificado un gran problema dentro la sociedad mexicana: la mayoría de la población desconocía la Doctrina social de la Iglesia. Por ello la agrupación se dedicó a elaborar un programa de instrucción religiosa, el cual consistió en el establecimiento de cursos mediante la utilización de la prensa.²⁸⁹

Por lo tanto, la prensa se convirtió en un medio esencial para la misión educativa de la Acción Católica Mexicana. Fue un medio de propaganda de la educación religiosa y la enseñanza de valores morales y religiosos. Entre los periódicos y revistas católicas presentes en la década de 1930 están: *Cultura Cristiana* de la Comisión Central de Instrucción Religiosa, *Boletín* de la Acción Católica Mexicana, *Acción Femenina* de la Unión Femenina Católica Mexicana y *Acción* de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana.²⁹⁰

Imagen 26. Ejemplar de la Revista *Acción* de la ACJM, abril de 1938.



Fuente: Archivo personal del Dr. Aurelio Arratia (en adelante APPA), revista *Acción*, año III, No. 4, abril de 1938.

A través de la prensa se analizaba el contexto político y social en el que trabajaban los maestros católicos. Además, se publicaban las conferencias relativas

²⁸⁹ Negrete, *op. cit.*, p. 264.

²⁹⁰ *Ibid.*, pp. 263-266.

al análisis de la educación dentro de las organizaciones fundamentales y confederadas durante la década de 1930. Por estos medios se increpó el papel de la educación laica y, posteriormente, socialista dentro de la sociedad mexicana.²⁹¹

Cultura Cristiana, cuya primera publicación fue el 22 de mayo de 1932, jugó un papel fundamental para la Comisión Central de Instrucción Religiosa en la difusión de la educación cristiana. Las publicaciones en la revista incluyeron temáticas relacionadas con la enseñanza de la liturgia católica. Además, contenía el análisis del contexto educativo y político de México a mediados de la década de 1930. El objetivo de la revista era el de compartir la doctrina cristiana con los diversos sectores de la sociedad mexicana.

Si el *Boletín* de la Acción Católica Mexicana iba dirigido a la enseñanza religiosa de los sacerdotes, la *Cultura Cristiana* se enfocó a los creyentes católicos mexicanos. De esta manera, dentro de las publicaciones de la revista se tocaban temas relativos a las relaciones Iglesia-Estado y la enseñanza de la Doctrina social de la Iglesia. La forma de enseñanza era sencilla y amena, para que los lectores se interesaran en la lectura.²⁹²

La labor de la Comisión Central se intensificó en 1934 con la amplia difusión del catecismo del cardenal Pietro Gasparri. El pontífice romano había encomendado a su secretario la actualización del catecismo para que éste tuviera una enseñanza religiosa universal. Por lo tanto, el episcopado lo estableció como libro de texto para la educación cristiana en México. El texto no fue muy bien recibido por la población creyente debido a la preferencia del catecismo del jesuita Jerónimo Martínez de Ripalda, de 1618.²⁹³

A la par de la labor eclesiástica y educativa de la Comisión, los colegios católicos siguieron laborando durante la década de 1930. La mayoría de ellos trabajaron en el claudesinaje entre 1930 y 1940, pues habían sido afectados y

²⁹¹ Aspe Armella, *op. cit.*, pp. 176-178.

²⁹² Negrete, *op. cit.*, pp. 264-265.

²⁹³ *Ibid.*, p. 265.

clausurados durante el conflicto cristero. Las escuelas confesionales representaron entre el 7% y el 13% de la población escolar entre 1929 y 1940.²⁹⁴

Cuadro 11. Escuelas particulares en México entre 1934 y 1940.

Año	Número de escuelas particulares
1934	158
1935	53
1936	74
1937	67
1938	77
1939	109
1940	122

Cuadro retomado de Britton, John, *Educación y radicalismo en México*, 2 vols., Secretaría de Educación Pública, México, 1976, pp. 278-279 Apud Torres Septién, *La educación privada...*, p. 137.

Para la Comisión y para las escuelas particulares católicas, la propagación de la educación religiosa fue importante. Por lo tanto, la *Divini Illius Magistri* se convirtió en un referente esencial por haber sido el primer documento papal que habló explícitamente sobre la educación. Ésta logró tener un impacto dentro de la sociedad mexicana y, en especial, la prensa. Uno de los periódicos que más criticó los postulados de Pío XI fue *El Nacional Revolucionario* –fundado por el PNR en 1929 –, de tendencia callista.²⁹⁵

Ante este panorama, el Estado intensificó la persecución religiosa en el país. Algunos gobiernos estatales intensificaron las leyes en contra de la Iglesia, tales como Tomás Garrido Canabal y Adalberto Tejeda, en Tabasco y Veracruz, respectivamente. El gobierno de Pascual Ortiz Rubio mostró debilidad ante las medidas tomadas por los gobernadores y con ello denotó la inestabilidad de los Acuerdos de 1929.²⁹⁶

El conflicto educativo entre la Iglesia y el Estado representó la razón de ser del proyecto educativo de la educación cristiana. Para ello buscó todos los medios

²⁹⁴ Torres Septién, *La educación privada en México...*, pp. 136-137.

²⁹⁵ Negrete, *op. cit.*, p. 154.

²⁹⁶ Blancarte, *Historia de la Iglesia católica en México...*, pp. 34-35; Negrete, *op. cit.*, pp.64-66.

posibles para hacer frente a la “amenaza” que representaba para la institución la educación laica. La Acción Católica Mexicana impulsó la creación de comisiones de instrucción religiosa en todas sus organizaciones fundamentales. Esto se hizo con la finalidad de contrarrestar los mandatos constitucionales anticlericales.

3.3.3. “Los enemigos” de la educación cristiana: la educación laica, sexual y socialista

La Secretaría de Educación Pública, en la figura de Narciso Bassols –de ideología marxista y anticlerical–, comenzó con la implementación de las leyes en las escuelas del país. Decretó que a todas las instituciones educativas que estuvieran bajo el control de sacerdotes u órdenes religiosas no se les consideraría la revalidación de estudios. Asimismo, se estableció la laicidad educativa en las primarias y secundarias, tanto oficiales como privadas.²⁹⁷

Por ello, el arzobispo de México, Pascual Díaz Barreto, emitió su oposición a las medidas del gobierno mediante una carta pastoral, el 16 de enero de 1932. En el documento recalcó los principios del proyecto educativo de la Iglesia y de la Acción Católica Mexicana en el país. El arzobispo insistió en que los padres de familia eran los encargados de velar por los derechos a la libertad de enseñanza de sus hijos. Por lo tanto, Díaz Barreto comisionó a los padres a vigilar a los maestros para que estos cumplieran su papel de auxiliares de la Acción Católica.²⁹⁸

De esta manera, estableció que las escuelas católicas no aceptarían el laicismo²⁹⁹ dentro de sus preceptos. Por lo tanto, pidió a los padres que enseñaran a sus hijos bajo los cánones de la educación religiosa. Condicionó a las familias mexicanas que si enviaban a sus hijos a las escuelas oficiales se condenarían en el pecado y no serían acreedores a la penitencia. Esto representó para los creyentes

²⁹⁷ Negrete, *op. cit.*, p. 158.

²⁹⁸ Díaz Barreto, *op. cit.*, pp. 5-6.

²⁹⁹ Laicismo se entiende como la separación de los asuntos entre la Iglesia y el Estado, sin tolerancia alguna.

un arma de doble filo en su credo, quedando en medio del conflicto entre la Iglesia y el Estado.³⁰⁰

El impacto de la carta pastoral del arzobispo llegó a todos los rincones del país. Mediante el documento encomendó a la Acción Católica Mexicana la labor de la defensa de la educación religiosa. Asimismo, la Unión Nacional de Padres de Familia protestaron por todos los medios legales las políticas del gobierno de Ortiz Rubio.³⁰¹

El secretario Bassols fue ampliamente criticado por sus misiones educativas emprendidas en todo el país. Estas campañas no sólo se dedicaban a alfabetizar en las zonas rurales, sino que hacían énfasis en desfanatizar a las poblaciones de cualquier injerencia religiosa. Los sectores conservadores tildaron a Bassols como “hombre rábano” u “hombre desnaturalizado” por las políticas emprendidas por éste.³⁰²

Ante este panorama, todo proyecto educativo surgía o tomaba fuerza ante una problemática en especial. El caso de la educación religiosa se asentó para hacer frente a la educación laica, proyecto del régimen del Maximato. El laicismo educativo fue reprochado por la jerarquía eclesiástica e incluso criticado a través de diversos panfletos.³⁰³

La escuela laica era entendida como aquella en la que no podían convivir en armonía los “no católicos” con los “católicos”. Al niño católico le fue prohibido, por indicaciones del arzobispo, asistir a las escuelas de gobierno. El argumento presentado por la Iglesia fue que prevalecían en los colegios oficiales las críticas hacia los dogmas religiosos. Por lo tanto, la institución no permitió los ataques hacia

³⁰⁰ Aspe Armella, *op. cit.*, p. 174; Negrete, *op. cit.*, pp. 158-159; Díaz Barreto, *op. cit.*, pp. 5-6.

³⁰¹ Negrete, *op. cit.*, p. 159.

³⁰² U. Meneses Aristain, *Algunas inconsistencias del C. Ministro de Educación Licenciado Narciso Bassols*, marzo de 1932, México. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

³⁰³ Pío XI, *Encíclica de S.S. Pío Papa XI...*, p. 18.

el credo, apoyando la noción de prohibir la asistencia de los niños a las aulas, si estas no eran católicas.³⁰⁴

Las leyes reglamentarias educativas, expedidas por Bassols en diciembre de 1932, tuvieron como objetivo unificar ideológicamente a todos los niveles educativos bajo los preceptos del laicismo. Las escuelas privadas tuvieron que acatar las disposiciones gubernamentales o, de lo contrario, serían clausuradas. Estas acciones denotaban la centralización de la educación que pretendió ejercer el Estado mexicano.³⁰⁵

La postura de los gobiernos del régimen del Jefe Máximo, en materia educativa, se centró en un propósito esencial, el cual consistió en respetar y hacer cumplir las disposiciones establecidas por la Constitución de 1917. Esta línea de acción es la que caracterizó al gobierno mexicano durante la mayor parte de la década de 1930. Esto implicó defender la educación laica de cualquier injerencia religiosa.³⁰⁶

La conflictiva entre la Iglesia y el Estado alcanzó su mayor ímpetu con la cuestión de la educación sexual. Por recomendaciones de la SME, el secretario de Educación Bassols decidió impulsar la enseñanza sexual en las primarias y secundarias del país. Por ello, la SEP comisionó a Ezequiel Chávez para la elaboración de un programa en el que se incluyeran las temáticas a impartir dentro de las aulas mexicanas.³⁰⁷

Las protestas contra la educación sexual se radicalizaron a lo largo del país en 1933. La Iglesia, la prensa, la Unión Nacional de Padres de Familia y los sectores conservadores condenaron las medidas educativas del secretario Bassols. *La Palabra* y *La Prensa* expresaron que no era el contexto adecuado para llevar a cabo

³⁰⁴ Pío XI, *La educación cristiana...*, p. 35.

³⁰⁵ Torres Septién, *La educación privada en México...*, p. 118.

³⁰⁶ Blancarte, *Historia de la Iglesia Católica en México...*, p. 43.

³⁰⁷ Torres Septién, *La educación privada en México...*, pp. 120-122.

la enseñanza sexual a los niños y jóvenes. La Iglesia la tachó de “pornografía” y los padres de familia protestaron que era un tema concerniente a la vida privada.³⁰⁸

Imagen 27. Protesta de las madres de familia de la primaria “Gertrudis Armendáriz de Hidalgo” contra la educación sexual en el Distrito Federal, 1934.



Fuente: Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades – UNAM

La enseñanza sexual estaba enfocada para impartirse a los niños de tercer año de primaria en adelante. Se daría prioridad a la cuestión de la higiene y a la actividad física. Todos estos asuntos fueron rechazados por el clero mexicano por considerarlos como una amenaza a la familia mexicana. Se creía que se rompía con las costumbres y se incitaba a los adolescentes a la concupiscencia.³⁰⁹

Por ello, la jerarquía eclesiástica encontró en la Acción Católica el medio fundamental para la defensa de los derechos de la familia. Por lo que el pronunciamiento no sólo se hizo contra la educación laica y sexual, sino también contra el proyecto de la coeducación de Narciso Bassols. La Iglesia propugnó que no se podía educar a los niños y niñas en una misma aula, creyendo que se podría caer en la lujuria. Bajo el concepto de la “prudencia cristiana”, el clero estableció que no debía haber igualdad de formación.³¹⁰

³⁰⁸ *Íd.*

³⁰⁹ Pío XI, *la educación cristiana...*, pp. 30-31.

³¹⁰ Campaña Espiritual por la Niñez Mexicana, *op. cit.*, p. 14.

La crisis educativa se recrudeció durante el gobierno de Abelardo Rodríguez, en octubre de 1934, cuando se reformó el artículo tercero constitucional. Se estableció la educación socialista en todas las escuelas oficiales del país. Con ello se había cumplido con lo pronunciado en el Grito de Guadalajara de Plutarco Elías Calles de junio de ese mismo año. Los preceptos de la Revolución ahora hacían énfasis a la cuestión ideológica y no armada, ese era el sentido de existencia de la educación socialista.³¹¹

La crítica de los sacerdotes hacia la educación socialista se hizo presente, tal fue el caso del presbítero José Cantú Corro –escritor y periodista católico oaxaqueño–. Cantú criticó a la educación socialista como antirreligiosa, pues ese fue uno de los postulados que estableció la reforma educativa. De tal manera, concibió al socialismo como nocivo para la educación mexicana. Fue partidario de impulsar la enseñanza religiosa en conjunto con los demás saberes, ya que aseguraba que “esa religión no sólo no se opone a las ciencias, sino que las fomenta, las ilustra, las levanta, sublima y les da ayuda trascendental”.³¹²

Para tal efecto fue importante el papel de la Acción Católica Mexicana, mediante las conferencias y las publicaciones, entre 1934 y 1940. Dentro de las reuniones se tocaban temas sobre la educación y, en especial, la crítica hacia el socialismo. A partir de la expulsión del país de Plutarco Elías Calles, en abril de 1936, la relación entre la Iglesia y el Estado se fue suavizando.³¹³

En este tenor, el presidente Cárdenas declaró en una reunión en Tamaulipas, en 1936, que no era de su interés ni del gobierno atacar a los diversos credos religiosos. Pero no todos los poderes acataron las disposiciones presidenciales, tal

³¹¹ La cuestión ideológica de la Revolución Mexicana es referida por Plutarco Elías Calles en su manifiesto a la Nación o el “Grito de Guadalajara” del 20 de julio de 1934. En su discurso hizo mención que era necesario entrar a un nuevo periodo de la Revolución denominada psicológica, en la que era necesario tener el control ideológico de los niños y jóvenes mexicanos. Torres Septién, *La educación privada en México...*, p. 126; Blancarte, *Historia de la Iglesia Católica en México...*, p. 32.

³¹² Cantú Corro, José, *Cómo debe ser la Escuela ¿Laica Socialista Mixta Católica?*, México, septiembre de 1934, pp. 6-10. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

³¹³ Aspe Armella, *op. cit.*, pp. 176-179.

fue el caso de algunos caciques. En algunas regiones del país prosiguieron los ataques contra sacerdotes y creyentes, como el caso de Santa Isabel, Chihuahua, en marzo de 1937.³¹⁴

De esta manera, la Acción Católica Mexicana decidió impulsar sus proyectos en todo el país. Mediante la participación activa de sus socios dentro de la sociedad, a excepción del ámbito político, se pretendió impulsar la educación cristiana. Para ello, el papel de la Iglesia, entre 1935 y 1940, fue elemental para la aplicación del proyecto educativo en México.

3.3.4. La educación cristiana en la Acción Católica Mexicana: la aplicación del proyecto educativo

Ante la relativa tolerancia del gobierno cardenista, la Iglesia se valió de la Obra Nacional para la Instrucción Religiosa (en adelante ONIR). La organización había sido el resultado de la formalización de la Comisión Central de Instrucción Religiosa. La principal función de la ONIR fue la de divulgar el proyecto de la educación cristiana. Para tal efecto, el papel de las conferencias y la prensa fue importante para la difusión de la Doctrina social de la Iglesia.

El enfoque que le dio la Acción Católica a las conferencias era que éstas se impartieran en cada una de las diócesis del país. Por lo tanto, el sacerdote jesuita Cardona, editor de la revista *Christus*, elaboró una serie de proposiciones para la celebración de conferencias cuya temática central fue la educación. En especial, en las reuniones se tenía que hacer énfasis a la educación cristiana como proyecto educativo de la Iglesia en México.³¹⁵

De esta manera, la Junta Central de la Acción Católica Mexicana decidió convocar un ciclo de conferencias. A las reuniones asistían y participaban personalidades de la sociedad mexicana, tal fue el caso de Fernando Díez de Urdanivia y Díaz. El periodista poblano dirigió varios periódicos en México y en

³¹⁴ Blancarte, *Historia de la Iglesia Católica en México...*, pp. 40-41.

³¹⁵ Aspe Armella, *op. cit.*, pp. 175-176

Estados Unidos en la década de 1920, como *El País*, el *Diario* y el semanario *La Libertad*. En la asamblea de la ACM, convocada a mediados de 1936, Díez de Urdanivia inició el “ciclo de conferencias con el tema: La educación escolar”.³¹⁶

La labor educativa de la Acción Católica se intensificó entre 1936 y 1940, durante la gestión presidencial de Lázaro Cárdenas. A pesar de la muerte del director de la ONIR y arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez, y del arzobispo de México y director pontificio de la ACM, Pascual Díaz Barreto, ambos fallecidos en 1936, los proyectos de la Iglesia católica en el país no se suspendieron. Por lo tanto, la ONIR se dedicó a la elaboración de manuales de enseñanza religiosa para los niños, jóvenes y maestras del país.³¹⁷

Para fines de 1936, la ONIR destacó el gran trabajo emprendido por su antecesora Comisión Central de Instrucción Religiosa en materia educativa entre 1931 y 1935. La creación de círculos de estudio, clases de religión y centros de enseñanza en el país sólo había sido un paso en la consolidación del proyecto educativo de la Iglesia. Los niños y adultos adscritos a la educación religiosa representaron el 8% de la población total del país.³¹⁸

Para la ONIR aún faltaba mucho trabajo en materia educativa en el país y por eso se intensificaron las campañas y conferencias. Por lo tanto, las organizaciones fundamentales jugaron un papel relevante en la conformación de los círculos de estudio. Para 1936, los círculos de educación religiosa de las asociaciones fundamentales agruparon aproximadamente 8 000 socios. Los grupos de niños eran los que mayor concentración tenían en el país, albergando más de 100 000 socios.³¹⁹

³¹⁶ Aspe Armella, *op. cit.*, p. 178.

³¹⁷ Negrete, *op. cit.*, p. 266.

³¹⁸ *Ibid.*, pp. 266-267.

³¹⁹ *Ibid.*, p. 267.

Cuadro 12. La educación religiosa en México, 1936.

Número de organizaciones	Clase de organizaciones	Niños	Adultos
3 407	Catecismos para niños	98 157	
135	Catecismos para adultos		4 929
166	Clases de religión, niños	4 676	
64	Clases de religión, adultos		1 795
25	Círculos de estudio, señores		989
62	Círculos de estudio, señoras		1 963
67	Círculos de estudio, jóvenes		1 326
153	Círculos de estudio, señoritas		3 383
107	Círculos de estudio, niños	626	
37	Conferencias mensuales, adultos		1 040
21	Conferencias semanales, adultos		1 795
4 334		103 459	17 220

Retomado y corregido con información de Negrete, *op. cit.*, p. 267.

En relación al cuadro anterior podemos inferir el avance en la difusión de la educación religiosa en México, mediante el papel de las organizaciones fundamentales de la Acción Católica Mexicana. También podemos visualizar, en el cuadro 12, la importancia que tuvo para la Iglesia la instrucción cristiana de los niños.

Pío XI había sentenciado en su encíclica *Ubi Arcano*, de diciembre de 1922, la amenaza que representaban los gobiernos radicales para la Iglesia católica en la cuestión educativa. Hizo énfasis a la comunidad católica de que el anticlericalismo había “querido prescindir de Dios y de su Cristo en la educación de la juventud”. Tener el control sobre las conciencias de los niños y jóvenes era una cuestión esencial para la institución religiosa, porque ellos serían las futuras generaciones que harían difusión de la doctrina cristiana mediante un instrumento básico para el papado: la Acción Católica.³²⁰

³²⁰ Acción Católica Mexicana, *Síntesis de la Encíclica de S.S. Pío XI “Ubi Arcano” del 23 de diciembre de 1922*, p. 9. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

Imagen 28. Pío XI fue el impulsor del proyecto educativo de la Iglesia católica: la educación cristiana.



Fuente: Agrupación de Pensamiento Político y Social Católico en Canarias.

A su vez, este control de las conciencias de la niñez y juventud fue resaltado por Plutarco Elías Calles en su manifiesto a la nación o “Grito de Guadalajara” de 1934. Su discurso se basó esencialmente en la crítica radical contra la Iglesia católica por el tema educativo. Si la institución religiosa hacía énfasis en que la educación de la niñez y juventud concernían a la familia y a la Iglesia, Calles expresó tajante que la educación le pertenecía a la Revolución.³²¹

La pugna, entre la Iglesia y el Estado, por la educación fue referida por Pío XI en su encíclica *Divini Illius Magistri*, del 31 de diciembre de 1929 –publicada una semana después de haber sido fundada la Acción Católica en México–. El pontífice expresó que ante el panorama adverso –refiriéndose a los gobiernos anticlericales– la Iglesia tenía la misión educativa de difundir la educación cristiana en el mundo

³²¹ Blancarte, *Historia de la Iglesia Católica en México...*, p. 32; Torres Septién, *La educación privada en México...*, p. 126.

porque era la única que “alimenta y educa las almas en la vida divina de la gracia con sus sacramentos y enseñanzas”.³²²

La Acción Católica Mexicana, mediante la creación de los círculos de estudio, se trazó como objetivo llevar la educación religiosa a cada región del país. Empero, la ACM siempre actuó en sigilo ante la actitud radical manifestada por el gobierno mexicano después de los Arreglos de 1929. Por ello la ONIR, antes Comisión Central de Instrucción Religiosa, en concordancia con las organizaciones fundamentales de la Acción Católica tuvieron la convicción de tutelar la educación de los niños y jóvenes mexicanos.³²³

Las figuras de la catequista y del maestro fueron importantes para la consolidación del proyecto educativo de la Iglesia en México. La catequista se enfocó en la enseñanza de los valores y dogmas cristianos a los niños y jóvenes mediante el uso del catecismo. Por ello, dentro de la Unión Femenina Católica Mexicana y la Juventud Católica Femenina Mexicana se crearon los Círculos de Catequistas, cuyo objetivo esencial fue formar a las militantes bajo los preceptos cristianos y, de esta manera, apoyar al clero en el proceso de adoctrinamiento.³²⁴

Para la formación intelectual y moral de las catequistas, la Iglesia católica recomendó la lectura de escritores y teólogos jesuitas reconocidos por la curia romana –como se puede apreciar en el cuadro 13–. También fue importante el apoyo de los sacerdotes y obispos, quienes fungieron como asistentes eclesiásticos de la Acción Católica Mexicana, para la preparación de las militantes dentro de los Círculos de Catequistas.³²⁵

³²² Pío XI, *Carta Encíclica Divini Illius Magistri de su Santidad Pío XI sobre la educación cristiana de la juventud*, [PDF], disponible en: https://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_31121929_divini-illius-magistri.html, consultado el 13 de mayo de 2017.

³²³ Negrete, *op. cit.*, pp. 254-260.

³²⁴ Negrete, *op. cit.*, p. 262.

³²⁵ *Ibid.*, pp. 262-263.

Cuadro 13. Libros recomendados por la Iglesia católica a las catequistas.

Autor	Libro
Joaquín Azpiazu Zulaica	<i>Direcciones pontificias en el orden social</i>
Joaquín Azpiazu Zulaica	<i>La acción del sacerdote</i>
Jean Baptiste Chautard	<i>El alma de todo apostolado</i>
Gabriel Palau	<i>El católico en acción</i>
Gabriel Palau	<i>Círculos o sindicatos</i>
Félix Bilbao	<i>Catecismo de Acción Católica</i>
Félix Bilbao	<i>Catecismo Gasparri</i>
Félix Bilbao	<i>El director de Acción Católica</i>
Abate Carlos Grimaud	<i>La esposa, atractivo del hogar</i>
Isidro Gomá y Tomás	<i>La familia</i>

Elaboración propia con información de Negrete, *op. cit.*, p. 262.

La nueva lista de libros no fue aceptada por la mayoría de los creyentes católicos, quienes prefirieron seguir teniendo el *Catecismo de Ripalda* como texto básico de su formación cristiana. La obra del jesuita español Jerónimo de Ripalda había sido base del adoctrinamiento de los creyentes católicos desde la época novohispana. El libro se encuentra dividido en tres partes: la introducción, las oraciones y la sección de preguntas y respuestas sobre la doctrina cristiana. Lo que diferenció el *Catecismo de Ripalda* del *Catecismo Gasparri* fue la audiencia a la que iba dirigida, el primero estaba dirigido a la infancia mientras que el segundo iba al público en general.³²⁶

Asimismo, fue esencial la formación del maestro como auxiliar de la Acción Católica. De tal manera, era la persona idónea para difundir la educación cristiana. La maestra católica o catequista cumpliría una función relevante dentro del proyecto

³²⁶ Arredondo López, María Adelina, "El catecismo de Ripalda", en Galván Lafarga, Luz Elena (coordinadora), Diccionario de historia de la educación en México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, [Internet], disponible en: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_1.htm, consultado el 13 de mayo de 2017.

educativo. No sólo se encargaría de la enseñanza de la religión, sino que también se enfocaría a la instrucción de las ciencias.³²⁷

Por ello se decidió consolidar el Movimiento de Maestras de la Juventud Católica Femenina Mexicana para la formación de las futuras educadoras bajo los preceptos del cristianismo. Estuvo integrada por el magisterio de los jardines de niños, primarias, secundarias y universidades del país. A su vez, la estructura de actuación de la organización estuvo dividida en parroquial, diocesana y nacional, siguiendo la misma conformación de la Acción Católica Mexicana.³²⁸

La organización definió una serie de objetivos por los cuales se guiarían las socias. De manera general se pretendió formar a las maestras cívica y moralmente para la difusión de la educación cristiana en los niños y jóvenes mexicanos. Por lo tanto, la labor profesional de las educadoras no sólo se quedaría dentro de las aulas, sino que se debería extender a cada uno de los ámbitos sociales. Asimismo, se instó a trabajar estrechamente con las maestras de la Unión Femenina Católica Mexicana.

Cuadro 14. Objetivos del Movimiento de Maestras de la JCFM

Objetivos	Significado
<p>1. Llevar a las maestras a vivir una vida verdaderamente cristiana.</p>	<p>Trabajar por conseguir que el mayor número de maestras vivan conforme a las enseñanzas de la Iglesia, llenando de tal manera su vida, que se derramen en compañeros y alumnos, cristianizando así el ambiente en el que viven.</p>
<p>2. Auxiliarlas en su actuación, en el desarrollo de sus capacidades profesionales y en la cristianización de la enseñanza.</p>	<p>Procurar por todos los medios posibles ayudar a las maestras a realizar mejor la misión que tienen en su mano.</p>

³²⁷ Acción Católica Mexicana, *Curso de instrucción religiosa: Pío XI*, Junta Diocesana/Comisión Diocesana de Tulancingo, Hidalgo, 1940, 202 pp. Libro de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

³²⁸ Juventud Católica Femenina Mexicana, *Instructivo para las dirigentes y militantes del Movimiento de Maestras de la J.C.F.M.*, Ediciones del Comité Central, México, D.F., 1940 aprox., p. 1. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

<p>3. Ayudarlas en su vida económico-social.</p>	<p>Desarrollar nuestra acción para conseguir beneficios económicos en favor de las maestras particularmente de aquellas que se encuentren en situación más desfavorable. Ayudarlas a resolver sus problemas por medio de una seria acción social.</p>
<p>4. Prepararlas para el cumplimiento de sus deberes cívicos.</p>	<p>Darles a conocer los deberes cívicos que como mujeres les corresponden y la importancia que tiene para la Iglesia y para la Patria el que sepan cumplirlos debidamente.</p>

Elaboración propia con información de Juventud Católica Femenina Mexicana, *Instructivo para las dirigentes y militantes del Movimiento de Maestras de la J.C.F.M., op. cit., pp. 8-11.*

El primer objetivo del Movimiento se cumpliría en tres aspectos: la enseñanza del dogma, la moral y la liturgia cristiana. El primer aspecto, se centraría en el estudio y comprensión del dogma católico, además de tener conocimiento sobre las fuentes que la sustentan. La instrucción estaría fundamentada en la Biblia, concretamente en el Nuevo Testamento. Para el análisis del dogma se enfocarían esencialmente en tres temáticas: la Unidad y Trinidad de Dios, la figura de Jesucristo y el Cuerpo místico.³²⁹

Las maestras no sólo se enfocarían al estudio del Nuevo Testamento, sino que también deberían tener conocimientos sobre la Historia de la Iglesia e Historia de la Iglesia en México. Esto se hizo con el fin de que las educadoras tuvieran estudios complementarios en la enseñanza del dogma. Aquí es donde vemos la importancia que tuvo la Historia para la formación profesional. Por lo tanto, las profesoras se encargarían de difundir la educación cristiana por todos los medios posibles. Asimismo, defenderían los preceptos religiosos ante la “amenaza” que representó la educación laica, sexual y socialista para la Iglesia católica.³³⁰

El segundo aspecto, relativo a lo moral, se centraría en enseñar a las educadoras los valores relacionados a su profesión. La JCFM estableció como necesaria la instrucción del ideal moral cristiano para que, de esta manera, se

³²⁹ *Ibid.*, pp. 8-9.

³³⁰ *Ibid.*, p. 9.

cumpliera con el perfil de la maestra cristiana. Las temáticas a estudiar fueron: “la caridad, la justicia, la paciencia, la santa libertad, la honradez, el dominio de sí misma”.³³¹ No obstante, la formación no sólo se centró en lo profesional, sino que también se enfocó en el ámbito familiar y social de las maestras.³³²

El tercer aspecto, referente a la liturgia católica, se encaminó a la enseñanza de cada uno de los aspectos que conlleva la ceremonia religiosa. Esto se planteó con el fin de que las maestras tuvieran los elementos litúrgicos, históricos, austeros y vitales de la enseñanza cristiana. De esta manera, estos conocimientos pudieran llegar a los niños y jóvenes.³³³

El segundo objetivo del Movimiento se centró en apoyar a las maestras en su formación profesional bajo el ideal moral cristiano. Las profesoras se deberían comprometer a desempeñar su oficio con la convicción de defender el proyecto educativo de la Iglesia católica. Asimismo, las educadoras se deberían preparar frecuentemente en los ámbitos profesional, cultural y espiritual. De esta manera, se tenía planeada la cristianización de la educación mexicana por medio del magisterio. Para ello, era necesario formar a las maestras con base a su especialización y a las aptitudes y capacidades que éstas tuvieran.³³⁴

Los objetivos tercero y cuarto del Movimiento, hicieron énfasis en apoyar al magisterio en cuestiones económicas, sobre todo a las maestras con menos recursos. El incentivo lograría que las profesoras desempeñaran mejor su profesión bajo los cánones patrióticos y religiosos. De esta forma, la orientación de los asistentes eclesiásticos de la Acción Católica Mexicana fue elemental para la formación de las maestras mexicanas.³³⁵

³³¹ *Íd.*

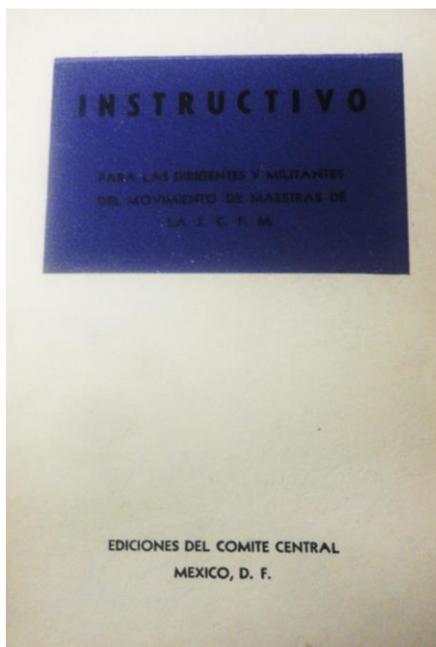
³³² *Íd.*

³³³ *Ibid.*, p. 10.

³³⁴ *Ibid.*, pp. 10-11.

³³⁵ *Ibid.*, p. 11.

Imagen 29. Instructivo para las dirigentes y militantes del Movimiento de Maestras de la JCFM.



Fuente: Juventud Católica Femenina Mexicana, *Instructivo para las dirigentes y militantes del Movimiento de Maestras de la J.C.F.M.*, p. 1.

Con ello, se definió la técnica que se seguiría en el Movimiento de Maestras, la cual se centró en tres ámbitos: la formación, la organización y la encuesta. El primer ámbito se relaciona con la enseñanza de la moral y con la adquisición de carácter por parte de las profesoras. Las maestras estaban comprometidas a “luchar por vivir en gracia”, es decir, que por todos los medios posibles tendrían que propagar los dogmas religiosos mediante la educación cristiana. Para esto era necesario que la educadora cumpliera con ocho cualidades: responsabilidad, ideal, iniciativa personal, sacrificio, anchura de corazón y amor personal, entusiasta y juvenil.³³⁶

En el segundo ámbito, la organización, se estableció el mismo esquema de actuación de la Acción Católica Mexicana: parroquial, diocesano y nacional. En el primer campo de acción, estuvo integrado por la iglesia, las escuelas y los equipos de maestras que apoyaran al proyecto educativo de la Iglesia. A su vez, conformarían el Movimiento Parroquial de Maestras. Un equipo de maestras quedó

³³⁶ *Ibid.*, pp. 11-14.

integrado entre cuatro y ocho señoritas, que no necesariamente tenían que pertenecer a la JCFM. Para ello, fue necesario que las maestras desarrollaran la habilidad del trabajo en equipo con reuniones quincenales y mensuales.³³⁷

El segundo campo de acción, comprendió los movimientos parroquiales de maestras en torno a una Diócesis. Por lo tanto, se conformó el Movimiento de Maestras en la Diócesis, cuya gobernanza recayó en una delegación. Y el tercer campo de acción, se integró por las organizaciones de maestras de todas las diócesis del país constituyendo el Movimiento Nacional de Maestras, el cual estuvo dirigido por una Delegación Central que la representó ante el Comité Central de la Juventud Católica Femenina Mexicana.³³⁸

El tercer ámbito, relativo a la encuesta, hizo énfasis a la necesidad de analizar las condiciones en las que laboraban las maestras mexicanas. Asimismo, se estableció como requisito examinar el contexto de la educación en los ámbitos local, diocesano y nacional, similar al diagnóstico de necesidades de Hilda Taba.³³⁹ De esta forma, para llevar a cabo las encuestas fue necesaria la participación de las militantes o jefas de equipo, cuya labor se centró en la identificación de los problemas educativos existentes en su parroquia o en su escuela.³⁴⁰

Se le dio mucha prioridad a la elaboración de la encuesta local porque –de acuerdo a la JCFM– los problemas de la educación en México provenían desde las poblaciones, en específico, de las escuelas. Por lo tanto, las jefas locales estaban comprometidas a realizar un trabajo arduo e identificar las necesidades que la

³³⁷ *Ibid.*, pp. 15-16.

³³⁸ *Ibid.*, pp. 15-20.

³³⁹ Hilda Taba (1902-1967) fue una de los mayores representantes del *curriculum* educativo. En su modelo curricular estableció la necesidad de relacionar las exigencias de la sociedad y los sujetos inmersos en la educación con la institución escolar. Asimismo, se debía analizar el contexto y la importancia de la escuela para poder elaborar un diagnóstico de necesidades que recogieran las demandas de la sociedad y esto quedara plasmado en el *curriculum*. En Meza Morales, Jorge Luis, *Diseño y desarrollo curricular*, Red Tercer Milenio, México, 2012, p. 41, [PDF], disponible en: http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Diseno_y_desarrollo_curricular.pdf, consultado el 29 de marzo de 2017.

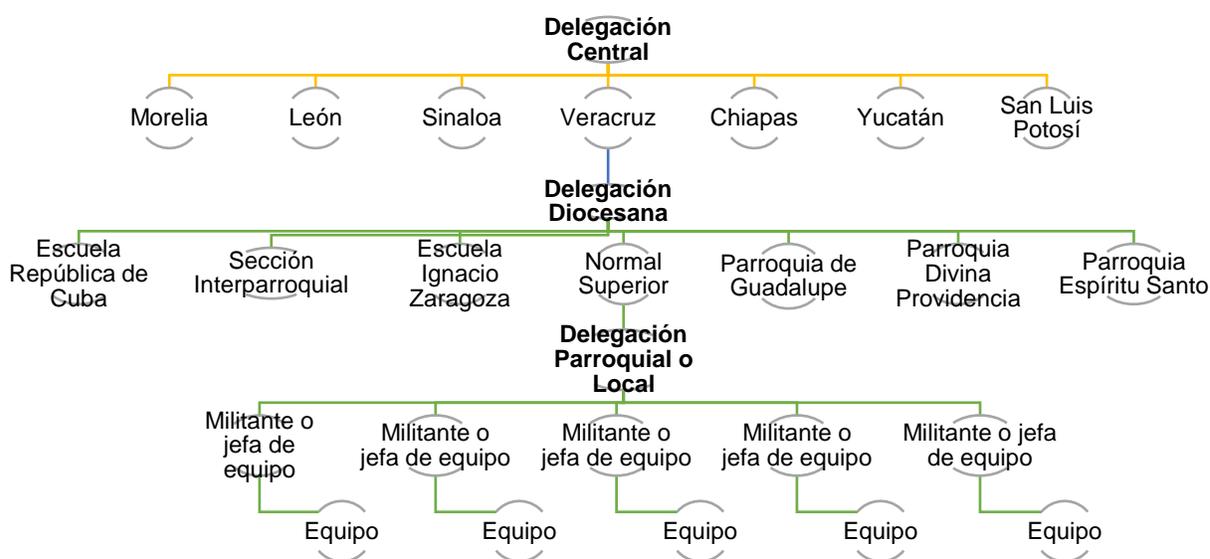
³⁴⁰ Juventud Católica Femenina Mexicana, *Instructivo para las dirigentes y militantes del Movimiento de Maestras de la J.C.F.M.*, p. 20.

escuela o la parroquia requería y, de esta manera, establecer los objetivos a cumplir. Si estas especificaciones no se cumplían, entonces no había una acción católica efectiva en la sociedad.³⁴¹

La encuesta se encontraba dividida en dos tipos:

- A) **Encuesta tipo:** “es aquella que se encarga del análisis y revisión de los objetivos trazados por el Movimiento de Maestras en la escuela, en la diócesis o en México, según la encuesta sea local, diocesana o nacional”.³⁴²
- B) **Encuesta parcial:** “es aquella que se enfoca en el análisis de un solo objetivo o parte de él”.³⁴³

Cuadro 15. Estructura del Movimiento de Maestras de la JCFM, con el caso específico de la Diócesis de Veracruz.



Retomado y modificado con información de *Juventud Católica Femenina Mexicana, Instructivo para las dirigentes y militantes del Movimiento de Maestras...*, p. 31.

De esta manera, el Movimiento de Maestras, mediante sus tres niveles de acción, se volvió un elemento importante para la Acción Católica Mexicana en la defensa del proyecto educativo de la Iglesia católica. Los servicios prestados por las maestras se enfocaron, principalmente, a cumplir con cuatro objetivos:

³⁴¹ *Ibid.*, pp. 20-22.

³⁴² *Íd.*

³⁴³ *Íd.*

cristianizar la vida de las maestras, cristianizar la enseñanza en México, la acción social magisterial y la acción cívica magisterial.³⁴⁴

Las profesoras debían de utilizar herramientas didácticas para impartir la enseñanza religiosa, tales como: el Nuevo Testamento, películas, libros de texto, lecturas sobre religión, obras teatrales, novelas, entre otros. Asimismo, las educadoras desarrollarían actividades relacionadas con su formación profesional. De tal modo que la labor de las maestras, dentro de la difusión de la educación cristiana en México, se destacó durante la época de auge de la ACM, entre 1940 y 1965.³⁴⁵

Una vez establecidas las bases de la formación magisterial dentro del proyecto educativo, la Iglesia dio mayor prioridad a la educación de los niños y jóvenes mexicanos bajo los principios cristianos. Para ello, se dio importancia a la creación de la Agrupación de Niños de la Acción Católica (en adelante ANAC), que era una organización dependiente de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana compuesta por niños de 6 a 10 años de edad. La educación de los infantes estuvo a cargo de la Juventud Católica Femenina Mexicana y de la Unión Femenina Católica Mexicana –quien se encargó de la producción de textos de enseñanza cristiana para los niños–.³⁴⁶

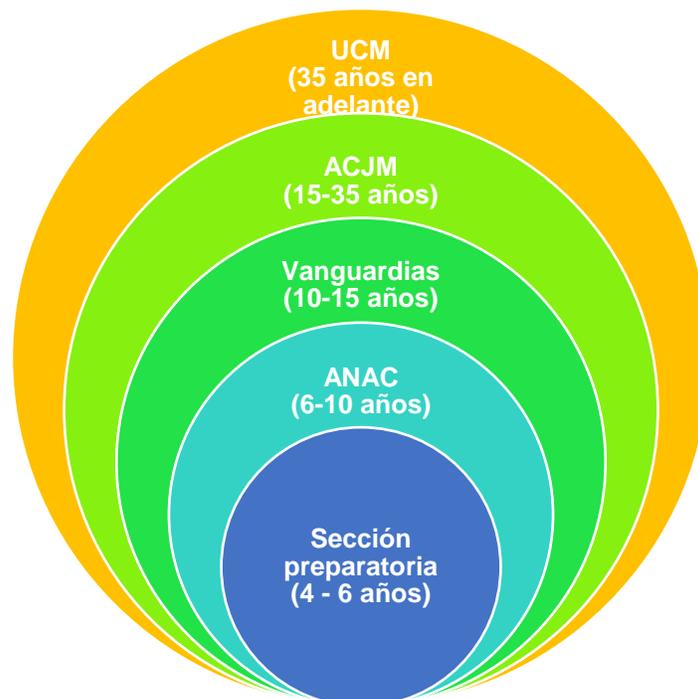
La ANAC, al igual que las organizaciones fundamentales, tenía una agrupación preparatoria compuesta por niños de 4 a 6 años. La Virgen de Guadalupe y los Santos Ángeles Custodios fueron los patronos de la asociación. El lema que abanderó a los niños de la ANAC fue “Puros y Fuertes”, cuyo saludo inicial era “Load sea Jesus”. Siguiendo un proceso escolarizado, como se puede apreciar en el cuadro 16, después de los 10 años, los niños pasaban a ser parte de las vanguardias de la ACJM.³⁴⁷

³⁴⁴ *Ibid.*, pp. 23-24.

³⁴⁵ *Ibid.*, pp. 24-25.

³⁴⁶ Agrupación de Niños de la Acción Católica, *Texto de A.C. para los niños de la A.N.A.C.*, Ediciones del Comité Central de la U.F.C.M., México, 1938, p. 7. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

³⁴⁷ *Íd.*

Cuadro 16. Formación cristiana escolarizada de un niño de la Acción Católica Mexicana.

Elaboración propia con información de Agrupación de Niños de la Acción Católica, *Texto de estudio para los niños de la Acción Católica Mexicana*, p. 1.

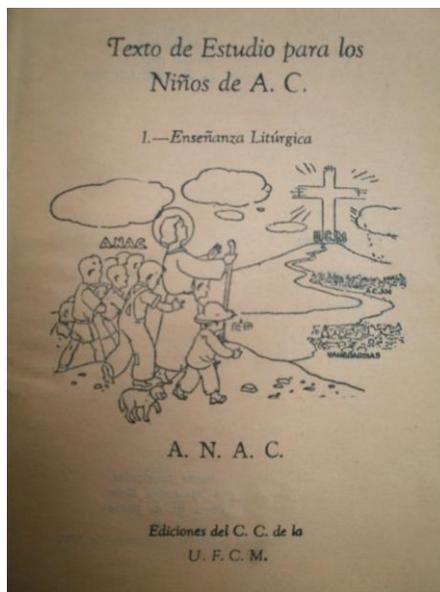
La Obra Nacional de Instrucción Religiosa, la Junta Central de la ACM y los comités centrales de las organizaciones fundamentales fueron los encargados de producir y difundir catecismos y textos de estudio en el país. El Comité Central de la Unión Femenina Católica Mexicana fue el responsable de la producción de textos de estudio para los niños de la Acción Católica Mexicana. El contenido se enfocó en tres temáticas, relacionadas con los aspectos enseñados al magisterio, las cuales fueron: enseñanza litúrgica, Historia eclesiástica y urbanidad.³⁴⁸

El primer texto de estudio, referente a la *enseñanza litúrgica*, era el más importante para la educación cristiana por su contenido, el cual consistía en la enseñanza sobre el significado de cada elemento que comprendía la ceremonia religiosa. El manual se encuentra dividido en siete secciones: las partes de la iglesia, el uso de las campanas, el significado de los objetos sagrados, los ornamentos

³⁴⁸ *Ibíd.*, p. 1.

religiosos, los colores litúrgicos, la jerarquía eclesiástica y las festividades religiosas.³⁴⁹

Imagen 30. Texto de estudio enfocado a la enseñanza litúrgica para los niños de la Acción Católica Mexicana.



Fuente: Agrupación de Niños de la Acción Católica, “Enseñanza litúrgica”, en *Texto de Estudio para los Niños de A.C.*, Ediciones del Comité Central de la U.F.C.M., México, 1938. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

Al niño de la Acción Católica Mexicana, formado bajo los criterios de la educación religiosa, se le enseñaba la simbología de la iglesia. El templo, construido en forma de cruz, fue representado como un lugar para profesar la misa, el cual estaba consagrado a un obispo, es decir, que dependía de una Diócesis. También fue importante la enseñanza de cada parte de la iglesia: el altar, el coro, el tabernáculo, el confesionario y el bautisterio.³⁵⁰

La maestra debía de inculcar a los niños el significado y el orden de las herramientas que comprendían al altar: el tabernáculo y el crucifijo al centro, los candeleros y las flores a los lados. El tabernáculo era lugar donde se guardaba el

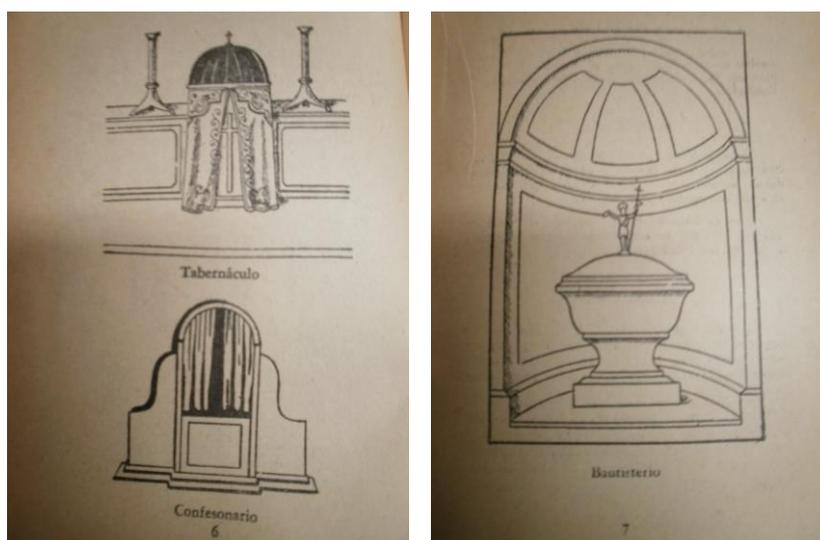
³⁴⁹ Agrupación de Niños de la Acción Católica, “Enseñanza litúrgica”, en *Texto de Estudio para los Niños de A.C.*, Ediciones del Comité Central de la U.F.C.M., México, 1938. 34 pp. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

³⁵⁰ *Ibíd.*, pp. 2-3.

santísimo sacramento, es decir, las hostias. El crucifijo era la representación de la Santa Cruz durante la ceremonia religiosa ornamentada con los candeleros y la flores.³⁵¹

Los niños también tenían que aprender, dentro de la enseñanza litúrgica, el significado del confesonario como el sitio donde el creyente podía revelar sus pecados a un sacerdote y obtener la indulgencia divina. El bautisterio simbolizaba el lugar donde los niños recibían el sacramento del bautismo, convirtiéndolos, de esta manera, en miembros de la religión católica.³⁵²

Imágenes 31 y 32. Representación del tabernáculo, confesonario y bautisterio dentro del texto de estudio “Enseñanza litúrgica”.



Fuente: Agrupación de Niños de la Acción Católica, “Enseñanza litúrgica”, en *Texto de Estudio para los Niños de A.C.*, pp. 6-7.

En particular, la enseñanza a los niños sobre el uso de las campanas, dentro de la liturgia católica, nos remite a una tradición histórica practicada desde la época novohispana. Las campanas han sido objeto del simbolismo que ha expresado el poder religioso de la Iglesia sobre la sociedad durante varios años. La institución

³⁵¹ *Ibíd.*, pp. 4-6.

³⁵² *Ibíd.*, pp. 6-8.

religiosa se trazó como objetivo recuperar ese poder, que le había sido limitado con las Constituciones de 1857 y 1917, a través de la educación cristiana.³⁵³

El sonido de las campanas, aquel que convocó al pueblo de Dolores en 1810 para luchar por la independencia, tenía distintos significados en la liturgia católica, que iban desde la llamada a misa hasta el anuncio de la muerte de un feligrés. También notificaban los triunfos y las derrotas de la Iglesia, como fue el caso de la Catedral Metropolitana de México cuando las campanas repicaron por la celebración del concordato entre la Iglesia y Estado en 1929.³⁵⁴

El propósito de enseñar estos temas a los niños de la Acción Católica Mexicana se centró en la construcción de la identidad del niño en la religión católica. Por ello el niño debía aprender el significado de los objetos sagrados utilizados durante la misa, tales como: los candeleros; el relicario, donde se guardan las reliquias de los Santos; el incensario, donde se quema el incienso; la naveta, para guardar el incienso; el atril, que sostiene al misal; las vinajeras, para el agua y el vino; el hisopo y el acetre, para el agua bendita.³⁵⁵

De la misma forma, las maestras debían de enseñar la utilidad de los vasos sagrados que se empleaban durante la ceremonia religiosa. Asimismo, el simbolismo religioso de cada uno de ellos: el copón era para conservar las hostias, el cáliz servía para consagrar el vino, la patena se usaba para colocar las hostias durante la liturgia y la custodia se utilizaba para colocar la hostia consagrada en misa.³⁵⁶

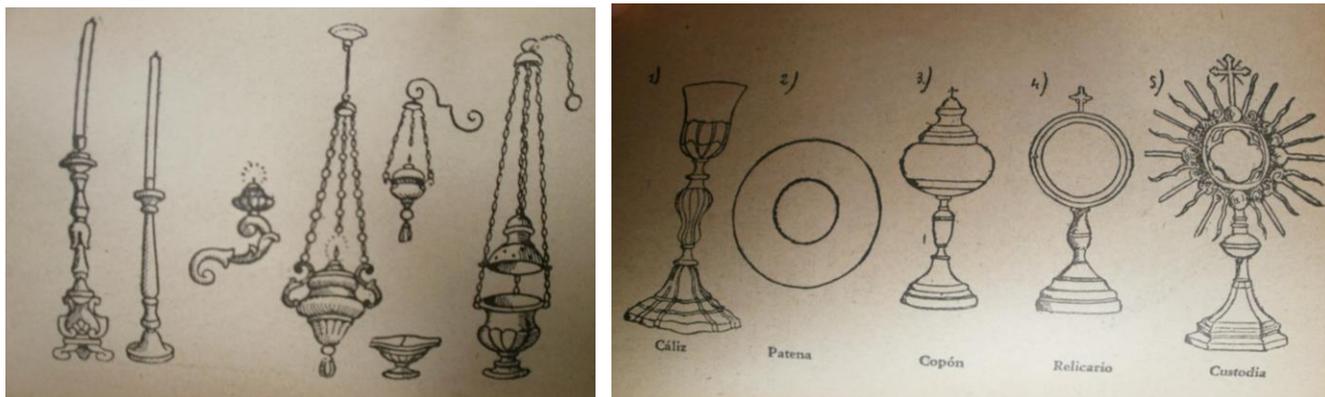
³⁵³ Agrupación de Niños de la Acción Católica, “Enseñanza litúrgica”, en *Texto de Estudio para los Niños de A.C.*, pp. 8-9; Dávalos, Marcela, “El lenguaje de las campanas”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, no. 5, pp. 181-198, invierno 2001, [PDF], disponible en: <http://www.rhistoria.usach.cl/sites/historia/files/309-676-1-sm.pdf>, consultado el 15 de mayo de 2017.

³⁵⁴ Negrete, *op. cit.*, p.

³⁵⁵ Agrupación de Niños de la Acción Católica, “Enseñanza litúrgica”, en *Texto de Estudio para los Niños de A.C.*, pp. 10-11.

³⁵⁶ *Ibíd.*, pp. 12-13.

Imágenes 33 y 34. Objetos y vasos sagrados de la liturgia católica representados en el texto de estudio “Enseñanza litúrgica”



Fuente: Agrupación de Niños de la Acción Católica, “Enseñanza litúrgica”, en *Texto de Estudio para los Niños de A.C.*, pp. 10-12.

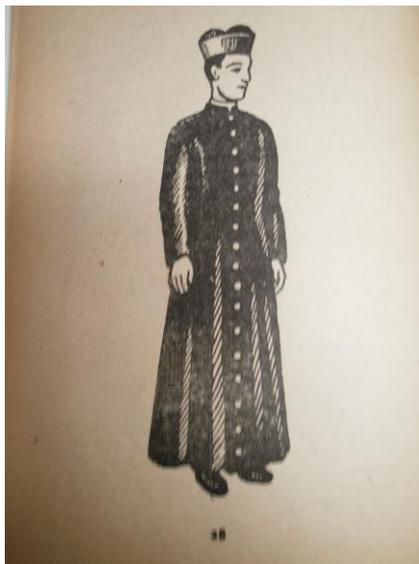
Los niños de la ANAC también tenían que aprender el significado de los ornamentos utilizados por el sacerdote durante la misa y la bendición de los Santos Sacramentos. El simbolismo religioso de cada elemento tenía relación con algún pasaje de la Pasión de Cristo: el amito representa el manto con el que fue cubierta su cabeza cuando fue flagelado ante Pilatos; el alba, a la túnica que se le colocó en el momento que estuvo con Herodes; el cíngulo, a los lazos con que fue atado durante su arresto en el Huerto de los Olivos; el manipulo, a los grilletes que se le pusieron cuando estuvo preso; la estola, a la cruz que cargó en los hombros y la casulla, al manto púrpura con el que fue cubierto durante la pasión.³⁵⁷

De esta manera, la relación entre la historia y la liturgia católica se refleja en el momento de la enseñanza sobre el origen de los elementos litúrgicos. Esto nos remite a que muchos de los ornamentos fueron retomados de la tradición jurídica y religiosa romana. Otros objetos sagrados se adoptaron a la tradición católica durante la Edad Media, como lo fue la cota o sobrepelliz, la capa pluvial y el paño de hombros.³⁵⁸

³⁵⁷ *Ibíd.*, pp. 14-22.

³⁵⁸ *Ibíd.*, pp. 22-26.

Imagen 35. El sacerdote, como asistente eclesiástico de la ACM, era una figura esencial en la difusión de la enseñanza cristiana en México.



Fuente: Agrupación de Niños de la Acción Católica, “Enseñanza litúrgica”, en *Texto de Estudio para los Niños de A.C.*, p. 28.

Otra parte esencial de la educación cristiana a los niños de la ANAC es la enseñanza sobre la figura del sacerdote y la labor de cada uno de los miembros de la jerarquía eclesiástica. El papa era representado como la cabeza suprema de la Iglesia católica, seguido de los obispos como ministros de Dios ante una Diócesis y el cura como dirigente de una parroquia. A los niños se les enseñó que se debía de respetar y obedecer al sacerdote en la misión de la recristianización de la educación mexicana.³⁵⁹

El arzobispo de México, Pascual Díaz Barreto, desde 1932 había hecho énfasis en que los curas, como asistentes eclesiásticos de la Acción Católica Mexicana, debían de intensificar su labor en la difusión de la educación cristiana en el país. De esta manera, el sacerdote cumplía con el papel de ser guía de la maestra y catequista en la enseñanza de los dogmas cristianos.³⁶⁰

Los niños también aprendían el significado de los colores litúrgicos y su relación con cada aspecto de la ceremonia religiosa, como se aprecia en el cuadro

³⁵⁹ *Ibid.*, pp. 27-29.

³⁶⁰ Acción Católica Mexicana, *Asistentes Eclesiásticos*, [Internet], disponible en: <http://www.accioncatolica.mx/es/pastores/asistentes>, consultado el 20 de mayo de 2017;

17. También, la maestra debía de enseñar las festividades importantes de la Iglesia católica: adviento, navidad, septuagésima, cuaresma, tiempo pascual y pentecostés. Asimismo, se instó a los niños celebrar a la Virgen de Guadalupe quien era patrona de México y de la Acción Católica Mexicana.³⁶¹

Cuadro 17. Los colores, su significado y uso en la liturgia católica.

	Color	Significado
	Blanco	Color de luz, es un símbolo de gozo, pureza, e inocencia. Se usa en las fiestas de la Sma. Trinidad, Nuestro Señor, la Sma. Virgen, los Ángeles, Santos Confesores, Santas Mujeres que no sean mártires, y los domingos después de Pascua. Se usa para conferir los Sacramentos menos los de penitencia y Extrema-unción, y también para los Sacramentales.
	Rojo	Lenguaje de fuego y sangre, es un símbolo de amor y del sacrificio de los mártires. También es un recuerdo de la Pasión de Cristo, y de la sangre que vertió sobre la Cruz. El rojo se usa para el domingo de Pentecostés, Misa del Espíritu Santo, las fiestas de la Pasión del Señor (La Santa Cruz) y para las fiestas de los Apóstoles y de los Mártires.
	Verde	Símbolo de la esperanza, es el color de la semilla que brota, y despierta en los fieles la esperanza de cosechar en el cielo las mieses eternas, y sobre todo una gloriosa resurrección. Se usa los domingos después de Epifanía y Pentecostés. Esta última parte del año litúrgico figura el tiempo de nuestra peregrinación al cielo con la esperanza del premio.
	Azul	Es el color de la Virgen Santísima se usa únicamente el día de la Inmaculada en su octava y demás solemnidades referentes a la Inmaculada Concepción.
	Morado	Simboliza penitencia, mortificación y el dolor de un corazón contrito. Se usa para las Misas durante el Adviento, desde el domingo de la Septuagésima hasta la Pascua, para Vigilias fuera de la pascua, y para las Rogaciones. Se usa para la primera parte de la ceremonia del bautizo, para administrar los Sacramentos de Penitencia y Extremaunción, y para todos los exorcismos. Se usa en la fiesta de los S. Inocentes como una muestra de nuestra pena y simpatía hacia las afligidas Madres de Belén. También se usa el morado durante las témporas.
	Negro	Es el símbolo de luto, obscuridad total, muerte. Se usa para las Misas de difuntos y el Viernes Santo.

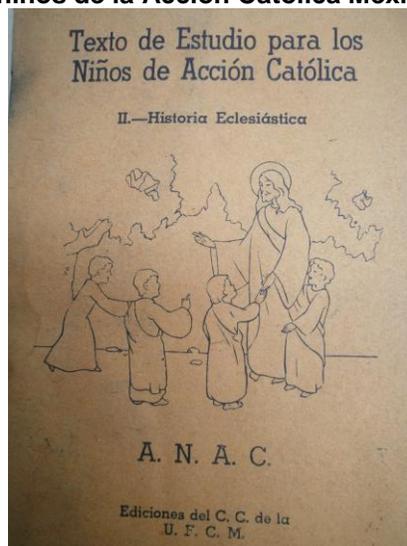
Elaboración propia con información retomada de Agrupación de Niños de la Acción Católica, “Enseñanza litúrgica”, en *Texto de Estudio para los Niños de A.C.*, pp. 26-27.

³⁶¹ Agrupación de Niños de la Acción Católica, “Enseñanza litúrgica”, en *Texto de Estudio para los Niños de A.C.*, pp. 29-34.

El segundo texto de estudio, referido a la *Historia Eclesiástica*, se enfocó en la enseñanza de la historia de la Iglesia católica a los niños de la Acción Católica. El curso estaba dividido en veinticuatro lecciones que partían desde el periodo apostólico del paleocristianismo hasta el pontificado del papa Pío XI. A diferencia del primer texto, éste no incluía imágenes descriptivas de cada etapa de la historia de la institución religiosa.³⁶²

La importancia de la historia en la educación cristiana radica en la necesidad de la Iglesia de enseñar el origen y desarrollo del catolicismo a los niños de la ANAC. En cada lección, la maestra debía de enseñar el sacrificio que prestaron los mártires, doctores y representantes de la institución religiosa para difundir la doctrina cristiana. Asimismo, se cuestionaba a los movimientos y grupos que se oponían a los dogmas del catolicismo, tales como: los mahometanos, los protestantes, los turcos y los masones.³⁶³

Imagen 36. Texto de estudio enfocado a la enseñanza de la Historia Eclesiástica para los niños de la Acción Católica Mexicana.



Fuente: Agrupación de Niños de la Acción Católica, “Historia Eclesiástica”, en *Texto de Estudio para los Niños de Acción Católica*, Ediciones del Comité Central de la U.F.C.M., México, 1938. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

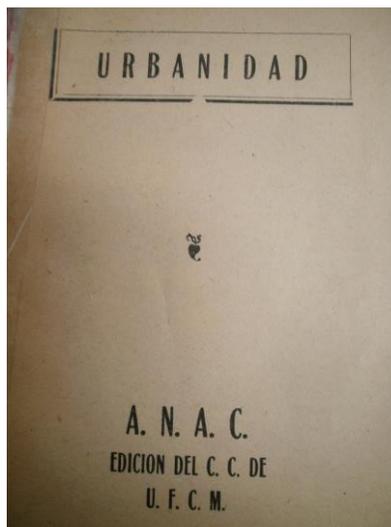
³⁶² Fuente: Agrupación de Niños de la Acción Católica, “Historia Eclesiástica”, en *Texto de Estudio para los Niños de Acción Católica*, Ediciones del Comité Central de la U.F.C.M., México, 1938, 24 pp. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

³⁶³ *Íd.*

Por ello, dentro de la formación de las maestras de la JCFM se hizo hincapié en los estudios complementarios sobre Historia de la Iglesia e Historia de la Iglesia en México. La historia, como uno de los pilares de la educación cristiana, era considerada importante por la Iglesia porque a través de ella se podían formar las identidades a los niños y jóvenes de la Acción Católica Mexicana y, de esta manera, cumplir con los objetivos de la asociación.³⁶⁴

El tercer texto de estudio, intitulado *Urbanidad*, se enfocaba en la formación de modales para los niños ante la sociedad. Los infantes de la Acción Católica se deberían regir bajo los valores morales y religiosos de la Iglesia. Por ello, se hizo énfasis a la enseñanza de deberes y obligaciones de los niños con Dios y con la sociedad. Los hábitos de higiene y de respeto dentro y fuera de la casa, la escuela y la Iglesia se recalcaron dentro del manual para los niños.³⁶⁵

Imagen 37. Texto de estudio enfocado a la enseñanza de *Urbanidad* para los niños de la Acción Católica Mexicana.



Fuente: Agrupación de Niños de la Acción Católica, “Urbanidad”, en *Texto de Estudio para los Niños de Acción Católica*, Ediciones del Comité Central de la U.F.C.M., México, 1938. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

³⁶⁴ Juventud Católica Femenina Mexicana, *Instructivo para las dirigentes y militantes del Movimiento de Maestras de la JCFM*, p. 9.

³⁶⁵ Agrupación de Niños de la Acción Católica, “Urbanidad”, en *Texto de Estudio para los Niños de Acción Católica*, Ediciones del Comité Central de la U.F.C.M., México, 1938, 7 pp. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

El texto se encuentra dividido en seis secciones, relacionados con el orden de enseñanza de la educación cristiana: en la casa, en la calle, en la escuela, con sus compañeros, en la iglesia y en las reuniones. La casa era el primer centro de formación de valores del niño de la Acción Católica. Desde el momento en que se levantaba el infante de su cama se tenía que encomendar a Dios mediante la oración y la persignada. Asimismo, dar los buenos días era símbolo de respeto a sus padres y hermanos. Las maestras y, sobre todo, los padres de familia asumían la responsabilidad de enseñar los buenos modales a los niños durante el desayuno, almuerzo, la merienda y la cena.³⁶⁶

En la calle, el niño tenía que demostrar los valores aprendidos en casa. Por ello era importante la participación de los padres en la formación de sus hijos, según lo estipulado por el proyecto educativo de la Iglesia. La labor de la maestra era reafirmar lo establecido en el texto de estudio, complementándose con los otros dos: *Enseñanza Litúrgica e Historia Eclesiástica*. Al niño de la Acción Católica se le inculcaban valores como la solidaridad, en el momento de apoyar a los ancianos, los enfermos y a los pobres, y el respeto hacía las imágenes religiosas, los sacerdotes y las mujeres.³⁶⁷

En la escuela, el infante se comprometía a respetar y obedecer a las autoridades, como la maestra y el director. Asimismo, se le enseñaba la importancia de la higiene y tener en orden sus materiales de estudio. Desde pequeños tenían que demostrar los buenos modales ante sus compañeros de clase, no mintiendo ni diciendo groserías. También estaban comprometidos a invitar a sus amigos a pertenecer a las filas de la Agrupación de Niños de la Acción Católica.³⁶⁸

Dentro de la iglesia se enseñaba al niño que debía de respetar y guardar silencio durante la ceremonia religiosa. Esto implicaba una serie de conductas que el infante debía de seguir: no entrar ni salir corriendo, no jugar y se debía de persignar y hacer la genuflexión –es decir, doblar las rodillas en señal de

³⁶⁶ *Ibid.*, p. 3.

³⁶⁷ *Ibid.*, p. 4.

³⁶⁸ *Ibid.*, pp. 4-6.

reverencia— antes de entrar al templo. El niño, durante las procesiones, tenía que presentarse con un traje decoroso porque de esta forma expresaba un homenaje público a Dios. Finalmente, en las reuniones, el niño debía de demostrar los valores de la paciencia, humildad, sencillez y respeto frente a los presentes.³⁶⁹

Imagen 38. Los niños de la ANAC rinden reverencia a la Virgen de Guadalupe, patrona de la asociación.



Imagen retomada de Agrupación de Niños de la Acción Católica, *Texto de A.C. para los niños de la A.N.A.C.*, p. 9.

La educación cristiana no sólo se centró en la formación de los niños, sino también de los jóvenes. Por ello, en el nivel de acción parroquial de las organizaciones fundamentales se conformaron los círculos de estudio. A través de estos se pretendía formar a la juventud bajo los preceptos de la humildad, solidaridad, justicia, perseverancia, abnegación y patriotismo, como fue el caso de la UFCM y la ACJM.³⁷⁰

“Por Dios y por la Patria” era el énfasis de la formación patriótica y religiosa de los acejotaemeros. El principal objetivo de la ACJM era constituir a los jóvenes

³⁶⁹ *Ibíd.*, pp. 6-7.

³⁷⁰ Ruano Ruano, *op. cit.*, pp. 223-225.

bajo los preceptos del restablecimiento del cristianismo en la patria mexicana, misma que se veía afectada ante las amenazas del laicismo, socialismo y la educación sexual. Por lo tanto, fue necesaria la construcción de la identidad patriótica de los socios de la Acción Católica Mexicana.³⁷¹

La formación de los círculos de estudio fue muy benéfica para la difusión de la educación cristiana. Tal fue el caso de los círculos de estudio de la Sección de Aspirantes de la Juventud Católica Femenina Mexicana. Tenían reuniones mensuales en la que se discutían diversas temáticas, las cuales se dividían en cuatro círculos semanales como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Cuadro 18. Círculo de estudio mensual de la Sección de Aspirantes de la JCFM

Junta mensual Conversación Juego	Religión Higiene Acción Católica Juego
Historia eclesiástica Urbanidad Liturgia Juego	Religión Formación social Juego

Elaboración propia con información de Juventud Católica Femenina Mexicana, *Círculos de estudio para la Sección de Aspirantes de la JCFM*, México, diciembre de 1939, p. 7. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

Al igual que a los niños de la ANAC, las jotacefemeras –como también se les conocían a las socias de la JCFM– dieron prioridad a la enseñanza de la liturgia, historia eclesiástica y urbanidad. También se puede apreciar la instrucción religiosa dentro de las reuniones que tenían las aspirantes. La formación social, la higiene y la composición de la Acción Católica era elemental para todas las señoritas que deseaban formar parte de la Juventud Católica Femenina Mexicana. Asimismo, es

³⁷¹ *Íd.*

importante destacar el papel que tuvo la recreación dentro de los círculos de estudio.³⁷²

Mediante el instructivo de formación de maestras y los textos de estudio de los niños de ACM se habían determinado los contenidos a enseñar dentro del proyecto educativo. También era necesario establecer cómo se debían enseñar los dogmas cristianos, refiriéndose esencialmente en ver que metodología iban a utilizar las maestras para lograr el aprendizaje en los niños y jóvenes.

El método catequístico fue utilizado por las maestras para facilitar la enseñanza cristiana a los niños de la Acción Católica Mexicana. Por ello, para cumplir con el objetivo de la Iglesia católica, en materia educativa, era indispensable la formación intelectual y moral de las maestras y los padres de familia en los ámbitos establecidos por la encíclica *Divini Illius Magistri*: familiar, escolar y social. Esto se hacía con el fin de que la preparación académica cristiana de los niños y jóvenes mexicanos se viera reflejada en el momento de su desenvolvimiento en la sociedad.³⁷³

A través de los textos de estudio se pueden visualizar las estrategias didácticas utilizadas por las maestras de la Acción Católica Mexicana para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los niños: las imágenes, las preguntas-respuestas y la narración. En el texto de *Enseñanza litúrgica* se puede distinguir el uso de la imagen con el objetivo de que los niños de la ANAC identificaran cada elemento que comprendía la liturgia católica.³⁷⁴

³⁷² Juventud Católica Femenina Mexicana, *Círculos de estudio para la Sección de Aspirantes de la JCFM*, México, diciembre de 1939, p. 7. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

³⁷³ Jungmann, Josef Andreas, *Catequética. Finalidad y método de la instrucción religiosa*, segunda edición, Herder, Barcelona, 1961, pp. 78-91.

³⁷⁴ Jungmann, *op. cit.*, pp. 78-91; Agrupación de Niños de la Acción Católica, "Enseñanza litúrgica", en *Texto de Estudio para los Niños de A.C.*, p. 30.

Imagen 39. La imagen como estrategia didáctica dentro del texto de estudio para los niños de la Acción Católica Mexicana.



Fuente: Agrupación de Niños de la Acción Católica, “Enseñanza litúrgica”, en *Texto de Estudio para los Niños de A.C.*, p. 30.

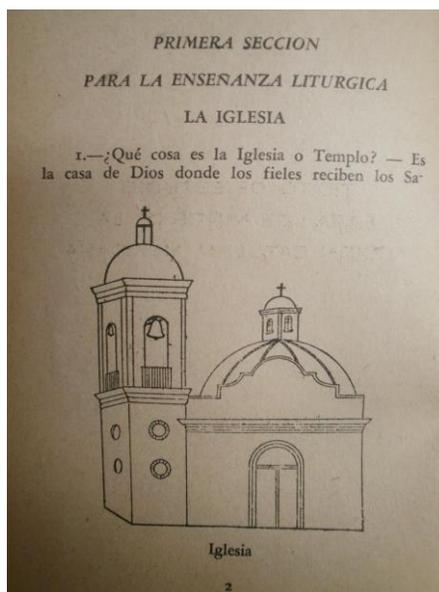
Las imágenes han jugado un papel muy importante dentro del proceso educativo, ya que han sido una herramienta ideal para la trasmisión y construcción de ideologías, dogmas, estereotipos e imaginarios. En la educación cristiana la imagen era la representación simbólica de los elementos litúrgicos católicos, lo que facilitaba el aprendizaje en los niños.³⁷⁵

A lo anterior hay que considerar la utilidad y complemento de la estrategia didáctica de pregunta-respuesta, característico del método catequístico. Esta estrategia tenía como propósito que los niños logran retener los conocimientos mediante la memorización de los contenidos de los textos, en especial el de *Enseñanza Litúrgica*. La maestra realizaba la pregunta, el niño daba la respuesta y se hacía relación con la imagen.³⁷⁶

³⁷⁵ *Íd.*

³⁷⁶ *Íd.*

Imagen 40. La relación pregunta-respuesta-imagen dentro del texto de estudio “Enseñanza litúrgica”.

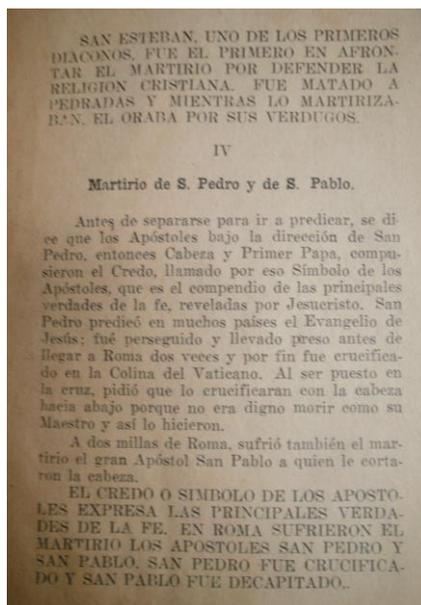


Fuente: Agrupación de Niños de la Acción Católica, “Enseñanza litúrgica”, en *Texto de Estudio para los Niños de A.C.*, p. 2.

La narrativa se constituye como una estrategia didáctica esencial de la educación cristiana y complemento importante en la enseñanza de la historia eclesiástica. A lo largo del devenir histórico la narrativa ha sido parte inherente del ser humano y de la sociedad a la que pertenece. La maestra, mediante el uso del relato, compartía los contenidos de los textos de estudio a los niños, en especial: *Historia Eclesiástica* y *Urbanidad*. La relación cercana entre la narrativa y la enseñanza de la historia se debe a que el ser humano siempre se ha caracterizado por ser el relator del entorno en el que vive. Esto nos permite inferir la utilidad del relato para las maestras como medio de difusión de conocimientos a los niños de la Acción Católica Mexicana.³⁷⁷

³⁷⁷ Caamaño, Carmen, *La narrativa en la enseñanza*, 9 pp., [PDF], disponible en: <http://www.camaradellibro.com.uy/wp-content/uploads/2012/03/ART%C3%8DCULO-Y-CONFERENCIA-LA-NARRACI%C3%93N-Y-LA-EDUCACI%C3%93N.pdf>, consultado el 29 de mayo de 2017; Jungmann, *op. cit.*, pp. 78-91.

Imagen 41. La narrativa a través de los textos de estudio para los niños de la Acción Católica Mexicana.



Fuente: Agrupación de Niños de la Acción Católica, “Historia Eclesiástica”, en *Texto de Estudio para los Niños de A.C.*, p. 5.

En suma, el surgimiento de la Acción Católica Mexicana responde a la necesidad de la Iglesia católica de contrarrestar las políticas anticlericales del Estado mexicano posrevolucionario. Este conflicto entre ambas instituciones se trasladó al ámbito educativo en la década de 1930. La Iglesia buscó en la sociedad mexicana el apoyo para impulsar su proyecto educativo en el país: la educación cristiana.

Los creyentes se congregaron en las organizaciones fundamentales de la Acción Católica Mexicana de acuerdo a su edad, género y estado civil. A través de las asociaciones y con la creación de la Comisión Central de Instrucción Religiosa, en 1931, se consolidó la línea de actuación educativa de la ACM en el país. Se impulsaron las campañas nacionales de difusión de la educación cristiana en la década de 1930, actuando con reserva a lo establecido en la Constitución de 1917.

El arzobispo de México, Pascual Díaz Barreto, condenó con la excomunión a los padres de familia que enviaran a sus hijos a las escuelas de gobierno, mientras que el Estado mexicano sancionó a aquellos que mandaran a los niños a escuelas católicas. Esto generó incertidumbre entre la mayoría de la sociedad mexicana que

profesaba la religión católica, debido a que, si no respetaba las leyes, su credo se veía amenazado. Por ello, la Acción Católica Mexicana y la jerarquía eclesiástica decidieron establecer círculos de estudio en las parroquias donde se pudiera impartir la educación cristiana a los niños.

La Iglesia, dentro del proyecto educativo, identificó que la problemática de la educación mexicana eran la educación laica y sexual, por su contenido “inmoral” y anticlerical. Las críticas hacia el proyecto educativo de los gobiernos posrevolucionarios fueron radicales por parte de los miembros de la institución religiosa. El conflicto entre la Iglesia y el Estado se intensificó en 1934 con la reforma del artículo tercero constitucional, cuando se estableció la educación socialista en el país.

A partir de 1936 el proyecto educativo de la Iglesia católica comenzó a consolidarse con el apoyo de la Obra Nacional de Instrucción Religiosa. La educación religiosa, para 1936, contaba con más de 100 000 niños inscritos en los círculos de estudio de las organizaciones fundamentales de la Acción Católica Mexicana, lo que representaba el 12% de la población que asistía a la escuela en México.

Con la creación de los Movimientos de Maestras de las organizaciones fundamentales femeninas de la ACM, la Iglesia se trazó como objetivo formar a las profesoras bajo los preceptos cristianos para lograr una enseñanza íntegra de los niños mexicanos. La institución religiosa recomendó la lectura de obras relacionadas con la Acción Católica, los valores morales y temas eclesiásticos de teólogos españoles como complemento a la formación de las maestras.

Asimismo, el Comité Central de la Juventud Católica Femenina Mexicana elaboró un instructivo que tuvo como objetivo primordial la formación cristiana de las profesoras pertenecientes a los Movimientos de Maestras de todas las diócesis del país. Su preparación se centró en la inculcación de valores y cualidades como la responsabilidad, iniciativa personal, sacrificio, ideal y el amor personal. También su formación se enfocó en el aprendizaje de la liturgia católica, la historia

eclesiástica y los buenos modales, teniendo como complemento el estudio de Historia de México e Historia de la Iglesia católica.

Mediante la enseñanza de buenos modales, la historia de la institución religiosa y temas litúrgicos, las maestras cumplían cabalmente con las disposiciones establecidas por Pío XI en su encíclica *Divini Illius Magistri* de 1929. Con el apoyo de los padres de familia, como auxiliares de la Acción Católica Mexicana, la difusión de la educación cristiana se hizo a través de los tres ámbitos que expresaba el documento pontificio: la familia, la escuela y la Iglesia. Esta última se convirtió en guía y mentora del proyecto educativo mediante la figura del sacerdote, como asistente eclesiástico.

La consolidación de las bases del proyecto educativo de la Iglesia católica, impulsado por la Acción Católica Mexicana, se logró a partir de 1938 con la firma del concordato entre la Iglesia y el gobierno de Cárdenas. A partir de 1940, con el ascenso de Manuel Ávila Camacho a la presidencia, la institución religiosa encontró un entorno ideal para la difusión de la educación cristiana con la disimulada aceptación del Estado mexicano.

REFLEXIONES FINALES

La presente investigación partió con la premisa de que el estudio de la Historia de las relaciones entre la Iglesia y el Estado puede ser abordado desde el enfoque de la educación. Por ello se planteó como objetivo comprobar la actuación, en materia educativa, de la Acción Católica Mexicana entre 1929 y 1940. Los resultados obtenidos nos permitieron indagar sobre el origen de la asociación y, de esta manera, entender los objetivos que perseguía en México.

La situación política en Italia nos permitió ver la consolidación del anticlericalismo dentro del gobierno monárquico. La separación entre la Iglesia y el Estado representó un conflicto que perduró desde la anexión de los Estados Pontificios, en 1870, hasta la firma de los Tratados de Letrán en 1929. En este periodo la Iglesia buscó, por medio de las asociaciones católicas conformadas por creyentes, la forma de recuperar su posicionamiento central en la sociedad.

En 1905 surgió la Acción Católica con la encíclica *Il Fermo Proposito*, con el objetivo de llevar a todo el mundo los preceptos de la Doctrina social de la Iglesia. El adoctrinamiento cristiano y la educación se convirtieron en los elementos esenciales de la Iglesia para confrontar al liberalismo, el modernismo, el socialismo y el anticlericalismo. La Acción Católica surgió como una institución capaz de aglutinar a todos los creyentes católicos, no sólo de Italia sino de todo el mundo. Promovida por el papa Pío X, la organización denotó su clara subordinación a la jerarquía eclesiástica.

La conformación de la asociación estuvo compuesta por creyentes católicos que no pertenecían a la jerarquía eclesiástica. A estos miembros se les conoció como apostolado y, entre 1905 y 1929, se convirtieron en un bastión esencial en la pugna entre el Estado y la Iglesia en Italia y Europa. Es importante dejar en claro que el modelo de estructura interna de la Acción Católica Italiana fue referente para la consolidación de esta organización en varios países del mundo durante la primera mitad del siglo XX. Por tanto, la importancia del estudio del contexto político-social

y la consolidación estructural de la Acción Católica en Italia nos permite ver la nueva forma de actuación social de la Iglesia en el mundo.

El movimiento armado en México, surgido en 1910 y denominado *Revolución Mexicana*, se plasmó en la Constitución de 1917, en la que el anticlericalismo se convirtió en su principal característica. Es por ello que la Iglesia, con una larga tradición histórica dentro de la educación mexicana, reclamó al Estado la libertad de enseñanza, debido a que el artículo tercero constitucional había establecido la educación laica. De esta manera, el proyecto educativo posrevolucionario consistió en que el Estado retomaba las riendas de la educación, lo que representó dejar a un lado a la Iglesia católica en este tenor.

Posteriormente, el conflicto cristero agudizó las relaciones Iglesia-Estado en México, entre 1926 y 1929. La guerra culminó con la firma de los Acuerdos entre la jerarquía eclesiástica mexicana y el gobierno de Emilio Portes Gil, en junio de 1929. Este tratado dejó a la Iglesia en una mala situación ante sus creyentes porque consideraban que se habían quebrantado las relaciones entre el creyente y la institución religiosa al no haber tomado en cuenta su opinión en la firma de la paz con el gobierno mexicano.

Con fundamento a lo establecido anteriormente, esto nos permite afirmar que los objetivos de esta tesis se cumplieron cabalmente y superaron las expectativas porque a lo largo de la investigación nos permitió ver la relación que hubo entre los escenarios políticos de Italia y de México. El anticlericalismo y la persecución religiosa se hicieron presentes en ambas naciones, permitiendo que la Iglesia católica planteara una nueva forma de actuar en la sociedad, derivando en el surgimiento de la Acción Católica.

Por lo tanto, la Iglesia buscó por todos los medios posibles tener un acercamiento con la sociedad, mayoritariamente católica. De tal manera que el 24 de diciembre de 1929 se instituyó la Acción Católica en México. A la inauguración de la ACM asistieron los presidentes de las asociaciones católicas existentes en el

país, los obispos, el nuncio apostólico, Leopoldo Ruiz y Flores, y el arzobispo de México, Pascual Díaz Barreto.

La agrupación siguió los mismos cánones italianos en cuanto a su estructuración, la cual consistió en agrupar a los socios en organizaciones fundamentales de acuerdo a la edad, género y estado civil –si era casado, soltero o viudo–. Estas asociaciones fueron: la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, conformada por hombres solteros de 15 a 35 años; la Juventud Católica Femenina Mexicana, integrada por mujeres solteras de 15 a 35 años; la Unión de Católicos Mexicanos, compuesta por hombres casados, solteros o viudos mayores de 35 años; y la Unión Femenina Católica Mexicana, constituida por mujeres casadas, solteras o viudas mayores de 35 años.

Por ello, la ACM y sus organizaciones fundamentales cumplieron una función esencial al convertirse en intermediarias entre la Iglesia y los creyentes católicos. La jerarquía eclesiástica definió la nueva línea de actuación en la sociedad mexicana dejando de lado la cuestión política, siguiendo el ejemplo del papado y la Acción Católica en Italia. Asimismo, la institución religiosa necesitó centralizar toda su acción social en la figura de Acción Católica Mexicana que se había quebrantado con los Acuerdos.

La cuestión educativa se volvió tema fundamental de la Iglesia durante la década de 1930. La Acción Católica Mexicana se trazó como meta el adoctrinamiento cristiano dentro de las aulas, lo que originó tensiones con el Estado mexicano. Para ello, recurrió al apoyo de sus socios para impulsar el proyecto educativo en los distintos ámbitos trazados por la encíclica de Pío XI, la *Divini Illius Magistri*: familiar, escolar y social.

La jerarquía eclesiástica se trazó como objetivo la consolidación del proyecto educativo de la educación cristiana a través de la conformación de la Comisión Central de Instrucción Religiosa. Esta agrupación, dependiente de la Junta Central de la ACM, fue la encargada de impulsar campañas de instrucción en varias regiones del país en los años 30. El vínculo directo entre la organización y la Iglesia

se manifestó en la dirección de la misma. La presidencia de esa Comisión recayó en el arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez.

La labor educativa de la Acción Católica Mexicana, por medio de la Comisión Central de Instrucción Religiosa fue vasta entre 1931 y 1940, aunque muchas veces clandestina en varias regiones de México. Al ser una organización dependiente de la ACM, ésta llevó la batuta de la difusión de la educación religiosa en México. El adoctrinamiento cristiano fue gradual mediante el empleo de algunos periódicos o revistas, tal fue el caso de *Cultura Cristiana* y *Boletín*.

El proyecto educativo de la Acción Católica Mexicana no es en sí una propuesta original, sino que fue retomada del plan de la Iglesia Católica que data desde la encíclica *Rerum Novarum* y la doctrina social, en el pontificado de León XIII y consolidada con la *Divini Illius Magistri* de Pío XI. La Iglesia fue la encargada de delinear los mecanismos de acción para la difusión de la enseñanza religiosa. Por ello, la ACM tomó importancia durante la década de 1930, pues ésta se convirtió en el medio de propaganda de la educación cristiana.

Asimismo, la Acción Católica Mexicana y las demás organizaciones católicas fueron las encargadas de hacer frente a las políticas anticlericales del régimen del Maximato. Si el Estado presentó a la educación laica como su proyecto educativo, la Iglesia lo hizo con la educación cristiana. Mediante la prensa y las cartas pastorales, la jerarquía eclesiástica condenó a los creyentes que asumieran la educación laica como elemental para sus hijos.

Las críticas de la Iglesia hacia el laicismo prevalecieron durante la gestión de Narciso Bassols frente a la Secretaría de Educación Pública, entre 1931 y 1934. La política de Bassols se centró en establecer el laicismo en todos los niveles educativos, asimismo se encargó de promover la educación sexual en las primarias del país. Estas reformas educativas le originaron problemas con los padres de familia, quienes vieron trasgredido su papel dentro de la educación.

De esta manera, la educación cristiana comenzó a tener mayor presencia en el terreno educativo. El proyecto educativo de la Iglesia católica estableció que la

enseñanza religiosa se debía impartir en tres ámbitos: la familia, la sociedad y la Iglesia. A la primera, la familia, le correspondía la base de la formación de valores morales y cristianos de los niños mediante el apoyo de los padres.

La segunda, la sociedad, a través de la escuela, se encargaría de la formación intelectual y cristiana de los niños y jóvenes. Por lo tanto, la Comisión Central de Instrucción Religiosa –posteriormente consolidada en la Obra Nacional de Instrucción Religiosa (ONIR)– fue la encargada de establecer escuelas y centros de enseñanza en las parroquias del país. A pesar de lo establecido en la Constitución, prevalecieron los institutos de enseñanza religiosa en el país, como fue el Instituto Superior de Cultura Femenina, fundado por Sofía del Valle.

La tercera, la Iglesia, fue encomendada para establecer y guiar la educación religiosa. Por ello, fue importante la labor del asistente eclesiástico –podría ser un sacerdote o un obispo– en la Acción Católica, porque ellos eran los encargados de guiar a los socios bajo los preceptos religiosos. Asimismo, la dirección de la Comisión Central de Instrucción Religiosa y la dirección pontificia de la ACM recayeron en los arzobispos de Guadalajara y México, respectivamente. De esta forma podemos ver el vínculo directo de la Iglesia en la formación de los niños y jóvenes.

Una vez expulsado Plutarco Elías Calles del país, la política anticlerical del gobierno de Cárdenas se fue suavizando después de mediados de 1936. Por lo tanto, la ONIR comenzó a impulsar gradualmente la educación cristiana en el país. Se emprendieron las publicaciones de manuales de instrucción a los niños y jóvenes. Asimismo, se prestó gran atención a la formación religiosa de las maestras mexicanas.

De esta manera, la presente investigación puede concluir en dos casos de la aplicación del proyecto educativo: la formación de los niños y jóvenes de acuerdo a las organizaciones fundamentales de la ACM y la formación de maestras según el Movimientos de Maestras de la Juventud Católica Femenina Mexicana. En el primer caso, fue esencial el empleo de textos de estudio para los niños de la Agrupación

de Niños de la Acción Católica. Esta asociación estuvo integrada por niños de 6 a 10 años de edad, pertenecientes al nivel primaria de estudios.

De la misma forma, los círculos de estudio cumplieron un papel elemental en la formación de los socios de la ACM. Dentro de la investigación se destacó la figura de los círculos de estudio de la sección de aspirantes de la Juventud Católica Femenina Mexicana. Por medio de estos manuales se pudieron identificar las temáticas que se trataban dentro de las reuniones, ya fueran semanales, quincenales o mensuales. Se puede afirmar que el proyecto educativo se centró en la enseñanza de tres temáticas en particular: la liturgia, la historia eclesiástica y la urbanidad.

En el segundo caso, la Acción Católica Mexicana y la Iglesia también le dieron preferencia a la formación cristiana de las maestras del país. Por ello la JCFM se encargó de producir manuales de instrucción religiosa para las profesoras. Se priorizó la enseñanza de valores morales y cristianos, asimismo se dio énfasis en apoyar económicamente a las educadoras mexicanas. De tal forma que se consolidó el Movimiento de Maestras dentro de la Acción Católica Mexicana. Esta organización fue la encargada de formar al magisterio bajo los preceptos de la Iglesia.

Así, las maestras se convirtieron en uno de los pilares del proyecto educativo de la educación cristiana en México. Por lo tanto, ellas deberían estar preparadas intelectual y moralmente bajo los cánones religiosos. Si una maestra cristiana cumplía con las aptitudes necesarias, entonces se tenía a un niño o a un joven bien educado. A inicios de la década de 1940, la labor educativa de la Acción Católica Mexicana, a través de sus distintas organizaciones y niveles de acción, se consolida con la participación de sus socios y asistentes eclesiásticos.

Con base a lo anterior, la educación religiosa en México respondió a los cánones establecidos por el papa Pío XI en su encíclica *Divini Illius Magistri*. Se hizo hincapié en la formación moral y cristiana de los niños y jóvenes, asimismo de las maestras quienes fungían como auxiliares de la Acción Católica. Por ello fue

elemental el uso de estrategias didácticas para la enseñanza cristiana, tales como las imágenes, las preguntas-respuestas y el uso de la narrativa. En complemento con los textos de estudio, las maestras tenían que cumplir el principal propósito de la Acción Católica Mexicana, en materia educativa: recristianizar la educación mexicana.

La consolidación del proyecto educativo de la Iglesia en México abre paso a futuras líneas de investigación, las cuales son:

- La educación de las mujeres y los círculos de estudio de la Juventud Católica Femenina Mexicana y la Unión Femenina Católica Mexicana.
- La educación cristiana y la Acción Católica Mexicana durante la década de 1950.
- Estudios regionales de la educación cristiana a partir de los archivos parroquiales en México.
- La Acción Católica y la educación en casos específicos de los países de América Latina.
- La vida cotidiana en las organizaciones fundamentales de la Acción Católica Mexicana.
- La sustentabilidad económica de la Acción Católica en México.
- La educación en la Acción Católica de Adolescentes y Niños en la década de 1970.
- La formación cristiana del Movimiento de Maestros de la Acción Católica Mexicana.

Durante la década de 1930, el proyecto educativo de la Iglesia agravó las relaciones entre la institución religiosa y el Estado mexicano porque contradecía a lo establecido en el artículo tercero constitucional: una educación laica, libre de toda injerencia religiosa. A pesar de lo establecido en la ley, la Iglesia, por medio de la Acción Católica Mexicana, impulsó las campañas nacionales de difusión de la educación cristiana. Asimismo, algunos eclesiásticos, como José Cantú Corro,

criticaron ampliamente los proyectos educativos de los gobiernos posrevolucionarios: la educación laica, sexual y socialista.

Con la firma de los concordatos entre la Iglesia y el Estado en 1938, la relación diplomática entre ambas instituciones entró en un *modus vivendi* permitiendo la paulatina consolidación de la educación cristiana en el país. Se comenzaron a producir instructivos, manuales y textos de estudio para los niños de la ACM. La educación, para inicios de la década de 1940, representó la “paz social” entre la Iglesia católica y el Estado mexicano porque coincidían en que la enseñanza de valores morales era elemental para los niños mexicanos.

Índice de siglas

AC	Acción Católica
ACI	Acción Católica Italiana
ACJM	Asociación Católica de la Juventud Mexicana
ACM	Acción Católica Mexicana
ANAC	Agrupación de Niños de Acción Católica
CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana
EVC	El Verdadero Catolicismo
JCFM	Juventud Católica Femenina Mexicana
LNDLR	Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa
ONIR	Obra Nacional de Instrucción Religiosa
PAN	Partido Acción Nacional
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PRM	Partido de la Revolución Mexicana
SEP	Secretaría de Educación Pública
SME	Sociedad Mexicana de Eugenesia para el Mejoramiento de la Raza
UCM	Unión de Católicos Mexicanos
UFCM	Unión Femenina Católica Mexicana
UNEC	Unión Nacional de Estudiantes Católicos
UNPF	Unión Nacional de Padres de Familia
UNS	Unión Nacional Sinarquista

Índice de cuadros

	Pág.
Cuadro 1. Índice de analfabetismo en Italia (1871-1901)	40
Cuadro 2. Las organizaciones fundamentales de la Acción Católica en Italia.....	58
Cuadro 3. Resultado de las contiendas presidenciales de 1934.....	102
Cuadro 4. Los postulados de la escuela de acción.....	118
Cuadro 5. Los fines de la educación socialista.....	123
Cuadro 6. Objetivos de la Acción Católica Mexicana.....	134
Cuadro 7. Organización interna de la Acción Católica Mexicana.....	136
Cuadro 8. Organizaciones fundamentales de la Acción Católica Mexicana.....	138
Cuadro 9. Organizaciones confederadas en México, 1932.....	148
Cuadro 10. Los principios de la Doctrina social de la Iglesia.....	154
Cuadro 11. Escuelas particulares en México entre 1934 y 1940.....	159
Cuadro 12. La educación religiosa en México, 1936.....	167
Cuadro 13. Libros recomendados por la Iglesia católica a las catequistas.....	170
Cuadro 14. Objetivos del Movimiento de Maestras de la JCFM.....	171
Cuadro 15. Estructura del Movimiento de Maestras de la JCFM, con el caso específico de la Diócesis de Veracruz.....	176
Cuadro 16. Formación cristiana escolarizada de un niño de la Acción Católica Mexicana.....	178
Cuadro 17. Los colores, su significado y uso en la liturgia católica.....	184
Cuadro 18. Círculo de estudio mensual de la Sección de Aspirantes de la JCFM.....	189

Fuentes

Archivísticas

Acción Católica Mexicana, *Curso de instrucción religiosa: Pío XI*, Junta Diocesana/Comisión Diocesana de Tulancingo, Hidalgo, 1940, 202 pp. Libro de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

———, *Estatutos Generales de la Acción Católica Mexicana*, Gráficos Michoacán, México, 1930, p. 7. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

———, *Síntesis de la Encíclica de S.S. Pío XI “Ubi Arcano” del 23 de diciembre de 1922*, p. 9. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

Agrupación de Niños de la Acción Católica, *Texto de A.C. para los niños de la A.N.A.C.*, Ediciones del Comité Central de la U.F.C.M., México, 1938. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

———, “Enseñanza litúrgica”, en *Texto de Estudio para los Niños de A.C.*, Ediciones del Comité Central de la U.F.C.M., México, 1938. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

———, “Historia Eclesiástica”, en *Texto de Estudio para los Niños de A.C.*, Ediciones del Comité Central de la U.F.C.M., México, 1938. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

———, “Urbanidad”, en *Texto de Estudio para los Niños de A.C.*, Ediciones del Comité Central de la U.F.C.M., México, 1938. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

Asociación Católica de la Juventud Mexicana, *Estatutos Generales de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana*, Gráficos Michoacán, México, 1930, p. 7. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

Archivo personal del Dr. Aurelio Arratia, revista *Acción*, año III, No. 4, abril de 1938.

Cantú Corro, José, *Cómo debe ser la Escuela ¿Laica Socialista Mixta Católica?*, México, septiembre de 1934, pp. 6-10. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

Campaña Espiritual por la Niñez Mexicana, *Cómo hay que educar. Extracto de la Encíclica de su Santidad Pío XI sobre “La Educación Cristiana de la*

- Juventud*", México, 1935. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.
- Civardi, Luis, *Manual de Acción Católica*, vol. II, Talleres Litográficos J. Cantú Leal, Monterrey, 1933, pp. 44-45. Libro de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.
- Díaz Barreto, Pascual, *Carta Pastoral que, sobre la instrucción religiosa, dirige a sus diocesanos el Excmo. y Rvdmo. Señor arzobispo de México, Dr. D. Pascual Díaz*, México, 1933, pp. 5-6. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.
- Juventud Católica Femenina Mexicana, *Estatutos Generales de la Juventud Católica Femenina Mexicana*, Gráficos Michoacán, México, 1930, p. 3. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.
- , *Instructivo para las dirigentes y militantes del Movimiento de Maestras de la J.C.F.M.*, Ediciones del Comité Central, México, D.F., 1940 aprox., p. 1. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.
- Noguer, Narciso, *La Acción Católica. En la teoría y en la práctica. En España y en el extranjero*, segunda edición, tomo I, Editorial Razón y Fe, Madrid, 1930, pp. 28-29. Libro de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.
- Pío XI, *Encíclica de S.S. Pío papa XI sobre la persecución religiosa*, Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, Distrito Federal, 1927, pp. 15-16. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.
- , *Encíclica de S.S. Pío Papa XI acerca de la educación*, Confederación Nacional de Estudiantes Católicos Mexicanos, México, 1930. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.
- , *La educación cristiana. Encíclica de S.S. Pío XI*, Ediciones Helios, México, 1935. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.
- U. Meneses Aristain, *Algunas inconsistencias del C. Ministro de Educación Licenciado Narciso Bassols*, marzo de 1932, México. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

Unión de Católicos Mexicanos, *Estatutos Generales de la Unión de Católicos Mexicanos*, Gráficos Michoacán, México, 1930, pp. 5-7. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

Unión Femenina Católica Mexicana. *Estatutos Generales de la Unión Femenina Católica Mexicana*, Gráficos Michoacán, México, 1930, pp. 3-5. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

Unión Nacional de Padres de Familia, *Estatutos Generales de la Unión Nacional de Padres de Familia*, 1940, pp. 2-5. Folleto de las publicaciones correspondientes al Archivo de Acción Católica Mexicana, conservado en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México.

Bibliográficas

Aboites, Luis y Engracia Loyo, “La construcción del nuevo Estado, 1920-1945”, en Erik Velásquez García *et al.*, *Nueva historia general de México*, El Colegio de México, México, 2010, pp. 595-651.

Aspe Armella, María Luisa, *La formación social y política de los católicos mexicanos. La Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1929-1958*, Universidad Iberoamericana/Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, D.F., 2008.

Ávila Martínez, Margarita, “Adolfo de la Huerta (1920)”, en Alejandra Lajous (coord.), *Manual de Historia del México contemporáneo (1917-1940)*, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988, pp. 113-127.

Barranco V., Bernardo, “Posiciones políticas en la historia de la Acción Católica Mexicana”, en Roberto Blancarte (compilador), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, pp. 39-70.

Blancarte, Roberto, *Historia de la Iglesia Católica en México, 1929-1982*, El Colegio Mexiquense/Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

Blancarte, Roberto (compilador), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

Carrillo Blouin, Elsa, *Los informes presidenciales en México: 1877-1976. ¿Ruptura o continuidad?*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., 1996.

Céspedes Argote, Onoria (compiladora), *Para que viva la memoria. El pueblo cubano ante la expropiación y nacionalización petrolera en México*, Instituto de Estudios Legislativos de la LVII Legislatura del Estado de México, México, 2010.

Córdova, Arnaldo, *La Revolución en crisis. La aventura del Maximato*, cuarta edición, Aguilar, León y Cal Editores, México, D.F., 1997.

De Luna, Giovanni, *Mussolini*, Salvat, Barcelona, 1986.

- Ferro, Marc, *La Gran Guerra 1914-1918*, Altaya, Barcelona, 1997.
- García-Conde Trelles, Adelaida, “Álvaro Obregón (1920-1924)”, en Alejandra Lajous (coord.), *Manual de Historia del México contemporáneo (1917-1940)*, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988, pp. 129-170.
- Garciadiego, Javier y Sandra Kuntz García, “La Revolución Mexicana”, en Erik Velásquez García *et al. Nueva historia general de México*, El Colegio de México, México, D.F., 2010, pp. 537-594.
- García Travesí Gómez, Susana, “La Constitución de 1917”, en Alejandra Lajous (coord.), *Manual de Historia del México contemporáneo (1917-1940)*, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988, pp. 17-58.
- González, Luis, *Historia de la Revolución Mexicana*, El Colegio de México, México, D.F., 1977.
- , “Los días del presidente Cárdenas”, en Luis González y González, *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940*, El Colegio de México, México, D.F., 2005.
- Hansen, Roger, *La política del desarrollo mexicano*, vigésima edición, Siglo XXI, México, 1991.
- Header, Harry, *Breve historia de Italia*, Alianza editorial, Madrid, 2003.
- Hughes, Philip, *Síntesis de Historia de la Iglesia*, segunda edición, Editorial Herder, Madrid, 1963.
- Jungmann, Josef Andreas, *Catequética. Finalidad y método de la instrucción religiosa*, segunda edición, Herder, Barcelona, 1961.
- Krauze, Enrique, *Plutarco Elías Calles. Reformar desde el origen*. Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- Lenzenweger, Josef *et al.*, *Historia de la Iglesia Católica*, trad. Abelardo Martínez de Lopera, Herder, Barcelona, 1989.
- León y González, Samuel (coord.), *El cardenismo, 1932-1940*, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica/Fundación Cultural de la Ciudad de México, México, 2010.
- Lerner, Victoria, “La educación socialista”, en Luis González, *Historia de la Revolución Mexicana*, El Colegio de México, México, D.F., 1982.
- López Carrillo, Joaquín, *Primer Centenario de la Encíclica “Rerum Novarum”, 1891 – 15 de mayo de 1991*, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, 1991.

- Loyo, Engracia, "La educación del pueblo", en Dorothy Tanck de Estrada, *Historia mínima. La educación en México*, El Colegio de México, México, 2010. Pp. 154-187.
- Lozano, Álvaro, *Mussolini y el fascismo italiano*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2012.
- MacGregor Campuzano, Javier, "El nuevo presidencialismo", en Samuel León y González (coord.), *El cardenismo, 1932-1940*, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica/Fundación Cultural de la Ciudad de México, México, 2010, pp. 324-369.
- Macías, Carlos (prólogo, selección y notas), *Plutarco Elías Calles. Pensamiento político y social. Antología (1913-1936)*, Fondo de Cultura Económica/Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, México, D.F., 1988.
- Mack Smith, Denis, *Mussolini*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1989.
- Márquez Muñoz, Jorge, "La política exterior del Cardenismo", en Samuel León González (coord.), *El cardenismo, 1932-1940*, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica/Fundación Cultural de la Ciudad de México, México, 2010, pp. 370-435.
- Medin, Tzvi, *El minimato presidencial: historia política del Maximato*, Era, México, D.F., 1982.
- Meyer, Jean, *El Catolicismo Social en México hasta 1913*, segunda edición, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, 1992.
- , *La Cristiada. La guerra de los cristeros*, vigesimocuarta edición, Siglo XXI, México, tomo I, 2007.
- , "La Iglesia católica en México, 1929-1965", en Erika Pani (coordinadora), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, tomo II, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica, México, 2009, pp. 599-647.
- Meyer, Jean, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, "Estado y sociedad con Calles, periodo 1924-1928", en Luis González, *Historia de la Revolución Mexicana*, El Colegio de México, México, D.F., 1977.
- Meyer Lorenzo, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, "Estado y sociedad con Calles, periodo 1924-1928", en Luis González, *Historia de la Revolución Mexicana*, El Colegio de México, México, D.F., 1977.
- Mommsen, Wolfgang J., *La época del imperialismo*, decimotercera edición, vol. 28, Siglo XXI, México, 1987.

- Montes de Oca Navas, Elvia, *La educación socialista en el Estado de México, 1934-1940. Una historia olvidada*, El Colegio Mexiquense AC/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Toluca, Zinacantepec, 1998.
- Nava Hernández, Eduardo, “La reforma agraria y la cuestión campesina en el periodo cardenista”, en Samuel León y González (coord.), *El cardenismo, 1932-1940*, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica/Fundación Cultural de la Ciudad de México, México, 2010, pp. 195-255.
- Negrete, Marta Elena, *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en México 1930-1940*, Universidad Iberoamericana/El Colegio de México, México, D.F., 1988.
- Olimón Nolasco, Miguel, *Sofía del Valle. Una mexicana universal*, Instituto Nacional de las Mujeres/Juventud Cultural Femenina Mexicana, México, 2009.
- Olmedo, Daniel, *La Iglesia católica en la Edad Moderna*, segunda edición, Buena Prensa, A.C., México, D.F., 1963.
- Parker, R.C.A., *El siglo XX. Europa, 1918-1945*, doceava edición, vol. 34, Siglo XXI, México, 1987.
- Partido Revolucionario Institucional, *Debates fundamentales del Congreso Constituyente de 1917*, Coordinación Nacional de Estudios Históricos Políticos y Sociales, México, 1993.
- Perrone, Graciela y Flavia Propper, *Diccionario de Educación*, Alfagrama, Buenos Aires, 2010.
- Pirenne, Henri, *Historia de Europa. Desde las invasiones al siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México, 1942.
- Prieto Ríodelaloz, Raúl, *Álvaro Obregón resucita: de los Tratados de Bucareli al Tratado de Libre Comercio*, segunda edición, Daimon, México, 1994.
- Ruano Ruano, Leticia, *La identidad del laico apostólico. Acción Católica Mexicana*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2013.
- Torres Septién, Valentina, “La educación de la mujer campesina: una visión a través de los métodos y manuales de la Acción Católica Mexicana”, en Nelly Sigaut (editora), *La Iglesia católica en México*, segunda edición, El Colegio de Michoacán/Secretaría de Gobernación-Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Asociaciones Religiosas, México, 1997.
- , *La educación privada en México (1903-1976)*, El Colegio de México/Universidad Iberoamericana, México, D.F., 1997.
- Vázquez, Josefina Zoraida, *Nacionalismo y educación en México*, segunda edición, El Colegio de México, México, D.F., 1975.
- Velásquez García, Erik et al., *Nueva historia general de México*, El Colegio de México, México, D.F., 2010.

Hemerográficas

Almada, Ignacio y Álvaro Matute, “El Jefe Máximo. Plutarco Elías Calles”, en *Relatos e historias de México*, México, año IV, no. 44, pp. 65-71, abril de 2012.

Blancarte, Roberto, “El porqué de un Estado Laico”, en *Documentos para el debate*, no. 4, p. 17, 2007.

———, “¿Qué significa hoy la laicidad?”, en *Revista Este País*, no. 228, pp. 30-33, abril 2010.

Castro, Pedro, “El convenio De la Huerta-Lamont de 1922: la diplomacia financiera como arma de la Revolución”, en *Economía: teoría y práctica*, no. 7, p. 179, 1997.

Martínez Assad, Carlos, “General Saturnino Cedillo, el ultimo alzado de la Revolución”, en *Relatos e historias de México*, año V. no. 53, p. 58, enero de 2013.

Ruíz Berrio, Julio, “Metodología docente de la Historia de la Educación”, en *Revista de Ciencias de la Educación*, no. 157, pp. 74-75, 1994, *apud* Virginia Guichot Reina, “Historia de la Educación: reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. 2, no. 1, p. 12, enero-junio 2006.

Velasco, Juan Martín, “Religiosidad popular y evangelización”, en J. Martín Velasco et al., *Revista Católica internacional Communio*, año 9, vol. 87, pp. 388-389, septiembre-octubre de 1987.

Electrónicas

Acción Católica Mexicana, *Quiénes somos*, [Internet], disponible en: <http://www.accioncatolica.mx/es/accion/historia>, consultado el 30 de marzo de 2017.

———, *Asistentes Eclesiásticos*, [Internet], disponible en: <http://www.accioncatolica.mx/es/pastores/asistentes>, consultado el 20 de mayo de 2017.

Arredondo López, María Adelina, “El catecismo de Ripalda”, en Galván Lafarga, Luz Elena (coordinadora), *Diccionario de historia de la educación en México*, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, [Internet], disponible en: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_1.htm, consultado el 13 de mayo de 2017.

BoliviaYa, *Benito Mussolini: “El fascismo es muy espiritual”*, [Internet], disponible en: <http://boliviaya.com/noticias/nacionales/17404/benito-mussolini-lsquo-fascismo-muy-espiritual-rsquo.html>, consultado el 19 de julio de 2016.

Caamaño, Carmen, *La narrativa en la enseñanza*, 9 pp., [PDF], disponible en: <http://www.camaradellibro.com.uy/wp-content/uploads/2012/03/ART%C3%8DCULO-Y-CONFERENCIA-LA->

- NARRACI%C3%93N-Y-LA-EDUCACI%C3%93N.pdf, consultado el 29 de mayo de 2017.
- Campione, Roger, *Fascismo y filosofía del derecho*, p. 304, [PDF], disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/27537.pdf>, consultado el 7 de mayo de 2017.
- Caro, Juan Francisco, *La Acción Católica*, [Internet], disponible en: <http://www.juanfranciscocaros.com/entradas/la-accion-catolica/>, consultado el 30 de marzo de 2017.
- Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades – UNAM, *1920-1940: el contexto socioeconómico y político*, [Internet], disponible en: http://portalacademico.cch.unam.mx/materiales/prof/matdidac/sitpro/hist/mex/mex2/HMIIICultura_Vida/1920-5.htm, consultado el 30 de marzo de 2017.
- Confederación General Italiana del Trabajo, *Desde el nacimiento hasta el día de hoy*, [Internet], disponible en: <http://www.cgil.it/dalla-nascita-ai-giorni-nostri/>, consultado el 7 de mayo de 2017.
- Crítica histórica, *Reyes de Italia*, [Internet], disponible en: <http://criticahistorica.com/reyes-de-italia/>, consultado el 30 de marzo de 2017.
- Dávalos, Marcela, “El lenguaje de las campanas”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, no. 5, pp. 181-198, invierno 2001, [PDF], disponible en: <http://www.rhistoria.usach.cl/sites/historia/files/309-676-1-sm.pdf>, consultado el 15 de mayo de 2017.
- De la Madrid Hurtado, Miguel, *El Congreso Constituyente de 1916-1917*, Instituto de Investigaciones Jurídicas/Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1977, pp. 40-43, [PDF], disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3681/4.pdf>, consultado el 4 de mayo de 2017.
- Devocionario Católico, *Benedicto XV*, [Internet], disponible en: http://es.devocionario.wikia.com/wiki/Benedicto_XV, consultado el 30 de marzo de 2017.
- Diario ABC. *El jefe de gobierno italiano Benito Mussolini y el cardenal Pietro Gasparri firmaron los Tratados de Letrán*. [Internet] Disponible en: <<http://www.abc.es/fotos-sociedad/20130325/jefe-gobierno-italiano-benito-15151423460.html>>, consultado el 19 de julio de 2016.
- Diario Oficial. Órgano del gobierno provisional de la República Mexicana, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma a la del 5 de febrero de 1857*, [PDF], disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917_i ma.pdf, consultado el 19 de septiembre de 2015.
- Diario Oficial de la Federación, *Decreto expropiatorio del 18 de marzo de 1938*, [Internet], disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/935/18.pdf>, consultado el 28 de febrero de 2016.

- Duggan, Christopher, *Historia de Italia*, trad. Adrián Fuentes Luque, Cambridge University Press, Madrid, 1996, p. 263, [Internet], disponible en: <http://www.openisbn.com/preview/052155568X/>, consultado el 7 de mayo de 2017.
- EcuRed, *Víctor Manuel III (rey de Italia)*, [Internet], disponible en: [https://www.ecured.cu/V/%C3%ADctor_Manuel_III_\(rey_de_Italia\)](https://www.ecured.cu/V/%C3%ADctor_Manuel_III_(rey_de_Italia)), consultado el 30 de marzo de 2017.
- Enciclopedia Católica, *Papa León XIII*, [Internet], disponible en: http://ec.aciprensa.com/wiki/Papa_Le%C3%B3n_XIII, consultado el 30 de marzo de 2017.
- _____, *Papa San Pío X*, [Internet], disponible en: http://ec.aciprensa.com/wiki/Papa_San_P%C3%ADo_X, consultado el 30 de marzo de 2017.
- Galván Lafarga, Luz Elena (coordinadora), *Diccionario de historia de la educación en México*, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, [Internet], disponible en: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/index_ter.htm, consultado el 10 de marzo de 2016.
- González Flores, José Gustavo, “Los motivos del sinarquista. La organización y la ideología de la Unión Nacional Sinarquista”, en *Culturales*, vol. III, núm. 1, pp. 63-64, enero-junio 2015, [PDF], disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/694/69438994002.pdf>, consultado el 3 de mayo de 2017
- H. Cámara de Diputados, *Debates fundamentales del Congreso Constituyente. Selección de piezas de oratoria*, LXIII Legislatura de la H. Congreso de Diputados, México, 2016, pp. 57-60, [PDF], disponible en: http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxiii/debfun_congcons3.pdf, consultado el 25 de abril de 2017.
- Heraldos del evangelio, *Beato Pío IX: Pontífice, pastor y padre*, [Internet], disponible en: <http://es.arautos.org/view/show/45542-beato-pio-ix-pontifice-pastor-y-padre>, consultado el 30 de marzo de 2017.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia, *En 1915 Venustiano Carranza expidió la Ley agraria*, [Internet], disponible en: <http://www.inah.gob.mx/es/boletines/1449-en-1915-venustiano-carranza-expidio-la-ley-agraria>, consultado el 29 de marzo de 2017.
- Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México – Unidad Bicentenario, *Abelardo L. Rodríguez*, [Internet], disponible en: http://www.bicentenario.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=624, consultado el 16 de abril de 2015.

- _____, *Emilio Portes Gil*, [Internet], disponible en: http://www.bicentenario.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=623, consultado el 16 de abril de 2015.
- _____, *Pascual Ortiz Rubio*, [Internet], disponible en: http://www.bicentenario.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=623, consultado el 16 de abril de 2015.
- Kaczor, Christopher, "Siete principios de la doctrina social de la Iglesia católica", en *Catholic Answers Magazine*, abril de 2007, [Internet], disponible en: <http://www.catholiceducation.org/es/religion-y-filosofia/justicia-social/siete-principios-de-la-doctrina-social-de-la-iglesia-catolica.html>, consultado el 14 de marzo de 2017.
- Lazarín, Federico, "Diccionario de las Ciencias de la Educación", en Luz Elena Galván (coordinadora), *Diccionario de Historia de la Educación en México*, [Internet], disponible en: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/ter_e/educacion.htm, consultado el 24 de noviembre de 2016.
- Libertad de expresión Yucatán, *Lázaro Cárdenas*, [Internet], disponible en: http://www.informaciondelonuevo.com/2013_08_13_archive.html, consultado el 28 de octubre de 2015.
- Martínez, Ernesto, *Fundación de las Damas Católicas en México*, Diócesis de Tulancingo, [Internet], disponible en: <http://diocesisdetenancingo.mx/fundacion-de-las-damas-catolicas-en-mexico/>, consultado el 10 de mayo de 2017.
- Mazzoni, Giuliano, *Los principios de la "carta del trabajo" en la nueva codificación italiana*, pp. 227-249, [PDF], disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2126260.pdf>, consultado el 7 de mayo de 2017.
- Memoria Política de México, *1920 El movimiento de 1920. Adolfo de la Huerta*, [Internet], disponible en: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1920-M-ADLH.html>, consultado el 30 de marzo de 2017.
- _____, *Álvaro Obregón Salido*, [Internet], disponible en: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/OSA80.html>, consultado el 30 de marzo de 2017.
- _____, *Garrido Canabal promulga un decreto que restringe a uno por cada treinta mil habitantes, el número de sacerdotes que pueden officiar en Tabasco*, [Internet], disponible en: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/1/30011925.html>, consultado el 30 de marzo de 2017.
- Meza Morales, Jorge Luis, *Diseño y desarrollo curricular*, Red Tercer Milenio, México, 2012, p. 41, [PDF], disponible en:

http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Disenio_y_desarrollo_curricular.pdf, consultado el 29 de marzo de 2017.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, *Notas docentes del extranjero. La <<carta de la escuela>> en Italia*, [PDF], disponible en: <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/1942/194224/1942re24notas.pdf?documentId=0901e72b81ee5497>, consultado el 7 de mayo de 2017.

Montagut, Eduardo, *Aspectos ideológicos del fascismo*, [Internet], disponible en: <http://www.nuevatribuna.es/articulo/cultura---ocio/aspectos-ideologicos-fascismo/20150605093858116780.html>, consultado el 7 de mayo de 2017.

P. Amado Fernández S.J., *Padre Pro*, [Internet], disponible en: http://padrepro.com.mx/index.php?option=com_flexicontent&view=items&cid=59:martirio&id=159:58&Itemid=83, consultado el 26 de noviembre de 2015.

País Global, *Mapa LXVI – Unificación italiana*, [Internet], disponible en: http://www.hechohistorico.com.ar/Archivos/Culturas_Antiguas/pais-global/mapa64.htm, consultado el 18 de julio de 2016.

Pío X, *Carta Encíclica Pascendi. Del Sumo Pontífice Pío X. Sobre Las Doctrinas De Los Modernistas*, [Internet], disponible en: http://w2.vatican.va/content/pius-x/es/encyclicals/documents/hf_p-x_enc_19070908_pascendi-dominici-gregis.html, consultado el 5 de octubre de 2016.

Pío XI, *Carta Encíclica Divini Illius Magistri de su Santidad Pío XI sobre la educación cristiana de la juventud*, [PDF], disponible en: https://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_31121929_divini-illius-magistri.html, consultado el 13 de mayo de 2017.

Retrato de la Historia, *1900: el asesinato de Humberto I de Italia*, [Internet], disponible en: <http://retratosdelahistoria.blogspot.mx/2011/05/1900-el-asesinato-de-humberto-i-de.html>, consultado el 30 de marzo de 2017.

Rodríguez Lapuente, Manuel, *El Sinarquismo y Acción Nacional: las afinidades conflictivas*, pp. 440-458, [PDF], disponible en: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/HI9EM2T HXMEH6BD98EB9X4HSJVX6XD.pdf, consultado el 2 de mayo de 2017.

Salinas Araneda, Carlos, “La codificación del derecho canónico de 1917”, en *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, XXX, Chile, p. 311, primer semestre de 2008, [PDF], disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/rdpucv/n30/art09.pdf>, consultado el 7 de mayo de 2017.

Secretaría de Cultura, *El Congreso Constituyente clausura sus sesiones en la ciudad de Querétaro*, [Internet], disponible en: http://www.cultura.gob.mx/efemerides-del-dia/?numero=280#.WNsII_k1_IU, consultado el 28 de marzo de 2017.

- Senato della Republica, *Luigi Sturzo*, [Internet], disponible en: <http://www.senato.it/leg/03/BGT/Schede/Attsen/00009440.htm>, consultado el 30 de marzo de 2017.
- Suárez y López Guazo, Laura Luz, *Eugenesia y racismo en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 113, [PDF], disponible en: http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_col-posg/29_Eugenesia.pdf, consultado el 2 de marzo de 2016.
- Zona de cultura, *El juicio de León Toral y la Madre Conchita*, [Internet], disponible en: <http://zonadelacultura.blogspot.mx/2013/06/el-juicio-de-leon-toral-y-la-madre.html>, consultado el 30 de marzo de 2017.
- 500 años de México en documentos, *Plan de Guaymas, de José Vasconcelos*, [Internet], disponible en: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1929_216/Plan_de_Guaymas_de_Jos_Vasconcelos_1447.shtml, consultado el 24 de noviembre de 2015.